



COMUNICACIÓN EXTERNA

Versión : 02-19-07-11

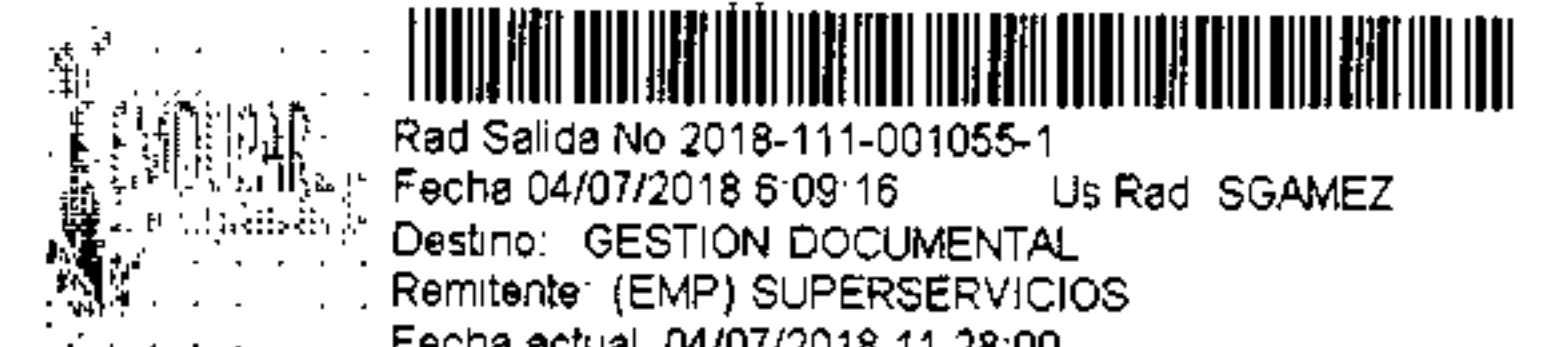
Página: 1 de 53

GG-GG-

327

Valledupar, 29 de Junio de 2018.

Doctora
BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE
Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia Delegada para Acueducto y Alcantarillado
Carrera 18 No. 84 - 35 piso 2
Bogotá, D.C.



Referencia: Programa de Gestión EMDUPAR S.A. E.S.P. - Superservicios, décimo primer informe.

Atento saludo.


En atención al Programa de Gestión convenido con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., procedemos a remitir el décimo primer informe técnico de avance de nuestras gestiones administrativas y financieras, con el propósito de evidenciar el comportamiento y variaciones de indicadores de gestión; es de anotar, que el informe es nutrido por cada líder o responsable de proceso, de tal manera que se logre emitir la información que obra en cada una de las gestiones misionales de la Empresa.

Así las cosas informaremos sobre los siguientes aspectos.

COMPONENTE COMERCIAL

1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (HUMANO Y TÉCNICO) EN LAS LABORES DE VERIFICACIÓN EN TERRENO, SUSENSIONES, RECONEXIONES, VERIFICACIÓN DE SUSENSIONES.

Respecto a este compromiso y no obstante las recientes contrataciones por parte de la firma colaboradora, se ha insistido a RADIAN S.A.S., en la necesidad inminente de contar con más personal para el aumento de la efectividad de las actividades de la Gestión Comercial. En la siguiente tabla, se presenta el número de trabajadores asignados por RADIAN S.A.S., por actividad durante el mes de Mayo de 2018, con cuyo personal se han

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 2 de 53

han mejorado los resultados, pero siguen siendo insuficientes para atender los requerimientos de la Empresa:

Tabla 1. Talento humano asignado


EJES CONTRACTUALES - CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL		CANT
Eje No 2 - Gestión de la Información		
Catastro de usuarios	Director de Catastro	1
	Supervisores	3
	Encuestadores	21
Eje No. 3 - Gestión Operativa - Comercial		
Actividades operativas comerciales	Director Comercial	1
Lectura, crítica, facturación y distribución de facturas.	Líder de Área	1
	Supervisores	1
	Lectura, Crítica y Facturación	13
	Supervisores	1
	Revisiones Internas	8
Normalización de impedimentos	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	4
Morosidad (SCRR)	Supervisores	3
	Técnicos Operarios	30
Eje No. 4 - Gestión de Aseguramiento de Ingresos		
Normalización y seguimiento de eventos generadores de ANF	Director Operativo	1
Normalización de posibles fraudes.	Líder de Área	1
	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	4
normalización de posibles Submedición	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	5
Identificación e investigación de eventos generadores de pérdidas	Notificadores / Inspectores	6
Seguimiento aseguramiento de ingresos	Técnicos Operarios	6

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

3. RECAUDO DE SUBSIDIOS ADEUDADOS POR EL MUNICIPIO

Se gestionó ante el Municipio el pago de subsidios correspondientes al mes de Mayo de 2018, encontrándose la cuenta pendiente de giro según monitoreo realizado a la fecha de corte del presente informe.

Myl

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 3 de 53

4. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LA EMPRESA.

Luego de obtener el concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes -CCU- por parte de la CRA, de publicarlo en la página web de EMDUPAR S.A. E.S.P. y de informarlo al universo de suscriptores a través del reverso de la factura entregada, la Empresa procedió a realizar la socialización del mismo a los vocales de control de los servicios de acueducto y alcantarillado como se evidencia en el Anexo 1, que contiene el listado de asistencia respectivo y la comunicación mediante la cual se les cursó invitación.

Durante los próximos meses, se realizarán socializaciones del CCU en los diferentes barrios de la ciudad.

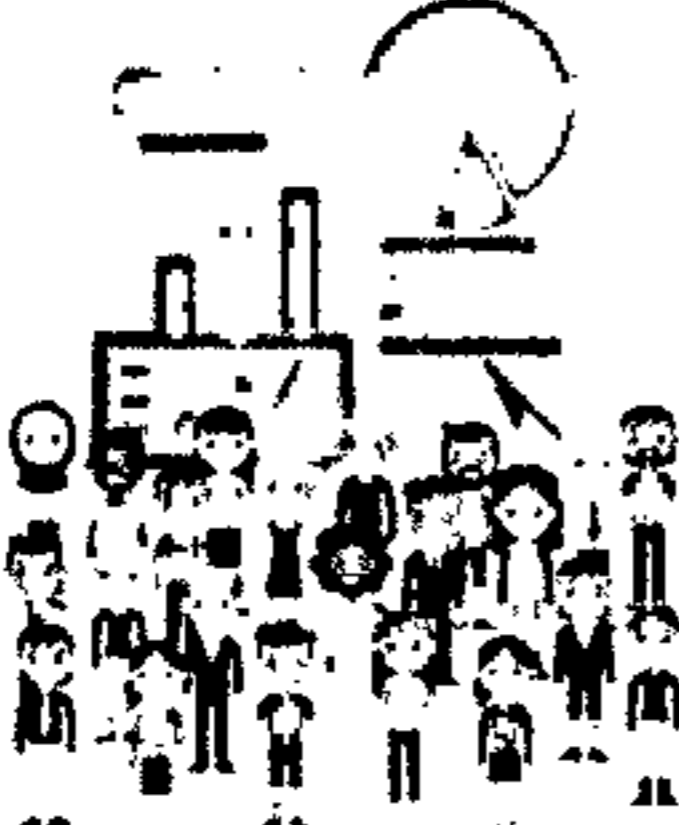
5. CATASTRO DE SUSCRIPTORES.

Para mejorar la disposición de los usuarios frente al diligenciamiento de las encuestas durante la ejecución del censo, se difundieron siete (7) boletines de prensa, que buscan socializar ante la comunidad las actividades de catastro de Usuarios.

Figura 1. Folleto Censo de usuarios municipio de Valledupar

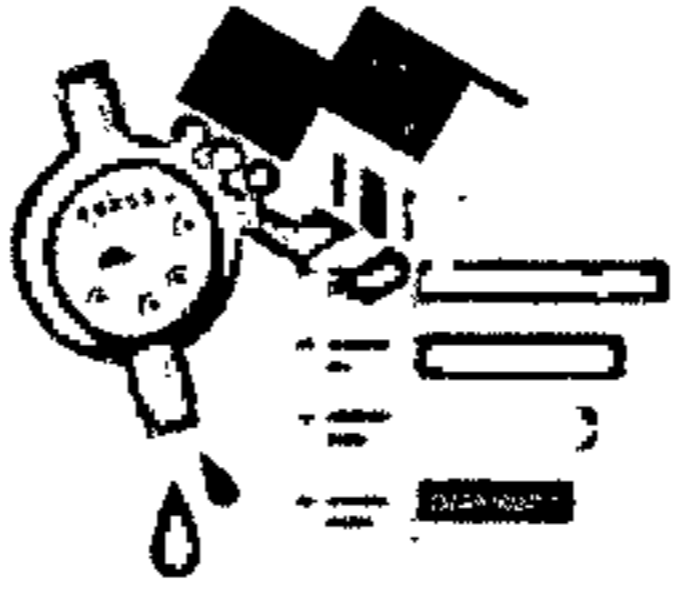
¿SABES CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CENSO?


Gracias a tu trabajo como censista en la ciudad de Valledupar, la empresa de servicios públicos Emdupar y Radcan Colombia podrán actualizar el catastro de suscriptores.



DEBES SABER:

- El censo permitirá registrar los usuarios activos, factibles y potenciales del servicio de acueducto.
- Vas a localizar cada predio con sus reales consumo
- Identificarás la actividad económica que desarrollan en cada vivienda para designar la categorización del servicio.
- Lograrás detectar las conexiones fraudulentas que conllevan importantes pérdidas del líquido.




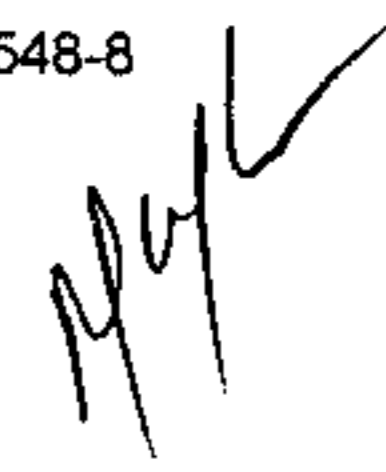



TU LENGUAJE EN EL CENSO:

-Hola buenos días, me alegra saludarle, mi nombre es... Estamos en su barrio desarrollando un censo que permitirá "Levantar información de calidad para la construcción de una EMDUPAR mejor".

-Buenas tardes, nos alegra saludarlos en nombre de Emdupar y contarles que junto a un importante equipo de trabajo llevamos a cabo el censo de usuarios; Solo nos tomará cinco minutos resolver las respuestas.

Continúa 



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 4 de 53

Se continúa la socialización con los administradores de los conjuntos habitacionales, pues en muchos de ellos no se permite el ingreso a los funcionarios cuando se realizan actividades de suspensión y corte masivo.

En el mes de mayo se abarcaron 10 barrios como Panamá, Jorge Dangond, Los Milagros, La Popa, Amparo, El Cerrito entre otros, en los cuales fue socializado el censo catastral con los presidentes de ASOCOMUNAS y con los vocales de control de la localidad, líderes de barrios.

Imagen 1. Socialización del Censo de Usuarios Barrio El Cerrito



Con corte al 31 de Mayo de 2018, el catastro de usuarios registra un avance del 47%, con un levantamiento de 31.004 encuestas de un universo de 102.643, de las cuales han sido entregadas a EMDUPAR S.A. E.S.P. 15.246 (14,85%) para su validación respectiva por parte de la Empresa. El avance del catastro de usuarios en el mes de mayo fue de 13.287 censados en el mes.

En la actualidad el Colaborador Empresarial se encuentra realizando la integración de planos generales, manzaneros y catastrales para poder identificar y georreferenciar cada uno de los usuarios censados.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 5 de 53

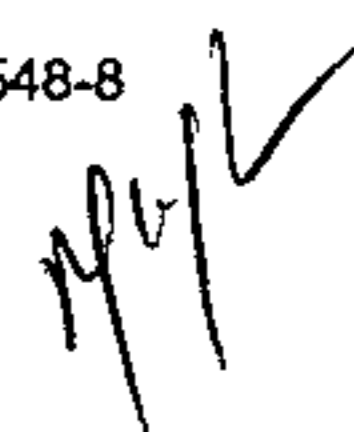
Imagen 2. Levantamiento de encuestas del Censo de Usuarios



Así mismo, el Colaborador Empresarial se encuentra revisando los datos obtenidos de las terminales de acuerdo a la completitud y verosimilitud planteada en la boleta catastral y enviando personal a terreno para confirmar los clandestinos encontrados entre otras variables.

Frente a los requerimientos de EMDUPAR S.A. E.S.P., el Colaborador Empresarial alude el rezago de esta actividad a los inconvenientes derivados de tres (3) aspectos fundamentales:

- La renuencia que han mostrado los usuarios para atender la encuesta del censo, lo que ocasiona que el proceso de depuración de la información sea más demorado.
- Las condiciones de seguridad de la ciudad, por las que se presentó el hurto a mano armada de cinco (5) equipos utilizados para capturar la información de la boleta catastral según las denuncias presentadas a AQUABIOS S.A.S.
- Gran parte de la ciudad presenta graves problemas en las direcciones debido a que la nomenclatura en terreno no coincide muchas veces con la realidad, está bastante desactualizada; por tal razón, se está tomando la de terreno después de realizar múltiples verificaciones de congruencia con la información.




	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 6 de 53

Figura 2. Ubicación geográfica encuestas mes de mayo de 2018




El cronograma de actividades para la ejecución del censo es basado en el Shape de predios, y de acuerdo a que en un solo predio pueden existir varios conjuntos, edificios o unidades habitacionales, puede variar en cuanto a cobertura de los diferentes barrios respecto a las fechas establecidas, por lo cual se trabaja en la actualidad para que dicha programación sea lo más asertiva posible con el fin de tener la atención de una mayor cantidad de usuarios en el momento de realizar el catastro. Por tal razón en el mes de mayo se terminó lo que se había programado en abril y se continuó en el ciclo 5.

6. REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES. INSTALACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES, REVISIÓN Y CAMBIO DE MEDIDORES CON FALLA, CAMBIOS MEDIDORES OBSOLETOS.

Enfocados en la disminución de las pérdidas comerciales, la Empresa se encuentra ajustando el Programa de Reducción de Pérdidas, para lo cual se le solicitó al Colaborador Empresarial mediante comunicación GG-GG-285 adelantar subcomponentes específicos que se encuentran precisados en el modelo financiero del Contrato de Colaboración Empresarial. Lo anunciado se localiza en el Anexo 2.

Se precisa que de acuerdo con los requerimientos que la Empresa ha efectuado al Colaborador Empresarial, este Programa podrá ser ajustado en función de la meta de

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 7 de 53

alcanzar una reducción notable de pérdidas comerciales mediante el incremento de la micromedición efectiva.

Tabla 2. Comportamiento del Índice de Agua No Contabilizada en m³

MESES	AGUA PRODUCIDA (m3)	AGUA FACTURADA (m3)	%
ENE-17	4.484.154,81	1.847.978	41,2%
FEB-17	4.432.406,40	1.781.090	40,2%
MAR-17	4.920.220,80	1.788.132	36,3%
ABR-17	4.603.392,00	1.759.915	38,2%
MAY-17	4.795.200,00	1.827.344	38,1%
JUN-17	4.665.600,00	1.769.409	37,9%
JUL-17	4.941.648,00	1.813.501	36,7%
AGO-17	4.893.436,00	1.807.087	36,9%
SEP-17	4.704.480,00	1.745.021	37,1%
OCT-17	4.950.720,00	1.789.619	36,1%
NOV-17	4.743.360,00	1.725.739	36,4%
DIC-17	4.759.703,57	1.629.510	34,2%
ENE-18	4.694.106,67	1.737.783	37,0%
FEB-18	4.810.752,00	1.516.414	31,5%
MAR-18	4.665.600,00	1.828.610	39,2%
ABR-18	4.821.120,00	1.738.892	36,1%
MAY-18	4.802.976,00	1.740.891	36,2%

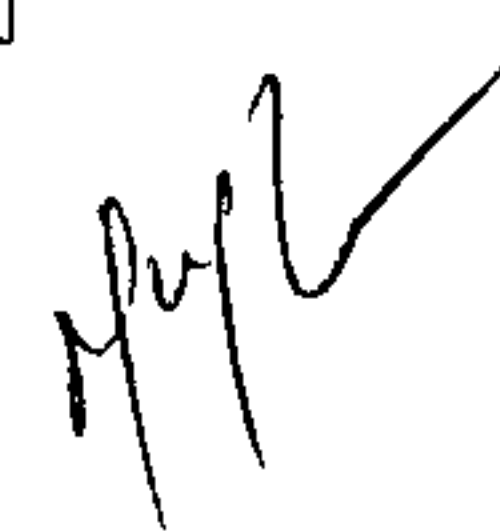
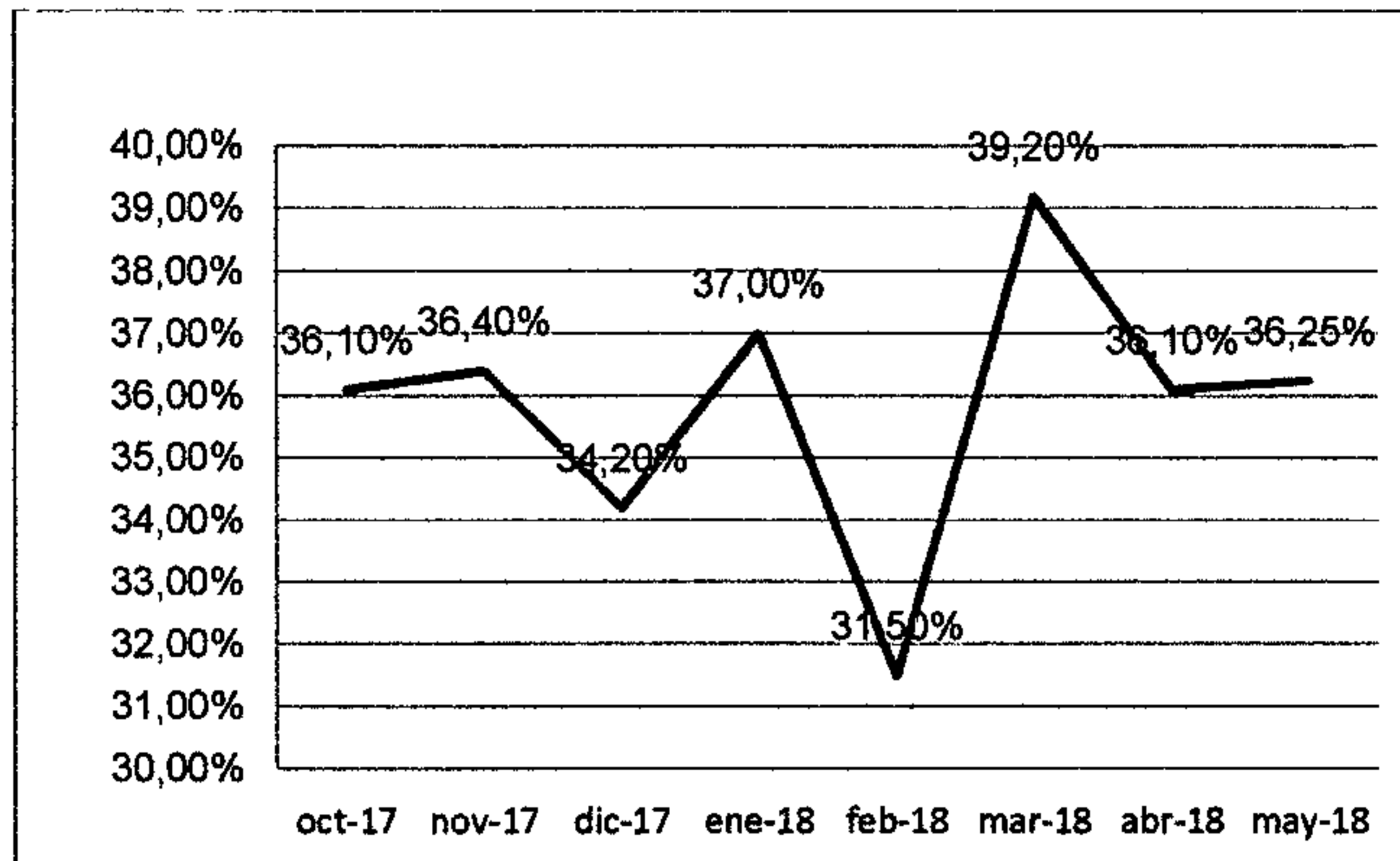


Gráfico 1. Agua Producida vs. Facturada



De acuerdo con las acciones adelantadas en el mes de Mayo del corriente, le enunciarnos cifras que sustentan el incremento en la instalación de medidores, el resultado de las notificaciones realizadas en el mes de Mayo de 2018, que resultaron efectivas en cambio de medidor, así como también se informa el número de medidores que se retiran para enviar a pruebas de calibración realizadas por el laboratorio de medidores acreditado por la ONAC y cuántos de estos se cambian.

Las actividades antes enunciadas se consolidan en la siguiente tabla:

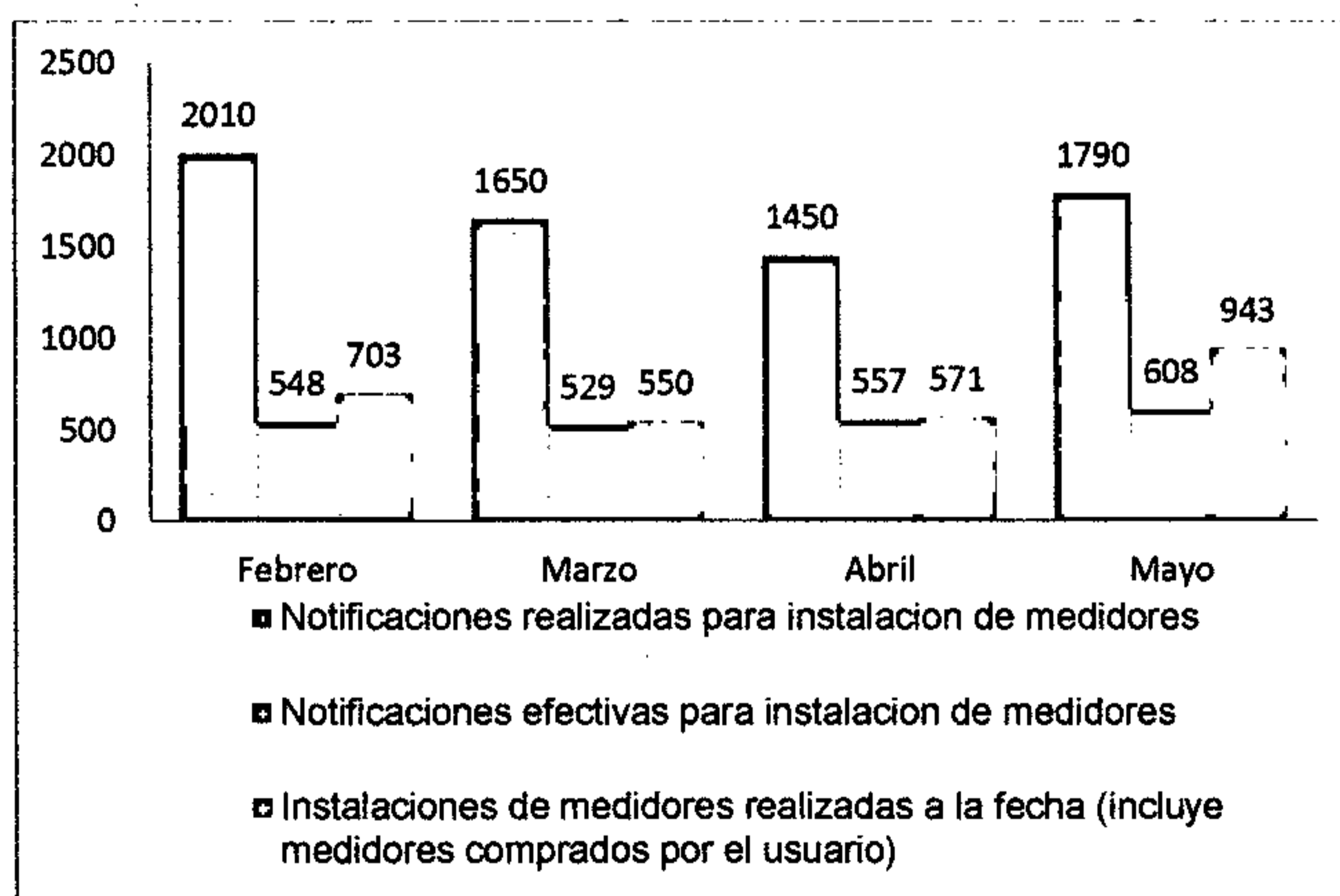
Tabla 3. Consolidado Actividades Micromedición - Mayo 2018

ITEMS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. Notificaciones realizadas para instalación de medidores	2010	1650	1450	1790
2. Notificaciones efectivas para instalación de medidores	548	529	557	608
3. Imposibilidades de medidores de usuarios	1462	1121	893	1182
4. Instalaciones de medidores realizadas a la fecha (Incluye medidores comprados por el usuario)	703	550	571	943

Mu/L

ITEMS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
5. Macromedidores instalados a usuarios	10	11	10	4
6. Total medidores enviados a laboratorio para las pruebas de calibración	196	575	243	63
7. Medidores Conformes en las pruebas de calibración	0	0	0	0
8. Medidores No Conformes en las pruebas de calibración	196	575	150	63

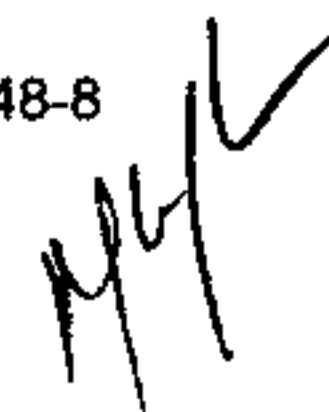
Gráfico 2. Comparativo Notificaciones vs. Instalación de medidores de Febrero a Mayo de 2018



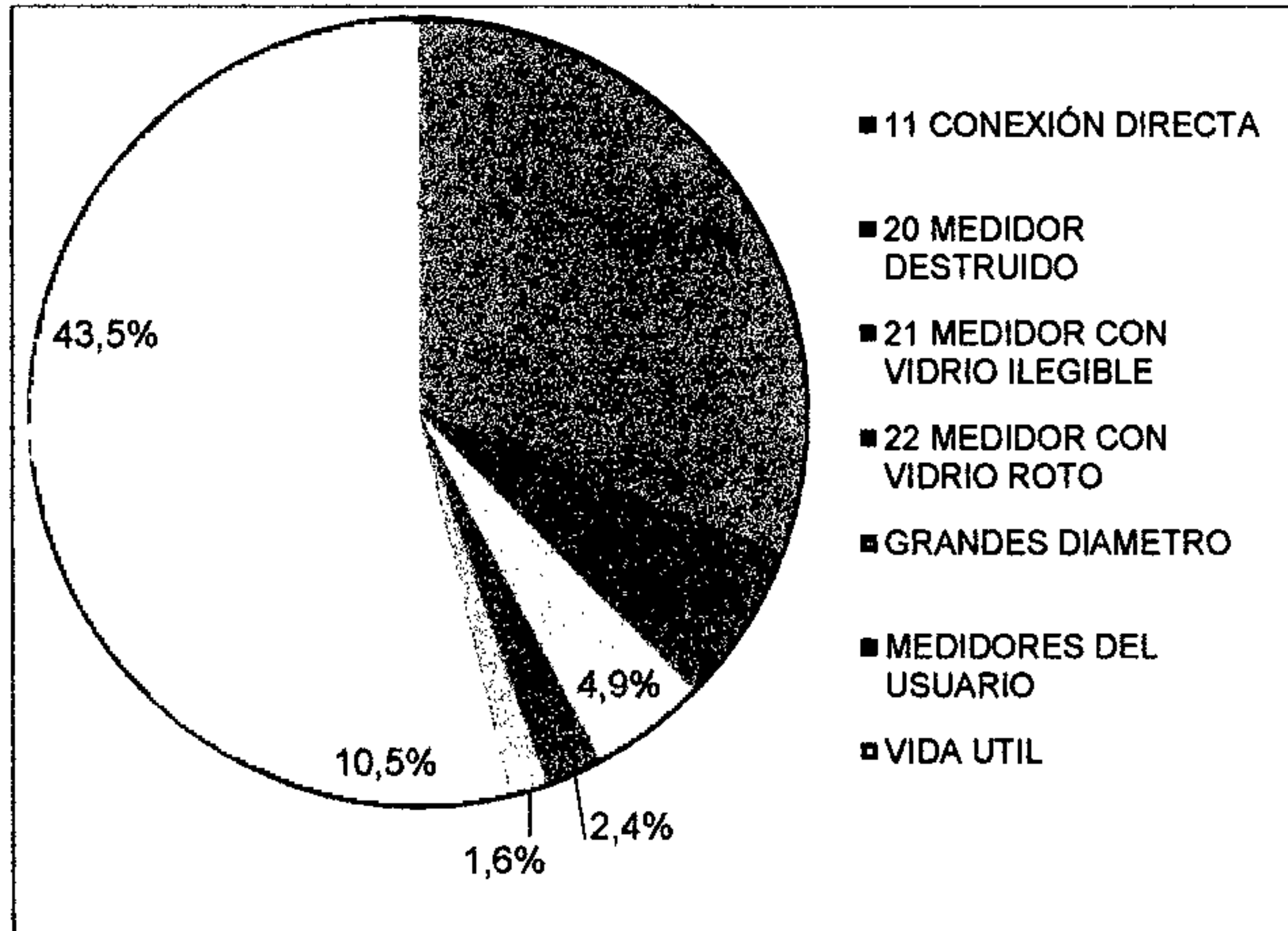
FUENTE: División de Control de Pérdidas.

Dado el alto porcentaje de ineffectividad de las notificaciones realizadas para instalación de equipo de medición, se requirió al Colaborador Empresarial plan de acción para disminuir cada causal, el cual se encuentra en revisión por parte de la Empresa.

En cuanto a los suscriptores con causales de no lectura, a quienes se les instaló equipo de medición, se presenta gráfica donde se reflejan las actividades realizadas en el mes de Mayo de 2018:



**Gráfico 3. Instalación de medidores por causal de no lectura
Mayo de 2018**

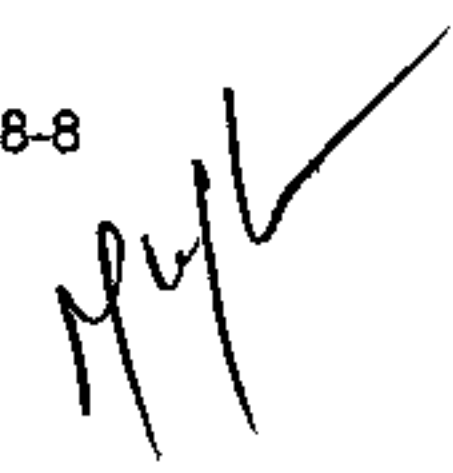



FUENTE: División de Control de Pérdidas.

La gráfica anterior muestra que en el mes de Mayo de 2018 se incrementó la instalación de medidores a usuarios con conexión directa, lo cual le apunta al aumento de cobertura de micromedición. Pese a este resultado, es claro que tanto el Colaborador Empresarial, como la UT Medidores del Cesar 2015, deben intensificar la tasa de instalación de medidores hasta alcanzar una cobertura del 95%, razón por la cual EMDUPAR S.A. E.S.P. ha efectuado los requerimientos correspondientes.

Dentro de las acciones que ha adelantado la Empresa para cumplir la meta de micromedición, se remitió a la contratista Unión Temporal Medidores del Cesar 2015 en medio magnético información de 452 usuarios que a corte de Mayo no tienen medidor registrado en el sistema, para que con extrema diligencia se proceda a instalar el equipo de medición, dando cumplimiento del debido proceso.

De igual forma, se ha llevado a cabo el seguimiento a las denuncias por irregularidades presentadas por los usuarios como pauta al control de pérdidas por denuncias del mes de Mayo de 2018. A continuación se ve reflejada en el siguiente cuadro:



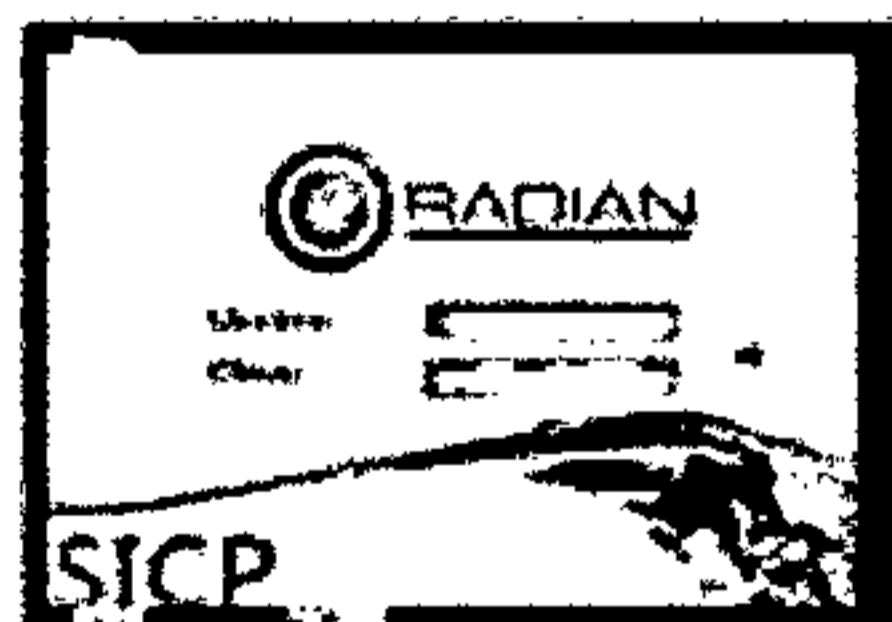
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 11 de 53

CODIGO	DIRECCION	CAUSAL	ACTA DE REVISION	ENCONTRADO EN TERRENO	SOLUCIÓN
	CR 5C CL 43 – 81 PANAMA	DESPILFA RRO DE AGUA	52379	Predio sin equipo de medida	Se envió a la empresa contratista para instalación de medidor

Como se expuso en el informe anterior, la Empresa a través Sistema Integral de Control de Pérdidas -SICP- del Colaborador Empresarial, viene adelantando la identificación, gestión y análisis de la información comercial como base para la administración operativa de las órdenes de trabajo en las cuentas (usuarios) que por sus características presentan un posible evento generador de pérdida.

Figura 3. Menú principal Sistema Integral de Control de Pérdidas -SICP-

INGRESO A SICP



PANTALLA PRINCIPAL SICP



SICP

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

Como se explicó ampliamente en el informe anterior, el objetivo final del Sistema Información Control de Pérdidas (SICP) es proporcionar de manera rápida y efectiva los datos que pueden ser utilizados con el propósito de tomar decisiones. Esta herramienta informática permite a partir de la recolección de datos, generar indicadores de rendimiento no sólo proporcionando el valor de algunas variables de interés, sino también todos los elementos complementarios (calidad de los datos, los factores explicativos y de contexto) que son necesarios a fin de tomar las decisiones apropiadas.

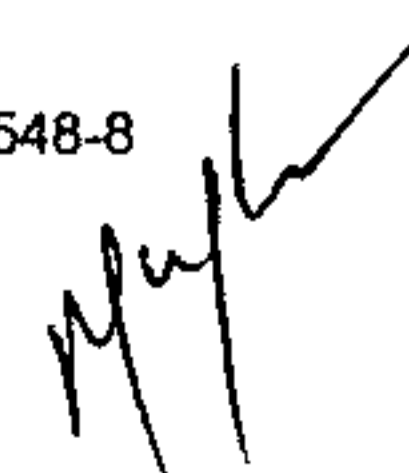
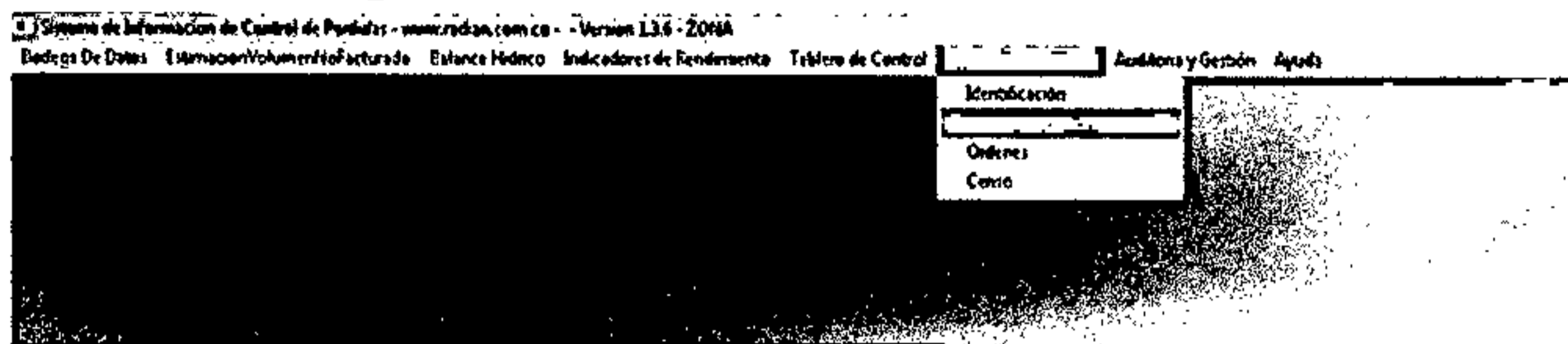


Figura 4. Generación de Pérdidas comerciales

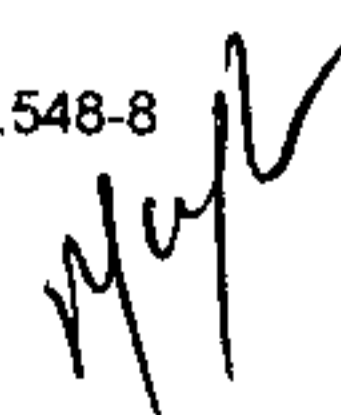


GENERADORES DE PERDIDAS COMERCIALES - GRANDES CONSUMIDORES						
ACTIVIDAD ECONOMICA	2 Industrial	3 Comercial	5 Oficial	9 Especial	1 Residencial	Total
ALMACEN		51				51
BARES Y LICORES		11			2	13
CENTRO COMERCIAL		10				10
CENTRO DE SALUD		8			14	22
CLINICA		49	3	3	10	65
COLEGIO		20	64	2	24	110
COMIDAS RAPIDAS		10			8	18
CONSTRUCCION		5				5
ESTADERO		8			4	12
HOTEL		113	1		7	121
INDUSTRIA ALIMENTICIA	1					1
INDUSTRIA CARNICOS	1					1
LAVANDERIA		2			2	4
LAVAUTOS		22			2	24
RESTAURANTE		54	1	1	36	92
SALON DE BELLEZA		9			44	53
SPA		1				1
UNIVERSIDAD		4	7	1		12
Total general	2	377	76	7	153	615

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

Analiza la información comercial de la EMDUPAR SA ESP, y busca aquellos clientes que tienen comportamientos anormales de consumo y que pueden tener un evento generador de pérdidas, mediante cruce de algoritmos definidos, creando una orden de trabajo de investigación en terreno, que busca confirmar o desvirtuar la existencia de un posible evento de generación de pérdidas, a lo cual y luego del análisis de parte del Colaborador Empresarial, se genera una orden de trabajo de normalización, si así lo amerita, cerrando el ciclo con el seguimiento de la normalización realizada, para evaluar la manera cómo impacta en el volumen facturado.

Además, cuenta con los resultados de los medidores enviados al laboratorio de medidores certificado por la ONAC, que permite bajo la combinación de criterios como lectura acumulada, marca de medidor, edad de instalación, diámetro, tipo de medidor, tipo de demanda (Clase de uso), complementar la información que se obtuvo en campo.





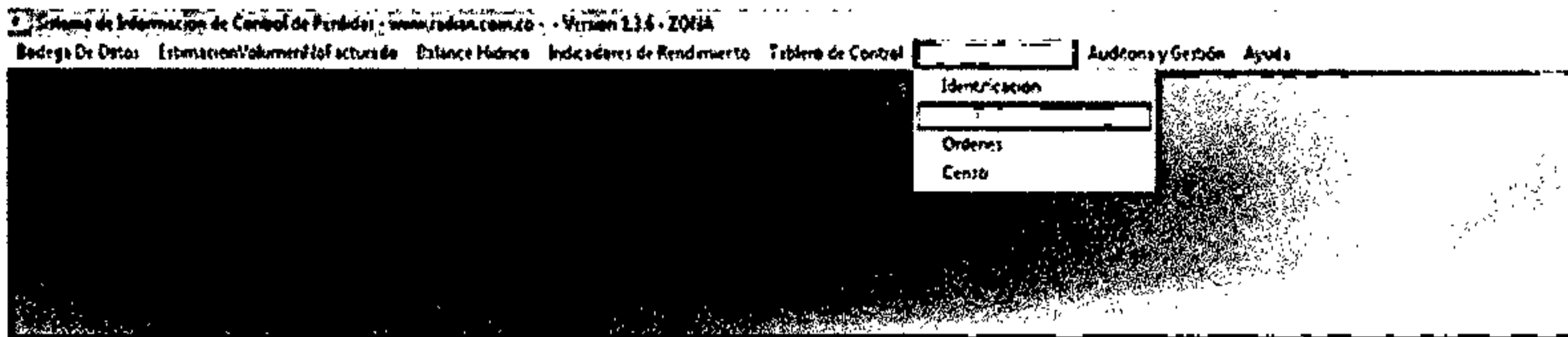
COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 13 de 53

Figura 5. Análisis de Pérdidas comerciales

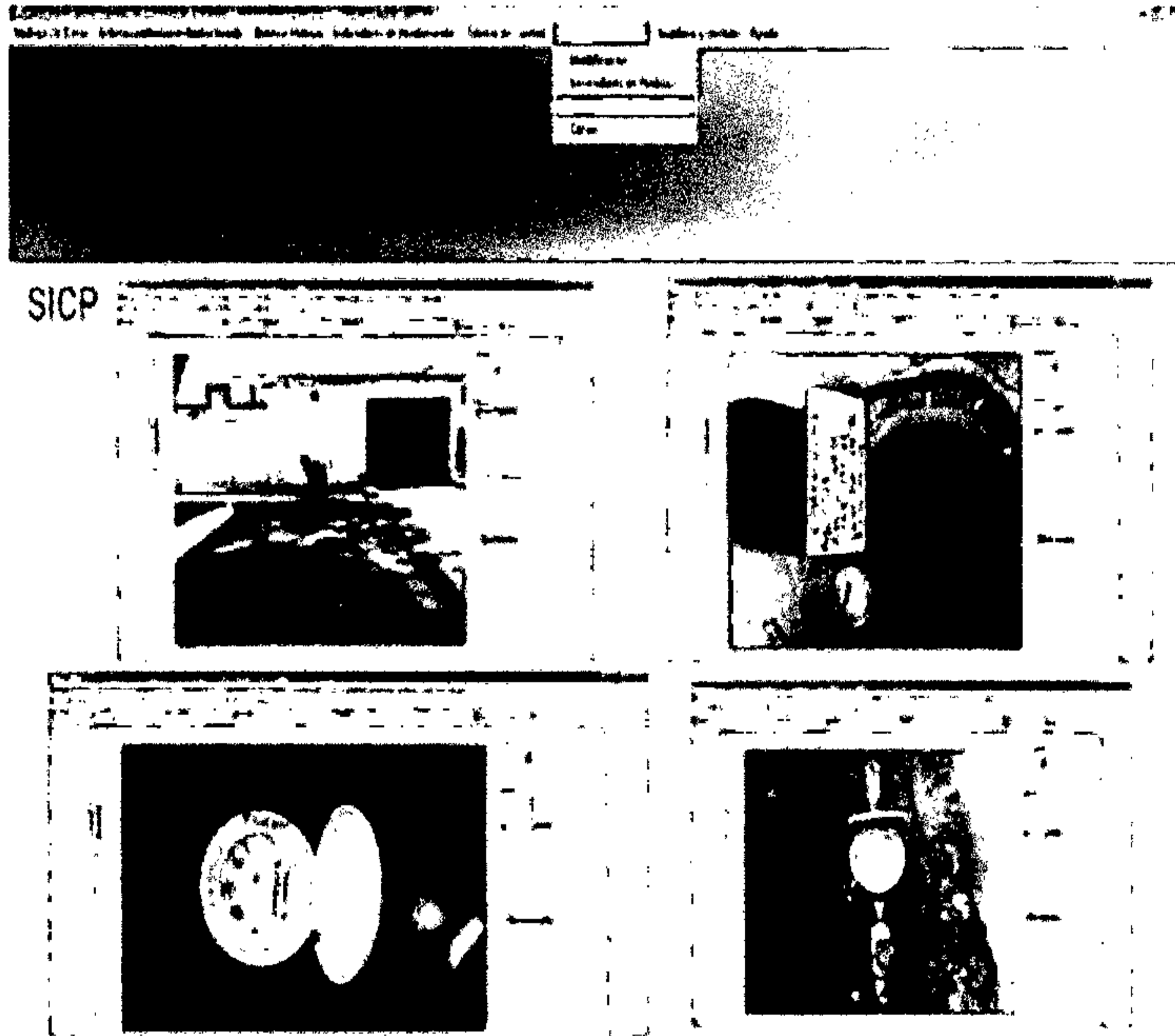


GENERADORES DE PERDIDAS COMERCIALES - ANOMALIAS DE FACTURACION											
ANOMALIA / ESTRATO	1	2	3	4	5	6	2 Industrial	3 Comercial	5 Oficial	9 Especial	Total
11 CORRECCIÓN DIRECTA	162	435	251	81	27	10		143	3	1	1123
Sin deuda	120	321	195	67	22	7		107		1	840
1 factura pendiente	31	86	45	12	5			24	3		206
2 facturas pendientes	11	28	21	2		3		12			77
20 MEDIDOR DESTRUIDO	10	48	35	17	6	2		8			126
Sin deuda	9	36	27	12	6	2		5			97
1 factura pendiente	1	10	6	4				3			24
2 facturas pendientes		2	2	1							5
21 MEDIDOR CON VIDRIO REGIBLE	25	139	127	66	30	17		35			439
Sin deuda	21	111	104	47	29	15		25			353
1 factura pendiente	3	27	20	14	1	2		9			76
2 facturas pendientes	1		3	5				1			10
22 MEDIDOR CON VIDRIO ROTO	22	41	38	33	11	3	1	10		1	160
Sin deuda	19	35	32	22	11	3		6		1	129
1 factura pendiente	3	4	5	9			1	4			25
2 facturas pendientes		2	1	2							5
23 MEDIDOR SIN AGUJAS		1									1
Sin deuda		1									1
Total general	219	664	461	197	74	32	1	196	3	2	1849

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

Todo lo anterior, cumpliendo los términos de Ley que exige la CRA y la SSPD mediante la circular 006 de 2007.

Figura 6. Seguimiento de normalizaciones



FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

A partir del SICP, se identificaron algunos casos de fraudes como el que se evidencia a continuación, los cuales están en el proceso de seguimiento pasando por la identificación, investigación y normalización:

[Handwritten signature]


	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 15 de 53

Figura 7. Fraude - Motel mi Finquita Código 36262 - Taponamiento de acometidas e Instalación medidor nuevo



7. FACTURACIÓN: REVISIÓN DE CICLOS, EFECTIVIDAD EN PRE - CRÍTICA Y CRÍTICA, REDUCCIÓN DE COBRO POR PROMEDIO, SUSPENSIONES Y RECONEXIONES OPORTUNAS, REPORTES DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA.

A continuación, se puede observar el calendario de facturación del mes de Mayo, el cual sigue con la planeación establecida en cuanto a las fechas de vencimiento que le permitieron a EMDUPAR S.A E.S. P tener un mejor flujo de caja.

M. J. P.

Figura 8. Calendario Facturación Mayo 2018

Mes	Ciclo	may-18														
		18	12	1	16	2	8	4	6	7	14	8	9	11	10	
Generación Orden		20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	20-abr	
Lectura	Inicia	24-abr	24-abr	26-abr	28-abr	02-may	03-may	04-may	05-may	07-may	09-may	12-may	12-may	15-may	15-may	16-m
	Final	24-abr	26-abr	27-abr	28-abr	03-may	04-may	06-may	06-may	08-may	10-may	12-may	13-may	16-may	16-may	16-m
Revisiones Previas	Inicia	25-abr	26-abr	27-abr	02-may	03-may	04-may	07-may	07-may	08-may	10-may	15-may	15-may	16-may	16-may	17-m
	Final	26-abr	26-abr	28-abr	02-may	04-may	05-may	07-may	08-may	09-may	12-may	15-may	15-may	16-may	16-may	17-m
Crítica	Inicia	25-abr	26-abr	02-may	03-may	04-may	07-may	07-may	07-may	09-may	11-may	15-may	15-may	16-may	16-may	17-m
	Final	04-may	04-may	07-may	07-may	09-may	11-may	11-may	15-may	15-may	17-may	17-may	18-may	18-may	21-may	21-m
Facturación		04-may	04-may	07-may	07-may	09-may	11-may	11-may	16-may	16-may	17-may	17-may	18-may	18-may	21-may	21-m
Impresión		04-may	04-may	08-may	08-may	10-may	11-may	11-may	16-may	16-may	18-may	18-may	18-may	18-may	21-may	21-m
Reparto	Inicia	07-may	09-may	10-may	11-may	15-may	17-may	17-may	18-may	19-may	21-may	21-may	22-may	22-may	23-may	23-m
	Final	07-may	09-may	10-may	11-may	16-may	17-may	17-may	18-may	19-may	21-may	21-may	22-may	22-may	23-may	23-m
VENCIMIENTO MAYO		10-may	14-may	16-may	16-may	21-may	22-may	22-may	23-may	26-may	26-may	26-may	27-may	27-may	28-may	28-m
ABRIL		13-abr	14-abr	15-abr	16-abr	19-abr	20-abr	20-abr	22-abr	23-abr	25-abr	25-abr	27-abr	28-abr	28-abr	29-a
MARZO		14-mar	14-mar	15-mar	18-mar	18-mar	19-mar	19-mar	21-mar	22-mar	24-mar	24-mar	26-mar	27-mar	27-mar	28-m
FEBRERO		15-feb	15-feb	15-feb	20-feb	20-feb	22-feb	22-feb	24-feb	25-feb	26-feb	26-feb	27-feb	27-feb	28-feb	28-fe
ENERO		18-ene	18-ene	18-ene		23-ene	25-ene	25-ene	27-ene	28-ene	29-ene	29-ene	30-ene	30-ene	30-ene	30-ene
DICIEMBRE		18-dic	18-dic	18-dic		23-dic	25-dic	25-dic	27-dic	28-dic	29-dic	29-dic	30-dic	30-dic	31-dic	31-d

Se cumplió a cabalidad con el calendario de facturación del mes y mediante reunión de cierre de vigencia con los lectores se hace retroalimentación en la operación para mejorar en el proceso.

Dentro del ciclo 12 (Grandes Consumidores), el cual cuenta con 1272 usuarios registrados en OpenSmartflex, se analizó que 636 cuentas códigos según su consumo mensual su actividad económica no cumple como Grandes Consumidores.

A continuación se presenta la tabla de gestión de facturación para mayor detalle:


Tabla 4. Estadísticas de Facturación Abril - Mayo 2018

Concepto	Abr2018	May2018
Total de usuarios facturados por diferencial de lectura	65.367	65.730
Total usuarios con causales de no lectura	17.964	17.652
Total de órdenes de lectura	83.331	83.382
Total usuarios sin medidor registrado	8.550	8.835
TOTAL FACTURAS IMPRESAS	92.122	92.201

Se adjunta al presente informe CD donde se encuentran los archivos con la información que soporta lo antes dicho y la matriz del programa de gestión para el mes de mayo de 2018. Se identifica como Anexo 3.

En relación con la lectura, el Colaborador Empresarial sigue realizando con todo su equipo y bajo la supervisión de EMDUPAR S.A. E.S.P. la identificación de las anomalías reales en terreno, enfocándose en disminuir progresivamente las causales de suministro

May

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 17 de 53

no encontrado y conexión directa. Adicionalmente, utilizando la tecnología por medio de la consola de Ludymeter, para manejar una información verídica que aporte información más exacta que permita incrementar la normalización de los servicios por medio del cambio de medidores en micro medición.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de lecturas asignadas por vigencia y ciclo en la que se evidencia aumento progresivo de las lecturas por la creación de nuevos usuarios realizados por parte de EMDUPAR S.A. E.S.P.

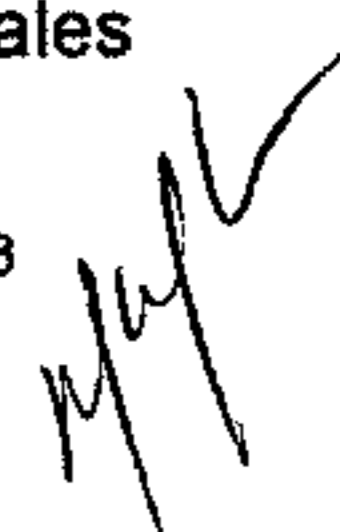
Tabla 5. Lecturas asignadas por vigencia y ciclo.

ANOMALIAS DE LECTURA	1_DICIEMBRE	2_ENERO	3 FEBRERO	4 MARZO	5 ABRIL	6 MAYO
1 SUMINISTRO NO ENCONTRADO	2.678	2.443	2.891	5.807	5.340	5.887
10 CONEXIÓN CORTADA	231	182	341	174	128	208
11 CONEXIÓN DIRECTA	9.228	9.836	9.010	5.507	4.773	5.234
12 MEDIDOR VOLTEADO	30	29	30	33	30	32
17 CONEXION PROFUNDA	168	159	193	313	496	537
2 MEDIDOR DIFICIL ACCESO	40	23	181	156	105	132
20 MEDIDOR DESTRUIDO	214	210	246	272	204	242
21 MEDIDOR CON VIDRIO ILEGIBLE	587	659	562	600	567	595
22 MEDIDOR CON VIDRIO ROTO	271	284	249	264	277	279
23 MEDIDOR SIN AGUJAS	4	9	5	7	3	5
3 PREDIO DEMOLIDO	16	13	12	23	15	14
30 CONEXIÓN SUSPENDIDA	754	793	854	1.091	1.004	1.098
4 ES UN LOTE	54	46	73	56	57	51
5 CAJA CON OBSTACULOS	3.663	3.148	3.229	3.071	3.026	3.066
6 CAJA INUNDADA	176	121	156	164	144	251
7 USUARIO IMPIDE TOMA DE LECTURA		2	17	16	16	20
99 SIN CAUSAL DE NO LECTURA	64.843	65.138	65.108	65.701	67.144	65.730
INEXISTENTES EN BASE DE DATOS DE LECTURA	8.743	8.683	8.711	8.777	8.794	8.835

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

Realizando una comparación con el mes anterior, se evidencia que en el mes de Mayo se aumentó en el porcentaje de la efectividad de la micromedición que ascendió a 71,29%; disminuyeron el total de causales de no lectura reportadas en el periodo lo que demuestra que se ha tenido especial cuidado en la toma de lectura de los consumos; disminuyó la causal CAJA CON OBSTÁCULOS pero sigue siendo necesario el traslado masivo de medidores a lugares de fácil acceso para su lectura; los usuarios con cero consumos evidenciados por visita previa aumentaron.

De acuerdo a la tabla anterior es importante resaltar la Anomalia, *inexistentes en base de datos lectura*, la cual corresponde a predios que no salen dentro del proceso de lectura, lo cual no permite un control de estos predios. Por ello, dentro del trabajo exigido al Colaborador Empresarial, se está realizando la identificación de sus condiciones en terreno, encontrando que muchos de estos predios cuentan con micromedición y en algunos casos, su actividad económica corresponde a grandes consumidores, los cuales se están facturando por debajo de su consumo promedio o de su respectiva categoría.



En aras de mejorar la efectividad en el proceso de lectura y reducir la cantidad de reclamaciones por errores, durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones:

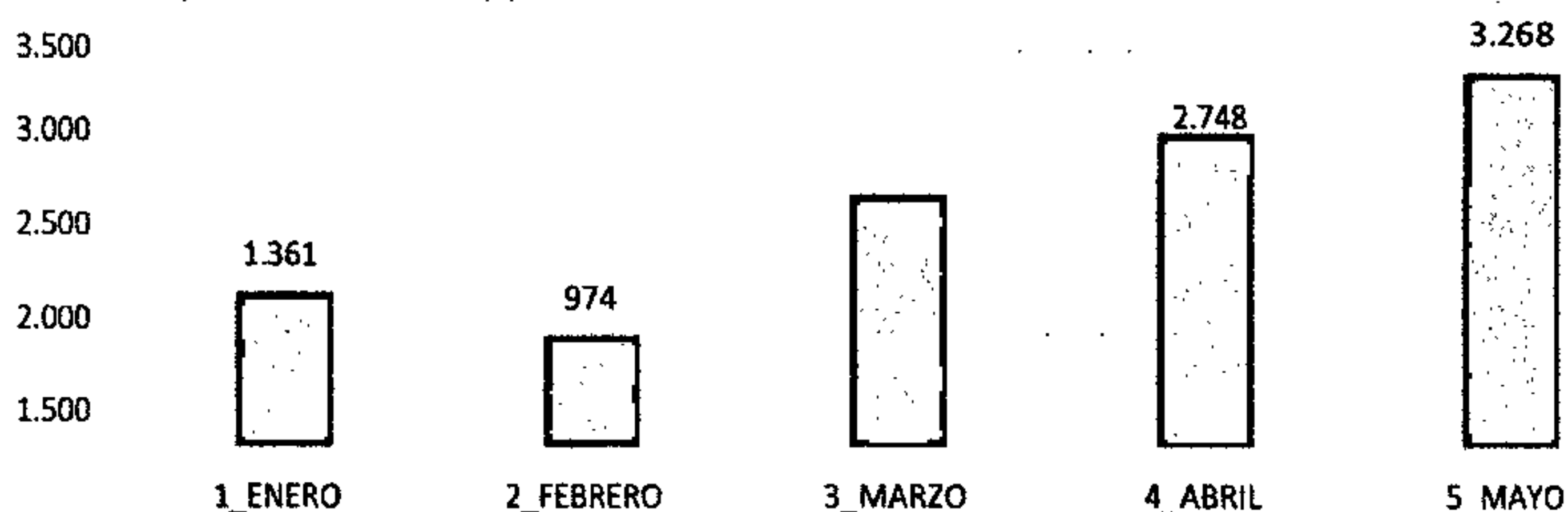
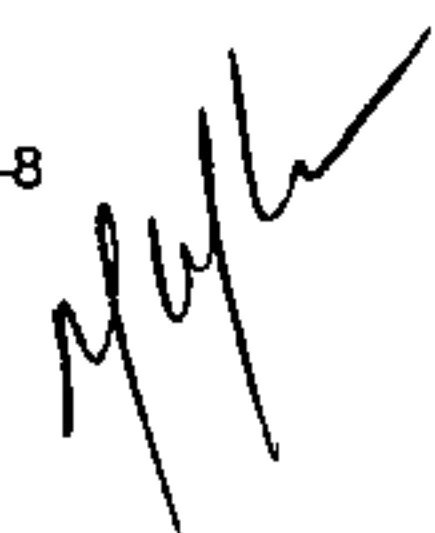
- Jornada de campo en el conjunto residencial Villa Ligia 4 (Ciclo 15) con personal de revisiones, llevada a cabo el día 19 de abril, en la que se realizó marcación a (58) medidores de las torres de apartamentos por medio de la prueba técnica de llaves, encontrando novedades de medidores trocados, detenidos, fugas y números de medidor mal relacionados en el sistema OpenSmartflex.
- Marcación de (45) medidores en el Ciclo 3 liderada por el supervisor de lecturas del Colaborador Empresarial y su equipo, quienes identificaron las zonas críticas del ciclo y proceden con las pruebas técnicas de llaves para destrocar los medidores identificados previamente. El resultado del proceso antes mencionado se evidenciará también en la vigencia de junio porque en el mes de mayo para la normalización de las lecturas fue necesario cobrar por promedio a los usuarios trocados.

En lo que respecta a Revisiones previas, se desarrollaron mayor cantidad de éstas durante el mes de mayo, las cuales llevaron a entregarle el consumo real a cada usuario visitado. La siguiente tabla resume el resultado obtenido en lo que va del año 2018, respecto a las revisiones internas generadas por el sistema y las cuentas que han requerido análisis de escritorio por parte del Colaborador Empresarial, bajo la supervisión de EMDUPAR S.A. E.S.P.:

Tabla 6. Consolidado análisis revisiones internas

CICLO	1_ENERO	2_FEBRERO	3_MARZO	4_ABRIL	5_MAYO	TOTAL
NORMAL	70.197	68.426	66.548	67.665	66.787	339.623
ESCRITORIO	11.569	13.824	14.468	12.958	13.357	66.176
REVISIONES EN CAMPO	1.361	974	2.208	2.748	3.268	10.559
TOTAL	83.127	83.224	83.224	83.371	83.412	416.358

Gráfica 4. Comportamiento de las revisiones internas por vigencia


	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 19 de 53

Tabla 7. Consolidado Revisiones Internas

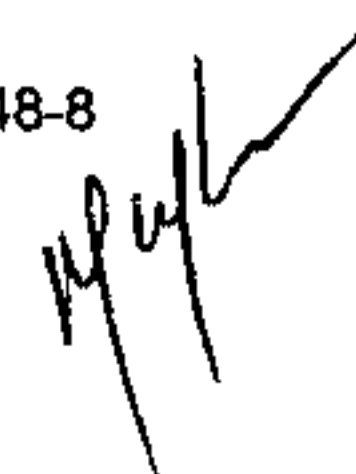
DESCRIPCION	01_ENERO	02_FEBRERO	03_MARZO	04_ABRIL	05_MAYO	TOTAL
RELECTURA	429		141	128	60	758
REVISION ALTO	834	504	1.600	1.483	2.298	6.719
REVISION BAJO	48	342	328	477	203	1.398
REVISION GENERAL	36	35	20	12	31	134
REVISION LECTURA ANT>ACT	14	93	119	648	602	1.476
REVISION PREDIO SUSPENDIDO					14	14
REVISION SEGUIMIENTO FUGA					60	60
TOTAL	1.361	974	2.208	2.748	3.268	10.559

Como se puede observar en las figuras y graficas anteriores, mes a mes se ha incrementado el número de Revisiones Internas por desviación significativa realizadas en terreno y en análisis de escritorio, esto con el fin de disminuir los predios con facturación por promedio.

A continuación, se observa el comportamiento por ciclo de facturación. Se aprecia que los picos más altos en revisiones se presentan en los ciclos (1,2,8,9), ciclos en los cuales se han realizado la mayor cantidad de cambios de micromedidores y normalización de servicios directos, esto teniendo en cuenta el plan de trabajo concertado con el Colaborador Empresarial. Es de resaltar que como planes de acción para evitar los errores en campo y aumentar el número de revisiones internas por este concepto, se ajustó el software de lectura en campo, con validaciones en las PDA que permiten a los analistas del Colaborador Empresarial ir mirando los recorridos del lector en línea, así mismo como las lecturas reportadas; de esta forma, se pueden tomar decisiones a tiempo que generen una mejor facturación.

Tabla 8. Consolidado por causal- Revisiones internas

Causal	Total
101 - Aforo	2
102 - Inconformidad con el Consumo	562
103 - Cobros inoportunos	8
104 - Cobros por servicios no prestados	15
105 - Dirección Incorrecta	7
106 - Cobro Múltiple	7
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	14
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5
112 - Descuento por Predio Desocupado	260
115 - Estrato	5
116 - Subsidios y Contribuciones	1



117 - Tarifa cobrada	2
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	91
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	24
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	24
122 - Pago sin Abono a Cuenta	1
123 - Solidaridad	102
126 - Conexión	8
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	48
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	5
130 - Terminación de contrato	19
135 - Silencio Administrativo Positivo	3
136 - Reliquidación por no medidor	296
137 - Pago por error	7
141 - Prescripción	35
Total general	1.551

Tabla 9. Consolidado por ciclo de facturación - Revisiones internas

DESCRIPCION	CICLO FACTURACION																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
RELECTURA	99	164	54	31	69	118	6	2		6	40	2	94	70	2	1	758
REVISION ALTO	744	582	447	408	655	469	403	699	487	358	253	186	215	155	427	231	6.719
REVISION BAJO	178	111	128	129	200	57	72	89	64	76	55	10	25	46	115	43	1.398
REVISION GENERAL	30	5	6	2	5	6	4	18	21	4	6	2	20	1	2	2	134
REVISION LECTURA ANT>ACT	200	102	86	108	135	86	99	173	102	74	38	15	36	42	92	88	1.476
REVISION PREDIO SUSPENDIDO	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
REVISION SEGUIMIENTO FUGA	1	2	12	1	4	6	8	11	3	3	2		7	-	-	-	60
TOTAL	1.266	966	733	679	1.068	742	692	992	677	621	394	216	397	314	638	366	10.559

En comparación con el mes anterior se incrementaron las revisiones en el ciclo (5), esto debido a días en que se presentaron lluvias y por ser un sector en desarrollo se inundaron varias cajillas lo cual fue necesario confirmar sus lecturas en el proceso de Revisiones Internas.

8. ATENCIÓN DE USUARIOS Y PQR: CALIDAD DE LA ATENCIÓN, TIEMPOS, REDUCCIÓN DE CAUSALES DE RECLAMACIÓN (COMERCIAL Y TÉCNICA), DISMINUCIÓN DE SAP, REP, RAP, REQ. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DE PAGO, REDUCCIÓN DE MOROSIDAD.

Las actividades que en materia de atención al usuario y PQR se dieron en el mes de Mayo de 2018 se observan en la siguiente tabla:




	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 21 de 53

Tabla 10. Estadísticas de PQR Mayo 2018


MES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES RESUELTAS	MES DE ATENCIÓN	NUMERO DE PETICIONES RESUELTAS
ENERO DE 2017	1.281	ENERO 2018	1.458
FEBRERO DE 2017	1.326	FEBRERO 2018	961
MARZO 2017	1.134	MARZO 2018	1.253
ABRIL 2017	871	ABRIL DE 2018	1.452
MAYO 2017	1.144	MAYO 2018	1.551

Una vez realizado el análisis anterior, se hace pertinente informar las causales de cada una de las peticiones y su respectiva cuantificación respecto del mes de referencia (Mayo 2018), información que se detalla a continuación:

Tabla 10. PQR por causal Mayo 2018

CAUSAL	TOTAL
101 - Aforo	2
102 - Inconformidad con el Consumo	562
103 - Cobros inoportunos	8
104 - Cobros por servicios no prestados	15
105 - Dirección Incorrecta	7
106 - Cobro Múltiple	7
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	14
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5
112 - Descuento por Predio Desocupado	260
115 - Estrato	5
116 - Subsidios y Contribuciones	1
117 - Tarifa cobrada	2
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	91
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	24
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	24
122 - Pago sin Abono a Cuenta	1
123 - Solidaridad	102
126 - Conexión	8
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	48
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	5
130 - Terminación de contrato	19
135 - Silencio Administrativo Positivo	3
136 - Reliquidación por no medidor	296
137 - Pago por error	7
141 - Prescripción	35
TOTAL GENERAL	1.551

M. J. P.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 22 de 53

No obstante, uno de los principales indicadores a mejorar según el Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es la actualización de la información y cierre de casos en el sistema de información comercial. Así las cosas, de las 1.551 reclamaciones presentadas en el mes de Mayo de 2018, los profesionales adscritos a la División de P.Q.R., han sistematizado y cerrado en tiempo real 1.452 casos, de los cuales pueden ser validados en el sistema de información de empresas prestadoras de servicios públicos -SUI-; es esta la razón por la que presentamos los siguientes indicadores:

Tabla 11. Reclamaciones presentadas Mayo 2018

Estado	Total
13 - Registrado	588
14 - Atendido	957
36 - En anulación	6
Total	1.551


Según el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos proceden contra las decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato. En particular contra los actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación. En el mes de Mayo de 2018, se resolvieron 91 recursos. Se adjuntan en el Anexo 3.

Tabla 12. Recursos de reposición presentados Mayo 2018

RECURSOS DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN	NÚMERO DE RECURSOS
ENERO 2018	63
FEBRERO 2018	93
MARZO 2018	65
ABRIL 2018	140
MAYO 2018	91

Es dable resaltar que desde abril de 2017 a Mayo de 2018 en lo que respecta a silencios administrativos con sanciones pecuniaras ordenadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con la facultades especiales conferidas por el artículo 79, numeral 25 y artículo 158 de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, se han expedido cinco (5) actos administrativos por hechos acaecidos en el 2014 y 2015, a través de las cuales se sanciona económicamente a EMDUPAR S.A. E.S.P. por incurrir en la figura jurídica de SILENCIOS ADMINISTRATIVOS. Identificar dentro del Anexo 3.

MHV

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 23 de 53

9. GESTIÓN DE CARTERA: DEPURACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, SUSPENSIONES Y VERIFICACIÓN SUSPENSIÓN (PÉRDIDAS), COBRO JURÍDICO, INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DE CALIDAD.

ACCIONES DE SUSPENSIÓN Y CORTE

Las actividades de suspensiones y reconexiones se detallan a continuación comparando los meses de diciembre de 2017 y de enero a mayo del año 2018:

Tabla 13. Consolidado suspensiones Diciembre 2017 a Mayo 2018

DESCRIPCION DEL MES	EFFECTIVA	%	CON EFECTO	%	INEFFECTIVAS	%	TOTAL
01_DICIEMBRE	690	36%	370	19%	845	44%	1.905
02_ENERO	1.442	42%	758	22%	1.258	36%	3.458
03_FEBRERO	1.828	57%	694	22%	687	21%	3.209
04_MARZO	1.271	54%	493	21%	574	25%	2.338
05_ABRIL	4.184	69%	1.080	18%	761	13%	6.025
06_MAYO	6.595	81%	806	10%	725	9%	8.126
TOTAL	16.010		4.201		4.850		25.061

Como se puede observar el comportamiento del control de morosidad, sigue en aumento lo que ha permitido aumentar el recaudo. A la fecha se han ejecutado 25.061 acciones tendientes a mejorar la cultura de pago de todos los usuarios.

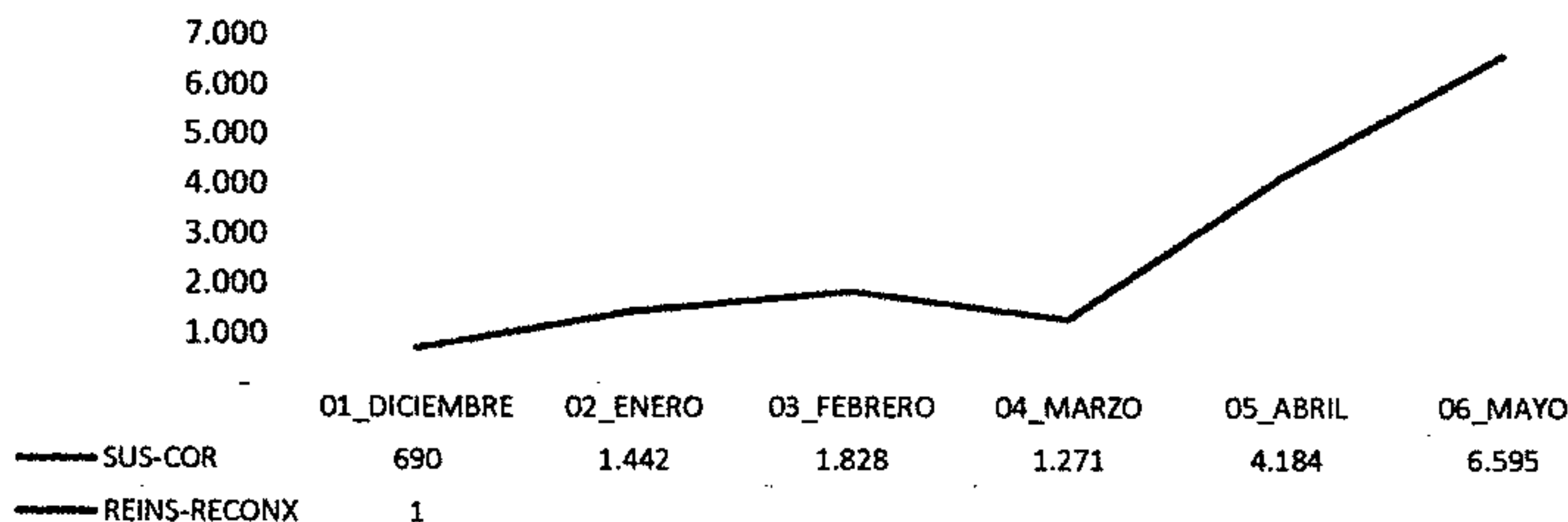
El total de actividades que se ha realizado por este concepto con corte al mes de mayo, corresponde a 25.061 actividades, en la tabla anterior se puede observar el aumento mes a mes y su efectividad en campo la cual corresponde a un 81% al mes de mayo.

Sin embargo, es importante resaltar la observación **CON EFECTO**. La cual hace referencia que existió una labor por parte del Operario para que el Usuario realizara un pago un abono dentro de su factura con deuda al momento de la Suspensión o Corte.

Como se evidencia en la tabla anterior, se incrementan en 2.411 las suspensiones en mayo del 2018, con respecto al mes de marzo del 2018.



Gráfica 5. Suspensiones de Diciembre de 2017 a Mayo de 2018



En cuanto a las actividades de Reinstalación y Reconexiones vs. las actividades de Suspensión y corte, el indicador de eficiencia se encuentra en un 39%. Aunque se ha ido incrementando, es claro que aún es muy bajo, en especial por la cultura de pago que se venía presentando en la ciudad, para lo cual se han implementado acciones como: campañas de información al usuario, perifoneo, y medios de comunicación, de forma que el usuario financie su factura y no pague a una persona externa el servicio de reconexión.

Tabla 14. Eficacia de la actividad de Suspensión y Corte Vs la Reinstalación y Reconexión - Diciembre 2017 a Mayo 2018

VIGENCIA	SUSPENSION- CORTE	REINSTALACION- RECONEXION	%
01_DICIEMBRE	690	193	28%
02_ENERO	1.442	367	25%
03_FEBRERO	1.828	540	30%
04_MARZO	1.271	347	27%
05_ABRIL	4.184	1.423	34%
06_MAYO	6.595	2.602	39%
TOTAL	16.010	5.472	

De igual manera, se sigue realizando seguimiento en campo a aquellos usuarios que no presentan un pago o un acuerdo en su deuda para volver nuevamente a realizar el proceso de Corte.

De otra parte, en el mes de mayo el Colaborador Empresarial realizó la entrega de (154) Expedientes para depuración cartera correspondiente a las anomalías identificadas en los procesos de lectura y confirmadas con el proceso de suspensiones como son, lotes, predios demolidos, predios abandonados, zonas de invasión y una parte de la margen de la orilla del río.



ESTADO DE LA CARTERA

Tabla 15. Cartera Total Abril y Mayo De 2018

MAYO 2018	ABRIL 2018	VARIACIÓN
74.864.747.809,00	74.763.306.159	101.441.650,00

Tabla 16. Acuerdos de pago Abril y Mayo de 2018

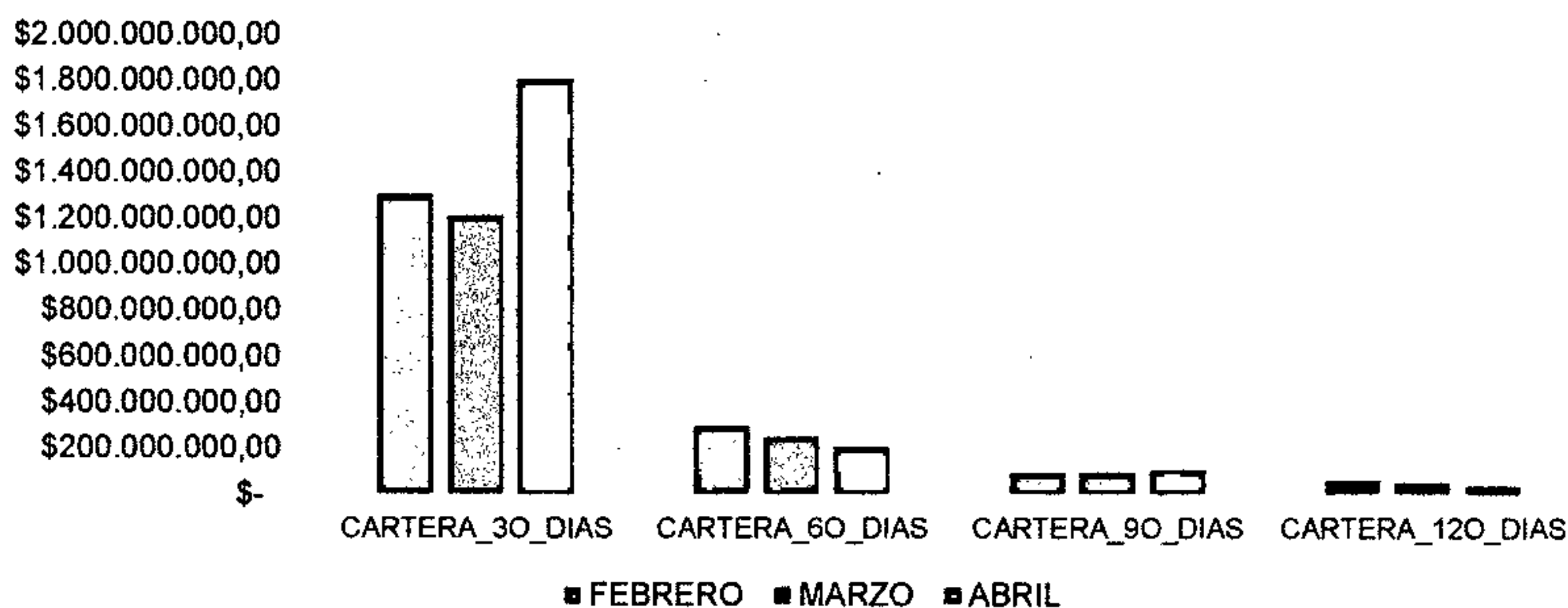
MAYO 2018	ABRIL 2018	VARIACIÓN
913	800	113

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Tabla 17. Recuperación de la Cartera

MES VIGENCIA	CARTERA 0 DIAS	CARTERA 30 DIAS	CARTERA 60 DIAS	CARTERA 90 DIAS	CARTERA 120 DIAS
FEBRERO	\$823.838.107,74	\$1.305.679.243,14	\$299.741.385,78	\$96.134.368,14	\$64.529.104,00
MARZO	\$918.198.632,70	\$1.212.649.914,54	\$247.310.143,74	\$94.691.537,06	\$56.703.360,00
ABRIL	\$689.338.158,92	\$1.807.568.398,80	\$207.387.491,80	\$107.515.780,00	\$39.910.289,52

Gráfica 6. Comportamiento Recupeación Cartera de 30 a 120 días

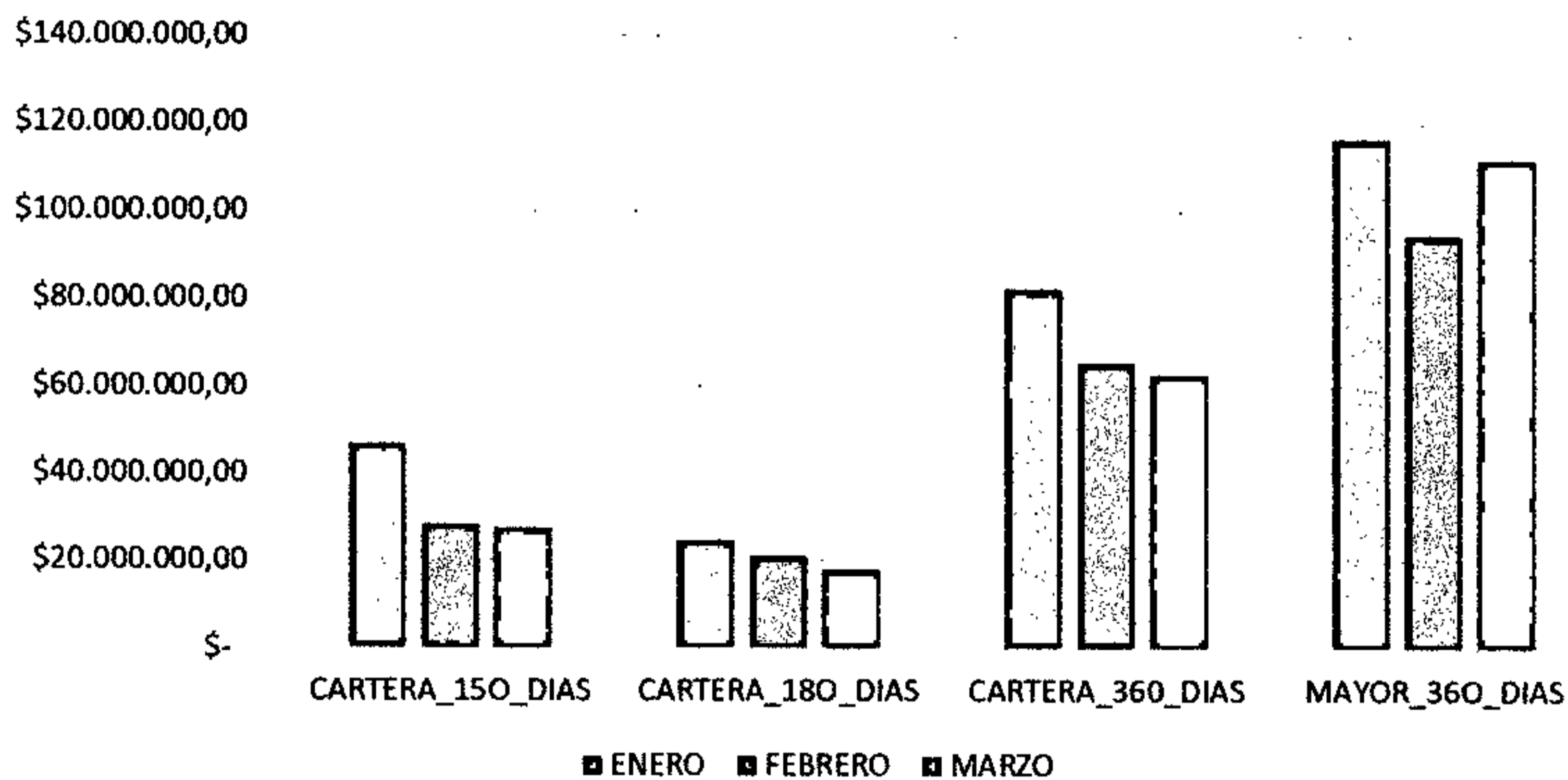


M. J. P.

Tabla 18. Recuperación Cartera de 150 a 360 días

MES VIGENCIA	CARTERA_150_DIAS	CARTERA_180_DIAS	CARTERA_360_DIAS	MAYOR_360_DIAS	TOTAL
FEBRERO	\$ 46.559.280,00	\$ 24.569.932,20	\$ 82.269.248,00	\$ 116.695.464,00	\$ 2.860.016.133,00
MARZO	\$ 28.075.405,00	\$ 21.025.662,00	\$ 65.348.821,00	\$ 94.423.603,96	\$ 2.738.427.080,00
ABRIL	\$ 27.439.160,00	\$ 17.979.423,00	\$ 62.624.172,96	\$ 111.986.085,00	\$ 3.071.748.960,00

Gráfica 6. Comportamiento Recuperación Cartera de 150 a 360 días




DEPURACIÓN DE CARTERA

Tabla 19. Depuración de Cartera mayor de 360 días

EXPEDIENTES	MES	Total cartera >360	VALOR	Avance
90	Mayo	53.336.145.926	\$ 384.634.660	0,7%
50	Junio	53.048.869.306	\$ 160.839.414	0,3%
TOTAL			\$ 545.474.074	

Mup

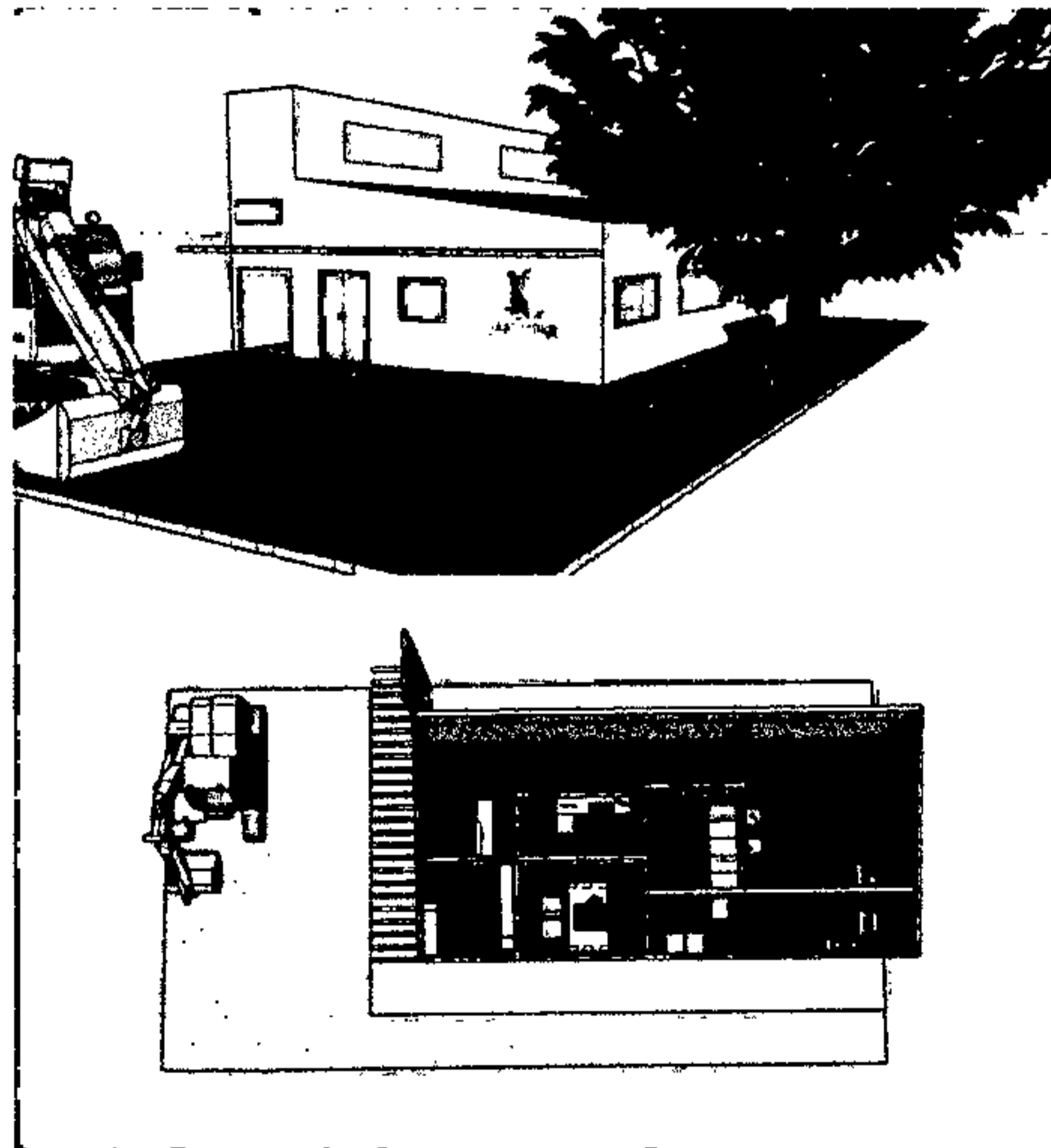
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 27 de 53

10. OBTENER LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES.

De acuerdo con el cronograma establecido, en la actualidad la Empresa se encuentra capacitando tres (3) funcionarios en el Instituto Nacional de Metrología de Colombia de la ciudad de Bogotá, para la puesta en marcha del Laboratorio de medidores. Identificar los soportes de las acciones adelantadas en relación con el laboratorio como Anexo 2.

En lo que respecta a la construcción del Laboratorio, luego de definir los criterios técnicos con el proveedor del banco de medidores y de requerir al Colaborador Empresarial agilizar las actividades que se encuentran rezagadas respecto al plan operativo del Contrato N. 041 de 2017, se solicitó a WATERTECH LASSA S.A.S. la importación del mismo para ser instalado, en las instalaciones de la planta de EMDUPAR SA. ESP. El Colaborador Empresarial informó que el inicio de la obra civil está estimado para el mes de julio de 2018, para que esté listo el espacio cuando termine la importación del laboratorio de medidores.

Figura 9. Vista frontal y de techo laboratorio de medidores EMDUPAR S.A. E.S.P.



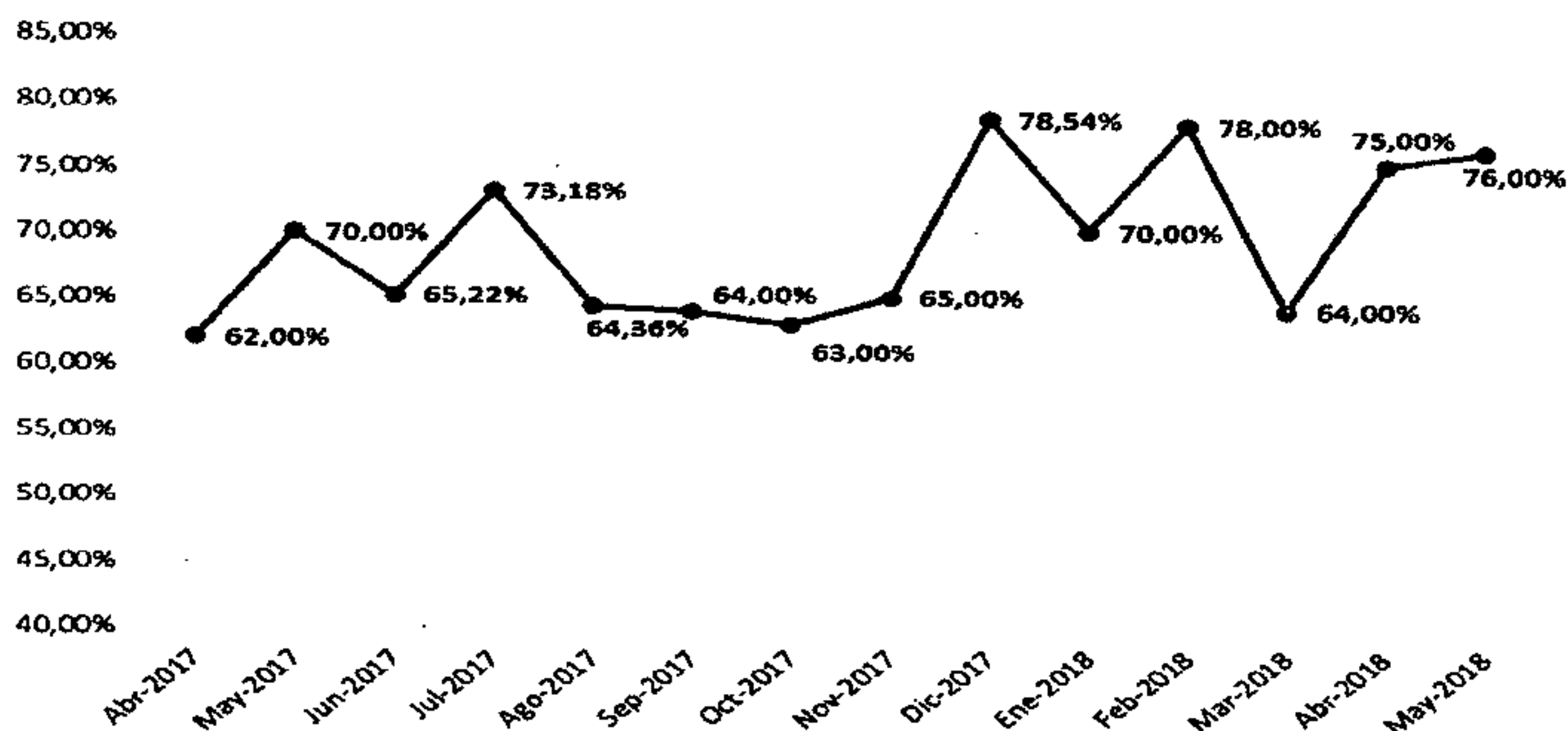
Myl


11. GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL RECAUDO (Sin subsidios)

Tabla 20. Reporte mensual de Facturación contra Recaudo.

REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO				
PERIODO	FACTURACIÓN	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO
abr-17	3.845.379.940	2.369.921.734	62%	0
may-17	4.017.312.874	2.805.305.603	70%	18,37
jun-17	3.896.439.740	2.541.522.986	65,22%	-9,41
jul-17	4.060.032.586	2.971.245.358	73,18%	16,92%
ago-17	4.086.337.635	2.630.164.625	64,36%	-11,47%
sep-17	3.965.834.669	2.541.222.638	64%	-3,38%
oct-17	4.031.700.457	2.523.857.943	63%	-0,70%
nov-17	3.914.083.451	2.560.811.875	65%	1,46%
dic-17	3.791.233.536	2.977.831.439	78,54%	16,29%
ene-18	4.027.049.665	2.816.237.011	70%	-5,43%
feb-18	3.673.866.711	2.860.016.133	78%	1,55%
mar-18	4.271.277.843	2.738.427.088	64%	-4,25%
abr-18	4.120.323.064	3.071.748.960	75%	12,17%
may-18	4.354.819.084	3.289.234.499	76%	7,10%

Gráfico 7. Facturación contra Recaudo



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 29 de 53

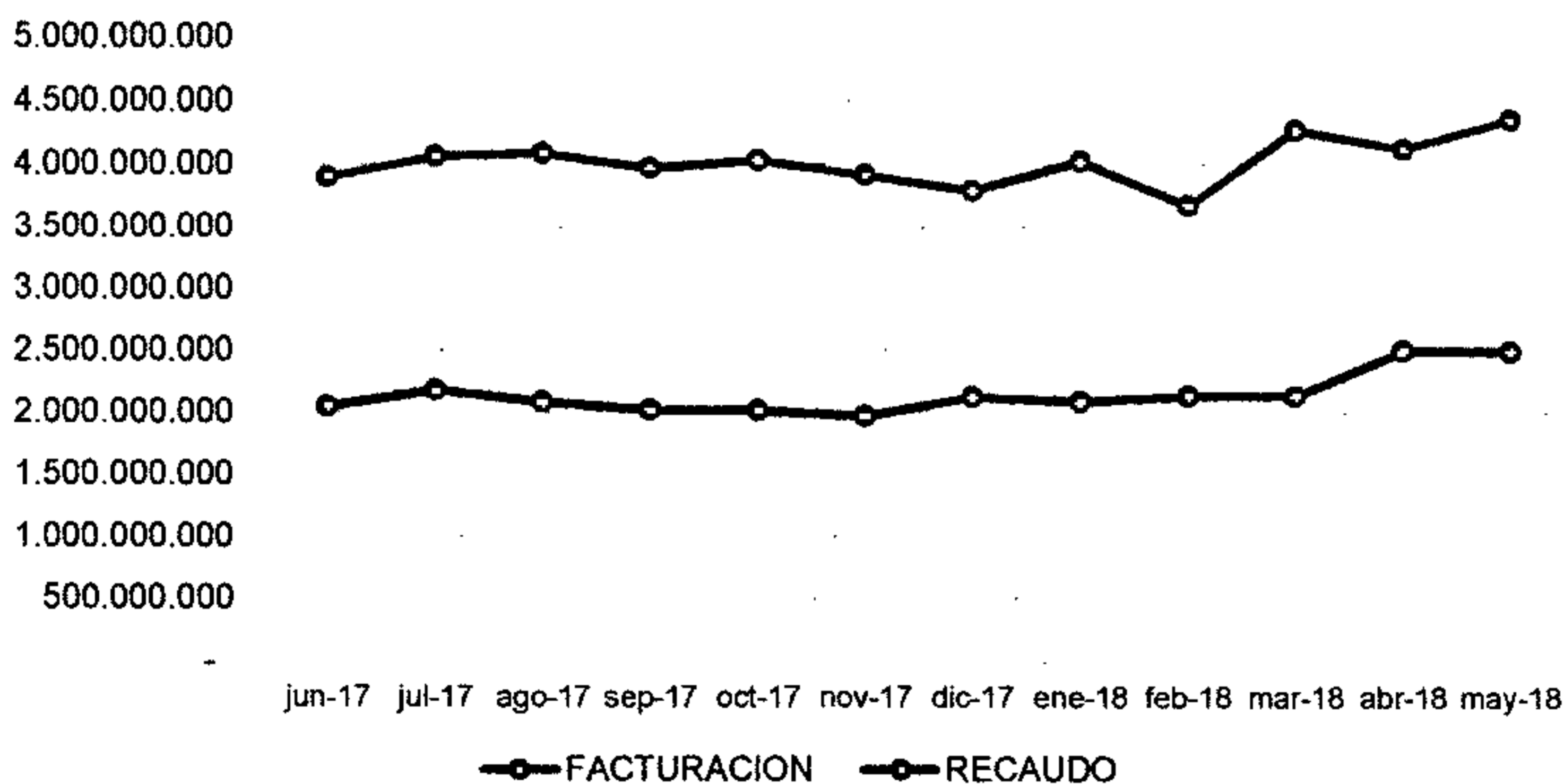
El en periodo de mayo del 2018 la empresa tiene el recaudo más alto en toda su historia, este es una meta que venimos rompiendo casi todos los meses.

El valor del recaudo en mayo de 2018 comparado con facturación del mismo periodo se incrementa en un 1% con respecto al periodo anterior. El recaudo de mayo incrementa un 7.10% con respecto al periodo anterior. **es el valor más alto en todos los meses de mayo.** El mes de mayo 2018 (\$3.289.234.499) con parado con mayo de 2017 (\$2.805.305.603) se incrementa en 17.25% que corresponde a \$483.928.896.

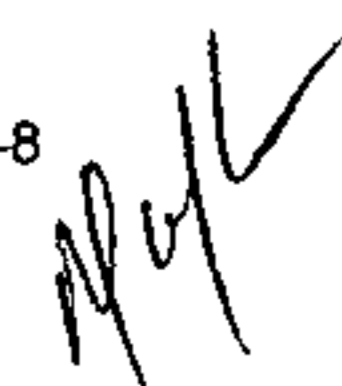
La empresa está cumpliendo con el modelo económico realizado con el contrato de Colaboración empresarial con RADIAN DE COLOMBIA: para el mes de mayo 2018 el recaudo proyectado es de \$2.858.295.508 con un incremento mensual del 3% y con respecto a lo facturado el porcentaje para mayo del 2018 es el 75.3% y se logró 76%.


REPORTE DE VENTAS CORRIENTES Y RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTOS:

Gráfico 8. Ventas Corrientes vs. Recaudo Corriente



El recaudo corriente durante el mes de mayo del 2018 disminuye en un -4% con respecto al mes anterior con respecto a la facturación, debido a que aumentan conceptos facturados del Colaborador Empresarial en \$328 millones y permanece igual el recaudo corriente del mes anterior. Con el aumento de las cuadrillas de suspensión que inició en el mes de Diciembre con la contratación de un tercero (RADIAN COLOMBIA), jornadas de normalización (5 semanales) en los barrios y nuevas estrategias de cobro, la Empresa logrará la fidelización, cultura de pago y aumento del recaudo corriente, como visitas personalizadas, llamadas, correos, mensajes, mensajes en las facturas, etc.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 30 de 53

Durante el mes de mayo del 2018 se realizaron 20 jornadas de normalización en los barrios, con 988 usuarios atendidos, 225 financiaciones y con recaudo de \$86.302.705. Es necesario seguir fortaleciendo las actividades de cobro para mejorar el indicador del recaudo corriente.

Tabla 21. Jornadas de Normalización

	BARRIO	FECHA	FINANCIACIONES	CUOTA INICIAL	PAGOS	RECAUDO TOTAL	PQR RADI-CADAS	USUARIOS ATENDIDOS
1	TOBIAS DAZA	05/04/2018	20	1.111.703	26	2.336.625	11	38
2	MARIA CAMILA SUR	06/04/2018	23	1.413.523	32	3.892.257	12	49
3	VILLA JAIDITH	10/04/2018	16	1.189.793	29	4.891.803	16	54
4	EL ROCIO	11/04/2018	15	1.062.000	22	1.578.804	13	56
5	EL LIMONAR	12/04/2018	4	256.000	4	256.000	2	12
6	DOCE DE OCTUBRE	13/04/2018	23	2.140.000	48	5.924.067	19	64
7	SAN FERNANDO	17/04/2018	22	1.902.501	42	5.587.351	17	51
8	VALLE MEZA	18/04/2018	9	1.201.712	16	1.938.167	5	37
9	DON CARMELO	19/04/2018	32	2.968.152	60	5.500.616	10	63
10	SAN MARTÍN	20/04/2018	12	1.301.511	29	4.271.053	13	51
11	FUNDADORES	24/04/2018	9	931.000	30	11.961.781	12	39
12	VILLA MIRIAM	25/04/2018	14	1.257.500	28	2.315.449	7	26
13	SIMON BOLIVAR	26/04/2018	7	587.000	20	2.107.556	6	19
	TOTALES		206	17.322.395	386	52.561.529	143	559

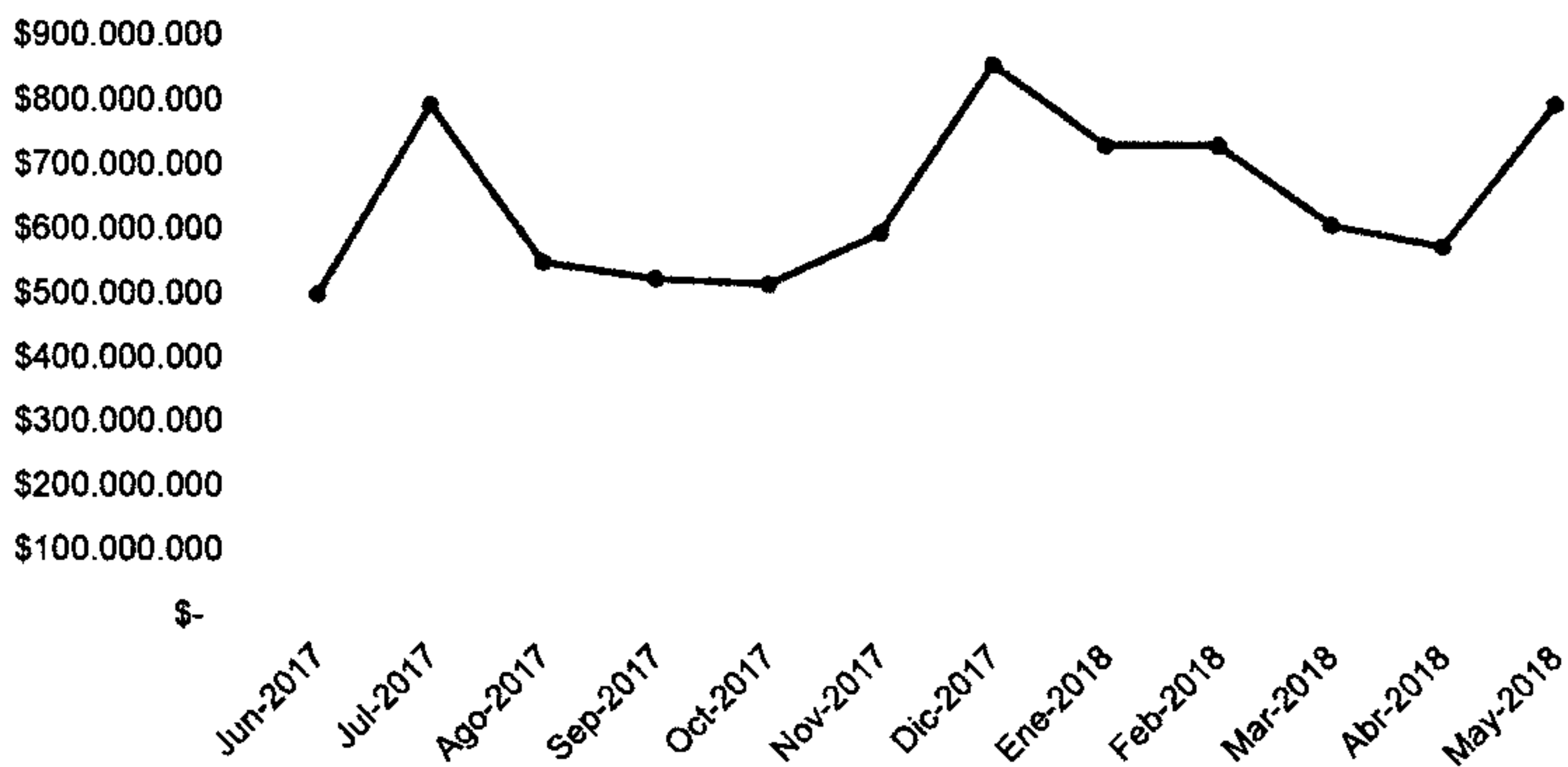
Myl

REPORTES DETALLADOS DE RECAUDO NO CORRIENTE, POR CONCEPTOS Y APLICACIÓN:


Tabla 22. Reporte mensual del Recaudo No Corriente

PERIODO	RECAUDO NO CORRIENTE	PORCENTAJE
jun-17	497.592.920	0
jul-17	791.630.780	59%
ago-17	548.381.725	-30%
sep-17	522.885.374	-5%
oct-17	514.536.590	-2%
nov-17	594.346.557	16%
dic-17	855.527.719	44%
ene-18	731.132.985	-14%
feb-18	730.525.331	0%
mar-18	607.578.533	-16%
abr-18	574.842.402	-5%
may-18	795.056.926	38%

Gráfico 9. Recaudo No Corriente



Handwritten signature


	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 32 de 53

Para el mes de mayo del 2018 se incrementa en un 38%, es el valor de recaudo de cartera más alto durante el programa. Con la puesta en marcha de la Oficina de cobro Coactivo la empresa tramitará el cobro pre jurídico y jurídico a los usuarios que hagan caso omiso a la gestión de cobro con las actividades anteriores.

En el Anexo 4 se adjuntan:

1. Recaudo corriente detallado por conceptos en mayo del 2018.
2. Recaudo No corriente detallado por conceptos en mayo del 2018.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 33 de 53

COMPONENTE ADMINISTRATIVO


1. REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL EN CONSIDERACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA: FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS MISIONALES GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA OPERATIVA.

Actualmente la planta de personal de la Empresa está constituida por 247 trabajadores, con lo que se evidencia una disminución de la misma por vencimientos de contratos a término fijo, conforme a los anexos suministrados en el informe noveno; se requiere la elaboración del Estudio técnico para la modificación y/o aprobación de la nueva planta de personal, necesidad que fue informada a la Gerencia de la Empresa con el fin de iniciar acciones pertinentes y presentar avances en el mismo. Se anexa comunicación del 18/06/2018 en dos (2) folios.

2. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS EN COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA.

En atención a lo ordenado, esta Gestión a través de la oficina de Bienestar Social se encuentra reclutando del personal para dar inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- en la norma No. 280301150 “*Instalar Tuberías y Accesorios para redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones*”. Para constancia del enunciado, se adjuntan en el Anexo 5 las comunicaciones a los trabajadores seleccionados para el caso y notificación a los jefes inmediatos para el inicio del proceso, treinta y siete (37) folios.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 34 de 53

COMPONENTE FINANCIERO

AUMENTO DE LOS FLUJOS DE CAJA OPERATIVOS A NIVELES MENSUALES, EN RELACIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DE TRABAJO PARA OPERACIÓN Y COBERTURA DE OBLIGACIÓN.

Tabla 1. Comportamiento de los Ingresos Vigencia Fiscal 2018

Meses	Recaudo Efectivo	Recuperación de Cartera	Subsidios	Otros Ingresos	Total
Enero	2,085,104,026.00	731,132,985.00	1,055,765,980.47	35,554,431.15	3,907,557,422.62
Febrero	2,129,517,350.88	730,498,782.12	304,621,113.00	35,107,385.07	3,199,744,631.07
Marzo	2,130,848,547.20	607,578,532.80	290,356,832.65	77,044,348.70	3,105,828,261.35
Abril	2,496,906,557.72	574,842,402.28	0	62,380,019.33	3,134,128,979.33
Total	8,842,376,481,80	2,644,052,702.20	1,650,743,926.12	210,210,630.25	13,347,383,740.37

Al analizar el comportamiento de los flujos mensuales de caja, es posible colegir que existen unos porcentajes con tendencia al alza en relación al flujo de caja, al capital de trabajo para operación y cobertura de obligación. No obstante al incremento, la Empresa sigue presentando problemas de liquidez.

- ✓ **Realizar las respectivas conciliaciones mensualmente**

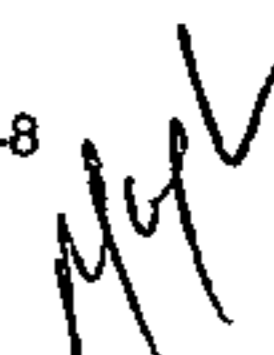
La empresa EMDUPAR S.A E.S.P posee sesenta (60) cuentas bancarias en diferentes entidades del sector financiero y al 30 mes de Abril 2018 se mantienen.


En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje (%) de cuentas conciliadas mes a mes.

Tabla 2. Total cuentas bancarias vs. Cuentas conciliadas

MES	TOTAL DE CUENTAS	CUENTAS CONCILIADAS	PORCENTAJE CUENTAS CONCILIADAS
FEBRERO	60	49	81.66%
MARZO	60	44	73.33%
ABRIL	60	52	86.66%

Las conciliaciones bancarias pasaron del 73.33% al 86.66% obteniéndose un aumento del 18.17% entre los meses de marzo y abril, durante los meses de marzo y abril de 2018 la empresa entró en un plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal para colocar las conciliaciones al día, y estamos trabajándole fuertemente con la obtención de extractos, comunicaciones directas con los asesores bancarios para que nos faciliten la información en forma oportuna.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 35 de 53

Subsidios:

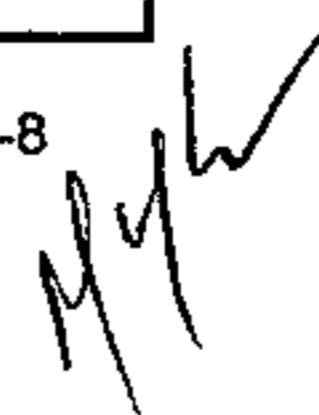
Así las cosas y teniendo presente que una de las acciones a adelantar por parte de la empresa Emdupar S.A. E.S.P. (Acción: El prestador deberá gestionar que los recursos con destinación específica para subsidios que adeuda el municipio sean girados lo antes posible a EMDUPAR S.A. E.S.P., también que los recursos se giren mensualmente de forma oportuna o que el alcalde de Valledupar de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.5.1.5.33, autorice el giro directo de estos recursos a la empresa.) el subrayado es nuestro, por parte de la Empresa es el "Recaudo de subsidios adeudados por el municipio" por lo anteriormente expuesto la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. procede a realizar cobro de lo adeudado por concepto de subsidios de la vigencia fiscal 2018.


El día 13/06/2018 cancelaron los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018 por un valor de (\$ 1,139,048,139.15); de este valor se descontaron (3) cuotas correspondientes al acuerdo o solicitud de Compensación de impuestos entre la empresa y la Alcaldía Municipal, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 por un valor de (\$ 202,043,297.94); valor neto consignado de (\$ 937,004,841.21).

Queda pendiente por pagar los subsidios del mes de mayo de 2018; que suman la cantidad de (\$ 273,218,537.26); la cancelación oportuna nos permite mejorar el flujo de caja para la inversión en los proyectos de mejora empresarial, y dar cumplimiento al Programa de Gestión suscrito entre la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

CUADRO RESUMEN DE INDICES FINANCIEROS AL MES DE ABRIL DE 2018

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4,357,570	27.98
	PASIVO CORRIENTE	15,574,291	
ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,335,808	11.45
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	
ENDEUDAMIENTO - DEUDA FINANCIERA	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,548,836	0.49
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	
ENDEUDAMIENTO - DEUDA NO FINANCIERA	TOTAL PASIVOS -TOTAL OBLIG.FINANC.	34,786,972	11.02
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	

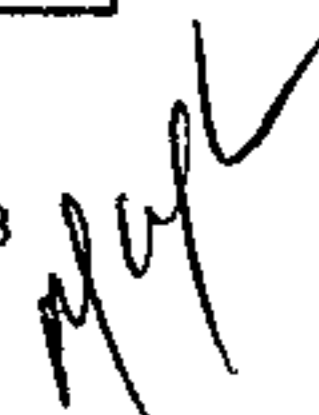



 EMDUPAR <small>SA-E.S.P.</small> <small>Empresa de Servicios Públicos de Valledupar</small>	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 36 de 53

APALANCAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,335,808	13.15
	TOTAL PATRIMONIO	276,264,972	
MARGEN NETO	UTILIDAD NETA	2,962,581	20.24
	INGRESOS OPERACIONALES	14,639,689	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR X 365	90,758,345	17.86
	COSTO DE VENTAS	5,081,124	
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS X 365	158,602,720	10.83
	INGRESOS OPERACIONALES	14,639,689	
PORCENTAJES DE SUBSIDIOS	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3,556,000	0.24
	INGRESOS	14,639,689	
PORCENTAJE DE RECAUDO	CARTERA	22.257.221	1.59
	INGRESOS OPERACIONALES	10.967.642	
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	3,540,824	2.46
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,441,741	
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	1,540,300	0.73
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,114,259	
RENTABILIDAD ACTIVOS ROA	UTILIDAD NETA	2,962,581	0.94
	ACTIVOS	315,563,385	
RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE	UTILIDAD NETA	2,962,581	1.07
	PATRIMONIO	276,264,972	

Acueducto

Alcantarillado



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 37 de 53

Los indicadores de Liquidez: Es la capacidad de la empresa para pagar las obligaciones en el corto plazo.

Los indicadores de Endeudamiento: ayudan a ejercer un control sobre los rubros de financiamiento como son los Pasivos -financiamiento externo y el Patrimonio- Financiamiento interno el eficiente manejo de estos indicadores nos muestran la salud financiera del ente económico.

Los indicadores de Actividad: nos definen la rotación de las cuentas por cobrar y pagar se utilizan para calcular el promedio de días que demora la empresa para recuperar el valor de sus facturas.

Los indicadores de Rentabilidad: los indicadores de rentabilidad son una serie de índices que sirven a una empresa para medir la capacidad que tienen de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta la empresa.

Los indicadores de liquidez del mes de abril nos muestran que en el corto plazo la empresa presenta que por cada \$ 100 de deuda se cuenta con \$ 27.98 para cubrir el pago de la misma en el corto plazo.

Comparando los indicadores de este mes encontramos que muestra una disminución del índice en 0.35% con respecto al mes de marzo y abril.

Con los indicadores de endeudamiento del mes de abril podemos concluir que la participación de los acreedores para el mes de abril es del 11.51% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

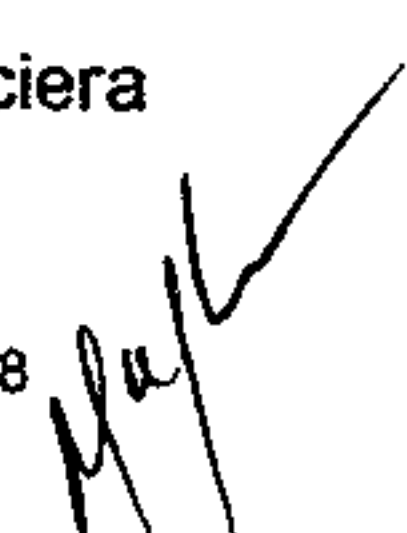
Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento aumentó en 0.52% con respecto al mes de marzo y abril.


Con los indicadores de endeudamiento con deuda financiera del mes de abril podemos concluir que la participación de los acreedores externos para el mes de marzo es del 0.49% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda financiera se disminuyó el porcentaje de 2% entre el mes de marzo y abril.

Con los indicadores de endeudamiento con deuda no financiera del mes de abril podemos concluir que la participación de los acreedores internos para el mes de abril es del 10.95% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda no financiera aumento en 0.63% con respecto al mes de marzo y abril.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 38 de 53

Con los indicadores de apalancamiento del mes de abril podemos concluir que la participación de los accionistas para el mes de abril es del 13.04% sobre el total del patrimonio donde la compañía; ha contraído el financiamiento para realizar sus operaciones.

Interpretación: podemos observar que el indicador de apalancamiento aumentó en 0.84% con respecto al mes de marzo y abril.

Con los indicadores del margen neto del mes de abril podemos concluir que la participación del margen de ganancia neta (utilidad bruta en nuestro caso sobre los ingresos operacionales fue del 20.24%.

Interpretación: Como podemos observar en el margen neto, existe una disminución del 4.03% esta obedece a que la utilidad en el mes de abril se tomó como una utilidad bruta (más alta) sin ajustes, depuraciones, provisiones y los ingresos operacionales se aumentaron.

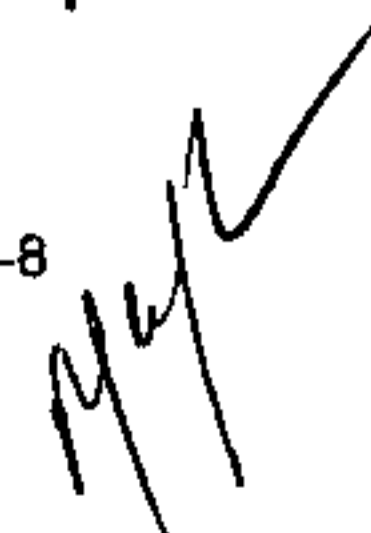
Con los indicadores de rotación de cuentas por pagar del mes de abril tuvo una rotación cada 17.86 días.


Interpretación: Como podemos observar la rotación de las cuentas por pagar de la empresa para el mes de abril de 2018 fue de 17.86 días este indicador para la empresa se muestra favorable porque tiene un periodo amplio para pagar a sus proveedores; pero para los acreedores es un situación anormal para el nivel acreencias de la empresa.. La rotación de cuentas por pagar es un indicador de que tan bien una compañía paga sus facturas pendientes. Si este índice es demasiado bajo, puede significar que el negocio está teniendo problemas para pagar sus cuentas o que tiene plazos de crédito muy atractivos. Por el otro lado, si esta relación es muy alta, la compañía puede estar pagando sus cuentas demasiado rápido y no estar aprovechando completamente los términos de crédito ofrecido por los proveedores. Esto puede impactar de una manera importante su flujo de caja.

Con los indicadores de rotación de cuentas por cobrar del mes de abril tuvo una rotación de 10.83 días.

Interpretación: Como podemos observar el porcentaje de rotación de las cuentas por cobrar de la empresa para el mes de abril fue de 10.83 días; lo que nos dice que la empresa recupera su cartera cada 10.83 días siendo un indicador regular porque la empresa está recolectando su cartera y tendría dificultades para cubrir sus acreencias en el mes corriente, como pago de nómina, impuestos y proveedores, entre otros.

La rotación de cartera es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 39 de 53

La rotación de cartera nos permite identificar cuánto tiempo nos tomar recuperar las ventas a crédito que hemos realizado, un dato importante, por cuanto estamos financiando a nuestros clientes y eso tiene un costo financiero.

Con los indicadores porcentajes de subsidios del mes de abril podemos concluir que la participación de los subsidios en los ingresos operacionales durante el mes de abril fue del 0.24%

Interpretación: Como podemos observar los subsidios tienen una disminución del 25.0 % con respecto a los ingresos y respecto al mes de abril; este indicador en la medida que se acumule el factor ingresos aumenta el porcentaje de este indicador disminuye.

Con los indicadores porcentajes de recaudo con respecto a los ingresos operacionales del mes de abril podemos concluir que la participación del recaudo en los ingresos operacionales durante el mes de abril fue del 1.59%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto a acueducto del mes de abril podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados(acueducto) y los costos por mes son bajos dando un porcentaje de participación del 2.46%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto alcantarillado del mes de abril podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados (alcantarillado) y los costos por mes son bajos tienen un porcentaje de participación del 0.73%

El indicador de rentabilidad de activos ROA:

Es el indicador del rendimiento del activo a través del cual se busca medir eficiente y cuantitativamente la rentabilidad que es producida por la empresa tomando como base el valor total de los activos.

El ROA mide la eficiencia de la empresa en la administración y óptimo aprovechamiento de los activos para la producción de renta.


De forma general se considera que para una empresa sea valorada de forma positiva en cuanto a su rentabilidad cifra obtenida de su ROA debe superar aproximadamente el 5%; este indicador es de una gran importancia para valorar la rentabilidad de la empresa.

El valor del ROA para el mes de abril fue del 0.94% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto a los activos.

El indicador de rentabilidad del patrimonio ROE o rentabilidad financiera:

Es un indicador que mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 40 de 53

El valor del ROE para el mes de abril fue del 1.07% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto al patrimonio de los socios.

Como herramienta de análisis de la rentabilidad de una empresa el ROA es mejor ante el ROE, puesto que este último pasa por alto el nivel de endeudamiento, el cual es una medida del riesgo de la empresa, mientras que el ROA se concentra en la rentabilidad de los activos de la empresa, lo cual es indistinto a las fuentes de financiamiento.

Nota aclaratoria: La fórmula que se estaba utilizando para los indicadores de cuentas pagar y cuentas por cobrar esta descrita en la página 23 del PROGRAMA DE GESTIÓN así:

- Rotación de cuentas por pagar = (cuentas por pagar/ costo de venta) x 365
- Rotación de cuentas por cobrar = (cuentas por cobrar servicio/ ingresos operacionales) x 365

- 1 Los indicadores de Liquidez:** Miden la capacidad de la empresa para pagar las obligaciones en el corto plazo.
- 2 Los indicadores de Endeudamiento:** Ayudan a ejercer un control sobre los rubros de financiamiento como son los Pasivos -financiamiento externo y el Patrimonio- Financiamiento interno el eficiente manejo de estos indicadores nos muestran la salud financiera del ente económico.
- 3 Los indicadores de Actividad:** Nos definen la rotación de las cuentas por cobrar y pagar se utilizan para calcular el promedio de días que demora la empresa para recuperar el valor de sus facturas.
- 4 Los indicadores de Rentabilidad:** Los indicadores de rentabilidad son una serie de índices que sirven a una empresa para medir la capacidad que tienen de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta la empresa.


- ✓ Los indicadores de liquidez del mes de diciembre nos muestran que en el corto plazo la empresa presenta que por cada \$ 100 de deuda se cuenta con \$ 24.75 para cubrir el pago de la misma en el corto plazo.

Comparando los indicadores de este mes encontramos que muestra una disminución del índice en 30.63% con respecto al mes de noviembre

- ✓ Con los indicadores de endeudamiento del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los acreedores para el mes de diciembre es del 12.07% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento aumentó en 12.48% con respecto al mes de noviembre.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 41 de 53

- ✓ Con los indicadores de endeudamiento con deuda financiera del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los acreedores externos para el mes de diciembre es del 0.52% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda financiera mantuvo el porcentaje igual entre el mes de noviembre y diciembre.

- ✓ Con los indicadores de endeudamiento con deuda no financiera del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los acreedores internos para el mes de diciembre es del 11.55% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda no financiera aumentó en 13.12% con respecto al mes de noviembre.

- ✓ Con los indicadores de apalancamiento del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los accionistas para el mes de diciembre es del 13.72% sobre el total del patrimonio donde la compañía; ha contraído el financiamiento para realizar sus operaciones.

Interpretación: podemos observar que el indicador de apalancamiento aumentó en 10.37% con respecto al mes de noviembre.

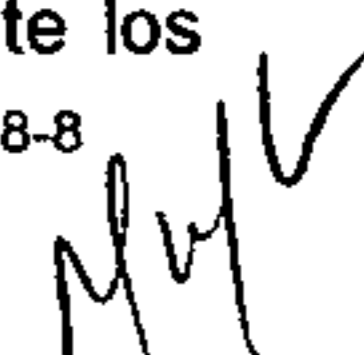
- ✓ Con los indicadores del margen neto del mes de diciembre podemos concluir que la participación del margen de ganancia neta (utilidad bruta en nuestro caso sobre los ingresos operacionales fue del 11.33%.


Interpretación: Como podemos observar en el margen neto, existe una disminución del 52.31% esta disminución obedece a que la utilidad en el mes de noviembre se tomó como una utilidad bruta(más alta) sin ajustes, depuraciones, provisiones y en diciembre es utilidad neta.

- ✓ Con los indicadores de rotación de cuentas por pagar del mes de diciembre tuvo un porcentaje del 0.81 vez

Interpretación: Como podemos observar la rotación de las cuentas por pagar de la empresa para el mes de diciembre de 2017 fue del 0.81 vez en el mes de diciembre siendo un indicador muy bajo de acuerdo al nivel de la cartera.

La rotación de cuentas por pagar es un indicador de que tan bien una compañía paga sus facturas pendientes. Si este índice es demasiado bajo, puede significar que el negocio está teniendo problemas para pagar sus cuentas o que tiene plazos de crédito muy atractivos. Por el otro lado, si esta relación es muy alta, la compañía puede estar pagando sus cuentas demasiado rápido y no estar aprovechando completamente los



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 42 de 53

términos de crédito ofrecido por los proveedores. Esto puede impactar de una manera importante su flujo de caja.

- ✓ Con los indicadores de rotación de cuentas por cobrar del mes de diciembre del 0.16 vez

Interpretación: Como podemos observar el porcentaje de rotación de las cuentas por cobrar de la empresa para el mes de diciembre fue de un 23.07% más que el mes de noviembre.

La rotación de cartera es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.

La rotación de cartera nos permite identificar cuánto tiempo nos tomar recuperar las ventas a crédito que hemos realizado, un dato importante, por cuanto estamos financiando a nuestros clientes y eso tiene un costo financiero.

- ✓ Con los indicadores porcentajes de subsidios del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los subsidios en los ingresos operacionales durante el mes de diciembre fue del 0.07%

Interpretación: Como podemos observar los subsidios tienen una participación baja con respecto al mes de diciembre.

- ✓ Con los indicadores porcentajes de recaudo con respecto a los ingresos operacionales del mes de diciembre podemos concluir que la participación del recaudo en los ingresos operacionales durante el mes de diciembre fue del 0.32%

- ✓ Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto a acueducto del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados(acueducto) tienen un porcentaje de participación del 9.32%


- ✓ Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto alcantarillado del mes de diciembre podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados(alcantarillado) tienen un porcentaje de participación del 2.37%

El indicador de rentabilidad de activos ROA:

Es el indicador del rendimiento del activo a través del cual se busca medir eficiente y cuantitativamente la rentabilidad que es producida por la empresa tomando como base el valor total de los activos.

El **ROA** mide la eficiencia de la empresa en la administración y óptimo aprovechamiento de los activos para la producción de renta.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 43 de 53

De forma general se considera que para una empresa sea valorada de forma positiva en cuanto a su rentabilidad cifra obtenida de su **ROA** debe superar aproximadamente el **5%**; este indicador es de una gran importancia para valorar la rentabilidad de la empresa.

El valor del **ROA** para el mes de diciembre fue del 1.62% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto a los activos.


El indicador de rentabilidad del patrimonio ROE o rentabilidad financiera:

Es un indicador que mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios.

El valor del **ROE** para el mes de diciembre fue del 1.84% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto al patrimonio de los socios.

Como herramienta de análisis de la rentabilidad de una empresa el **ROA** es mejor ante el **ROE**, puesto que este último pasa por alto el nivel de endeudamiento, el cual es una medida del riesgo de la empresa, mientras que el **ROA** se concentra en la rentabilidad de los activos de la empresa, lo cual es indistinto a las fuentes de financiamiento.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 44 de 53

COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

1. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, PREPARANDO EL SISTEMA ANTE LA OCURRENCIA DE DAÑOS Y FALLAS EN ESTE.

Para dar cumplimiento a las metas de caracterización de fuentes de abastecimiento alternas y con el objeto de revisar los compromisos y avances del Convenio específico de intervención FUAA-1779-151117, suscrito entre EMDUPAR S.A E.S.P. y la Fundación Universitaria del Área Andina, en fecha 15 de Junio de 2018 (ver acta de reunión adjunta), se reunieron las partes integrantes del mismo y se consolidaron las siguientes fechas de cumplimiento para los componentes del proceso de viabilidad de pozos profundos, así:

- Finalización de muestreos: 22 de junio de 2018.
- Análisis de laboratorio: 20 de julio 2018.
- Presentación análisis de resultados: 5 de agosto de 2018.
- Presentación informe final de caracterizaciones: 20 de agosto de 2018.

Con la obtención del producto descrito, EMDUPAR S.A E.S.P. estará en capacidad de viabilizar la segunda fase del mismo, realizando todos los procedimientos de rigor y ejecuciones de obras tendientes a construir los pozos profundos requeridos por los estudios de factibilidad e incorporarlos al sistema de acueducto existente (Actualización del Plan de Contingencia y Emergencia. Resolución 0154 del 2014, emanada del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo).

En lo que respecta al Plan de Emergencia y Contingencia (PEC), éste se actualizó en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y en próximos días será cargado al SUI.


Los citados documentos se identifican como Anexo No. 6.

2. REDUCIR EL ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR USUARIO FACTURADO (IPUF) A UN VALOR DE 6 m³/ SUSCRIPTOR.

Sectorización Hidráulica de la red de acueducto

En informes anteriores se sustentó con los anexos respectivos la inclusión para la vigencia fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los proyectos constitutivos de la segregación hidráulica de la ciudad –alcance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Valledupar-, en especial de los sectores piloto; al cierre de este informe de avance, el proyecto se encuentra en la división de contratación para la posterior ejecución de estas obras, según lo planificado.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 45 de 53

Construcción y optimización Tanque de almacenamiento:

En el presente informe se adjunta el acta de inicio con fecha 2 de mayo de 2018, inherente al Contrato No. PAF-ATF-0-028-2018, cuyo objeto es la Ejecución de las obras de optimización del sistema de acueducto de la Ciudad de Valledupar, mediante la construcción de tanques de almacenamiento de agua tratada y redes matrices de acueducto físicamente; el proyecto avanza en la realización y ejecución del ítem de excavaciones y retiro del material a los sitios indicados por la interventoría.

Establecimiento de protocolos y programas de detección de fugas en las redes de distribución de acueducto

Se adjunta oficio No DT-DT-709 de fecha 01 de Junio de 2018, donde se solicita a la Gerencia, las instrucciones y directrices para la implementación del plan piloto experimental para la detección de fugas en el sistema de acueducto de Valledupar.

Establecimiento de un programa de gestión y control de pérdidas de agua

En la actualidad y con fundamento en el proyecto de sectorización próximo a contratar, incluida la macromedición y la detección de fugas en las redes de distribución según las instrucciones que imparta la Gerencia de la Empresa, el área de Gestión Técnica se encuentra desarrollando el programa citado con el que se le daría cumplimiento a la presente meta. En un próximo informe, se presentará al ente de vigilancia y control el programa aludido.

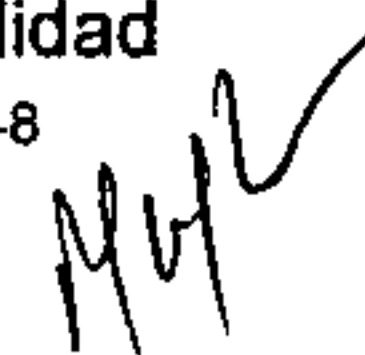
Macromedición


Como parte constitutiva de las acciones y actividades de la presente meta, se avanzó en lo siguiente:

- En fecha 24 de mayo de 2018, mediante oficio DT-DT-659 se pone a consideración del comité de supervisión del Contrato 041 de 2017 (Colaborador empresarial - Radian), la posibilidad de realizar el mantenimiento debido a once (11) macromedidores instalados en once (11) sectores respectivos de la Ciudad; con la habilitación de dicho equipo de medida se estaría avanzando en los procesos de disminución de pérdidas, articulados también con sectorización hidráulica y los programas de detección de fugas en el sistema.
- Mediante oficio DT-DT-700 del 30 de mayo de 2018, la Oficina de Gestión Técnica Operativa (ver anexo), emitió el informe correspondiente al diagnóstico efectuado por la firma colaboradora RADIAN COLOMBIA S.A.S., acerca de la macromedición a la salida de la Planta de Tratamiento.

3. OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

En adelante evidenciamos registros fotográficos de los mantenimientos correctivos y preventivos que se vienen realizando en todos los sectores de la ciudad con la finalidad



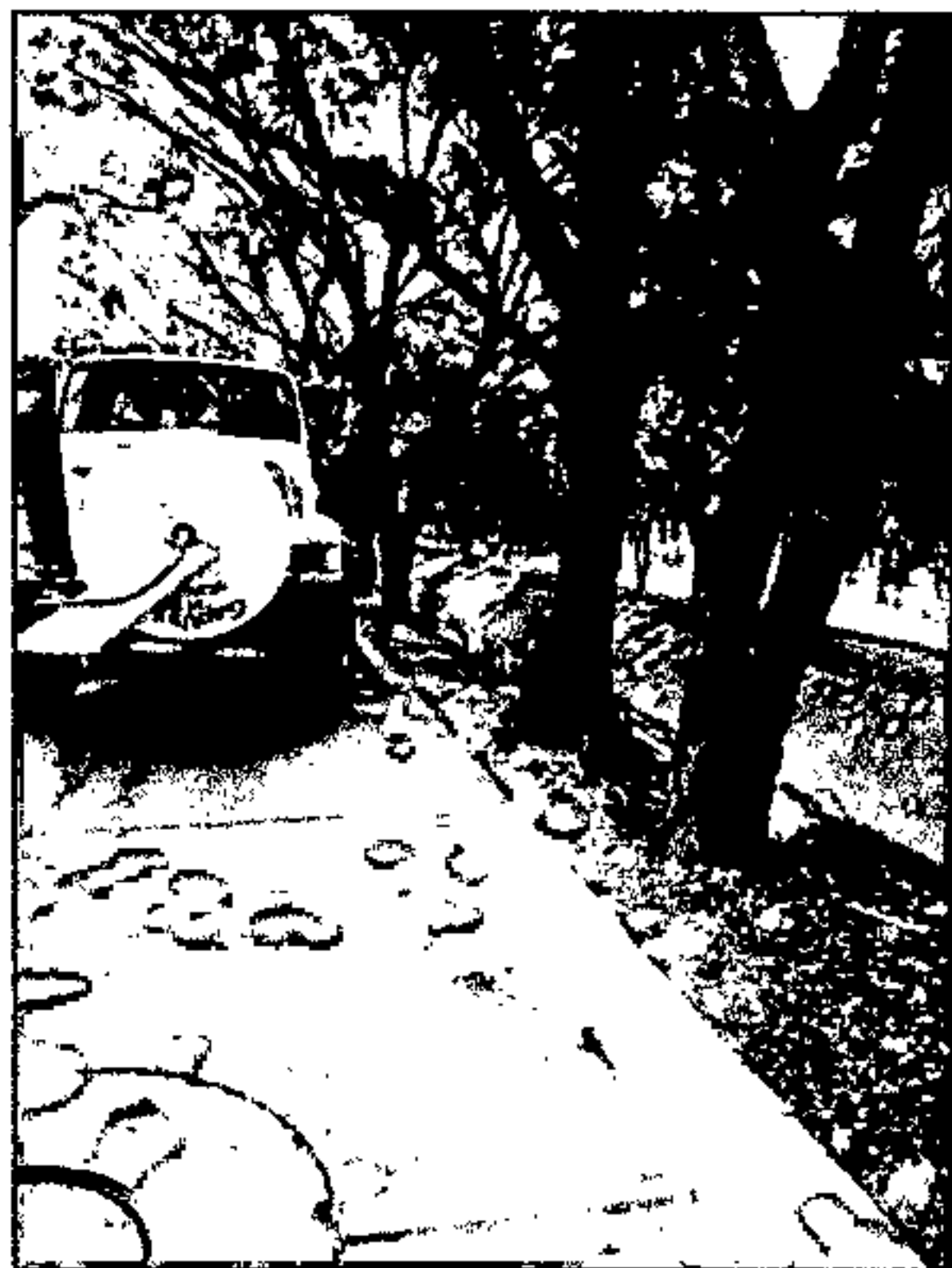
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 46 de 53

de optimizar y mantener el funcionamiento eficiente de la infraestructura del sistema de alcantarillado:

BARRIO LA NEVADA – CR 44 con CII 7A



BARRIO SAN FERNANDO – CLL 30A – CR 12A



M. J. P.



COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 47 de 53

URBANIZACIÓN NANDO MARIN – LOS MAESTROS



BARRIO DON ALBERTO – MZ 76 CS 15



BARRIO LA NEVADA – CR 46 – CLL 5



BARRIO SAN ANTONIO – CR 4D





COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

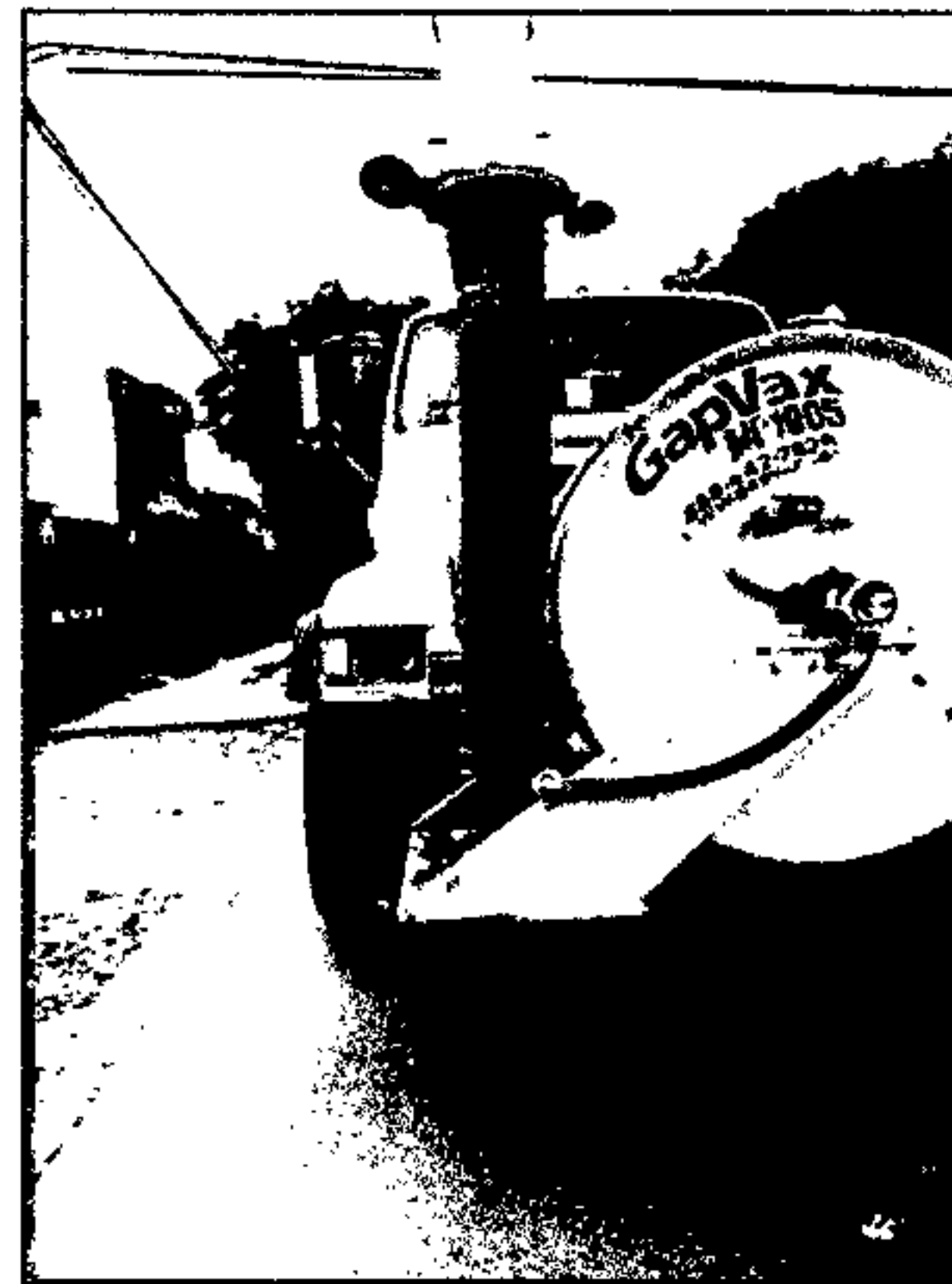
Versión : 02-19-07-11

Página: 49 de 53

BARRIO GARUPAL II ETAPA



BARRIO ALAMOS I - CARRERA 27 - CALLE 30



Muy

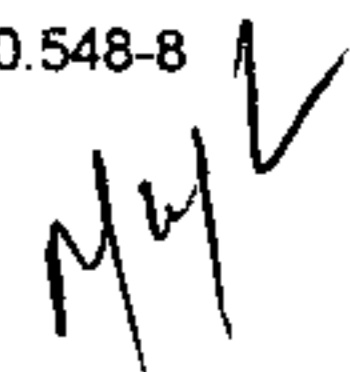
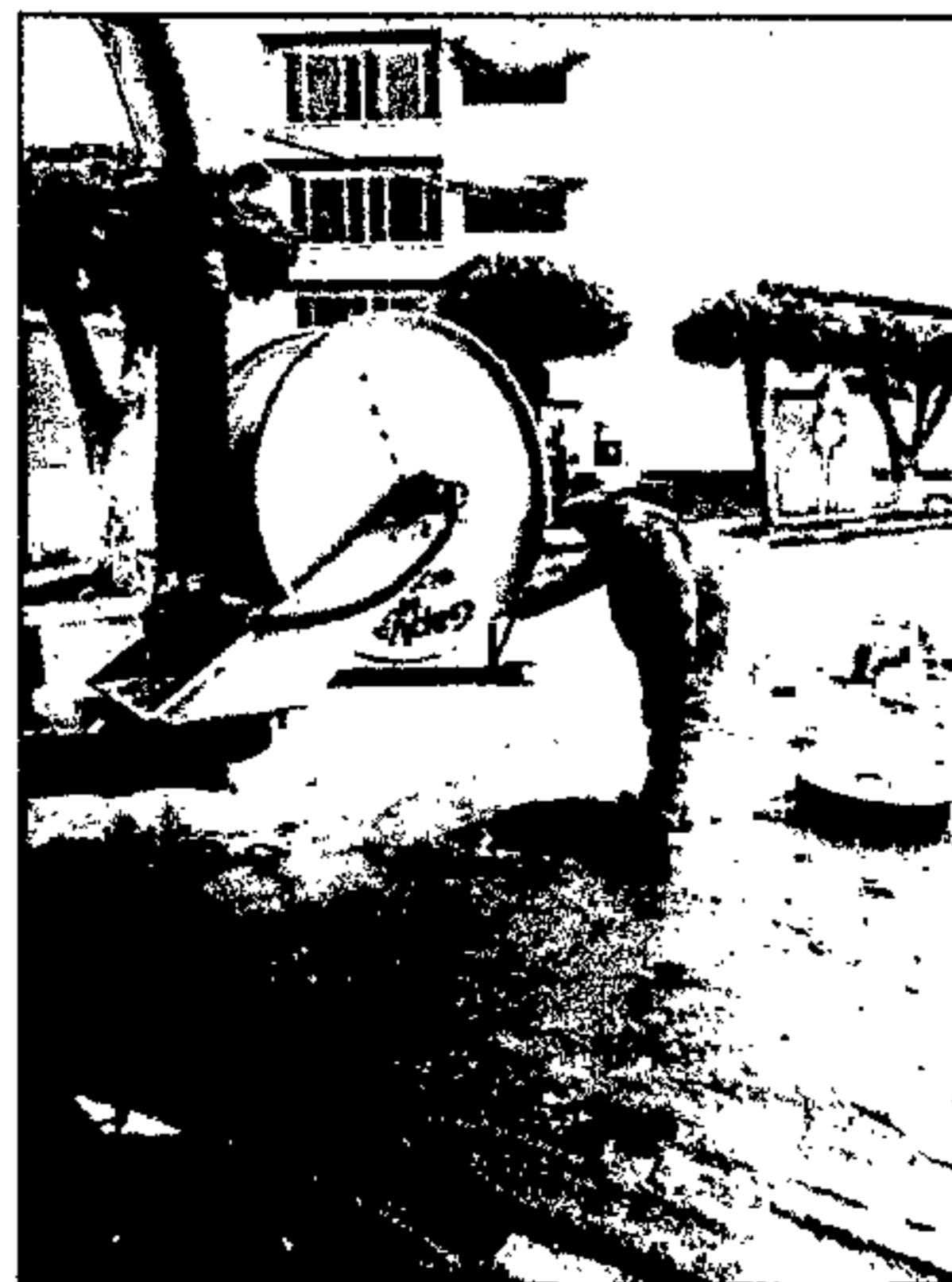
BARRIO SABANAS DEL VALLE



V. DEL ROSARIO - CLL 29 - CR 3



SEDE U. P. C. - SABANAS DEL VALLE





COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

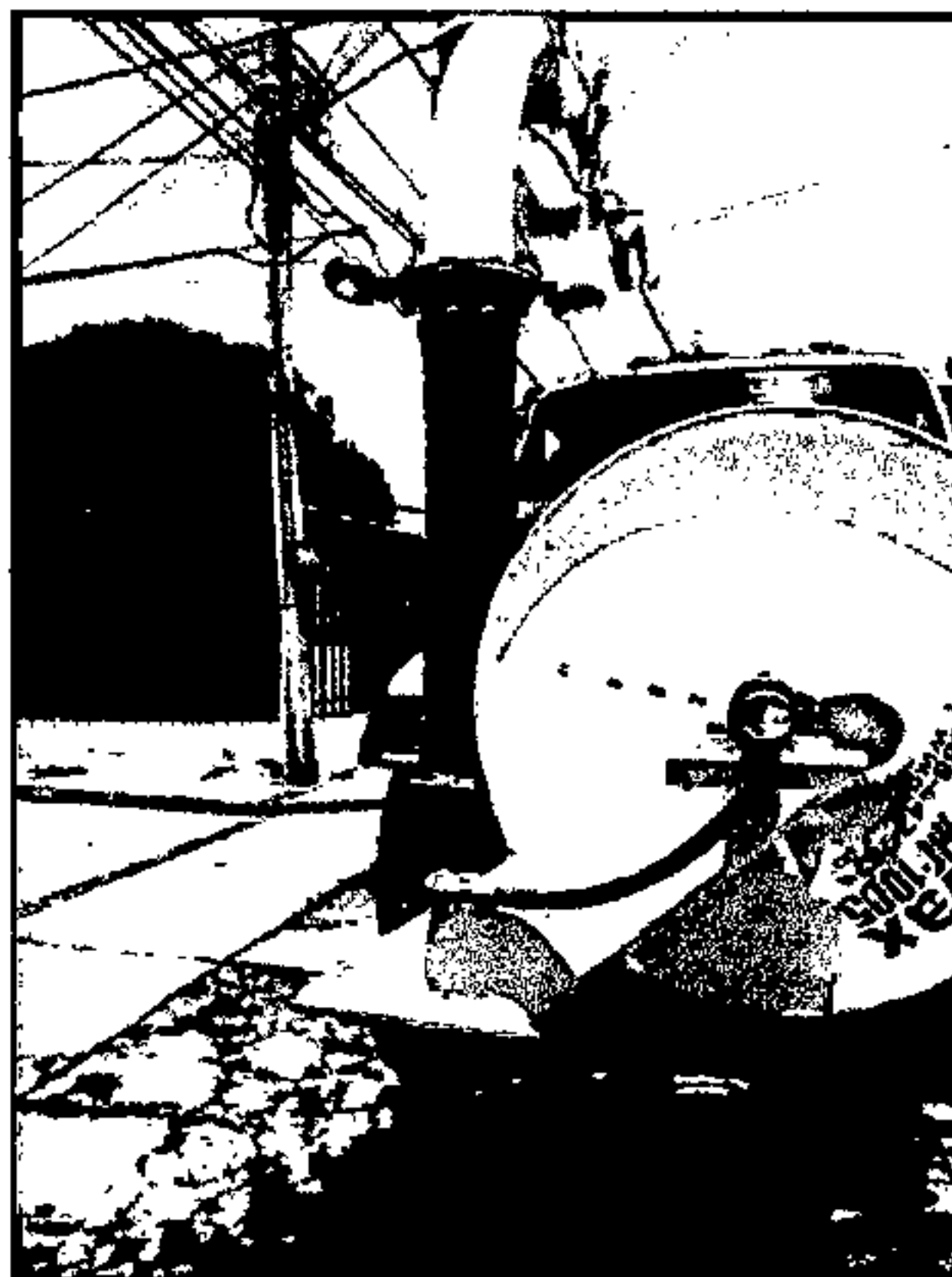
Versión : 02-19-07-11

Página: 51 de 53

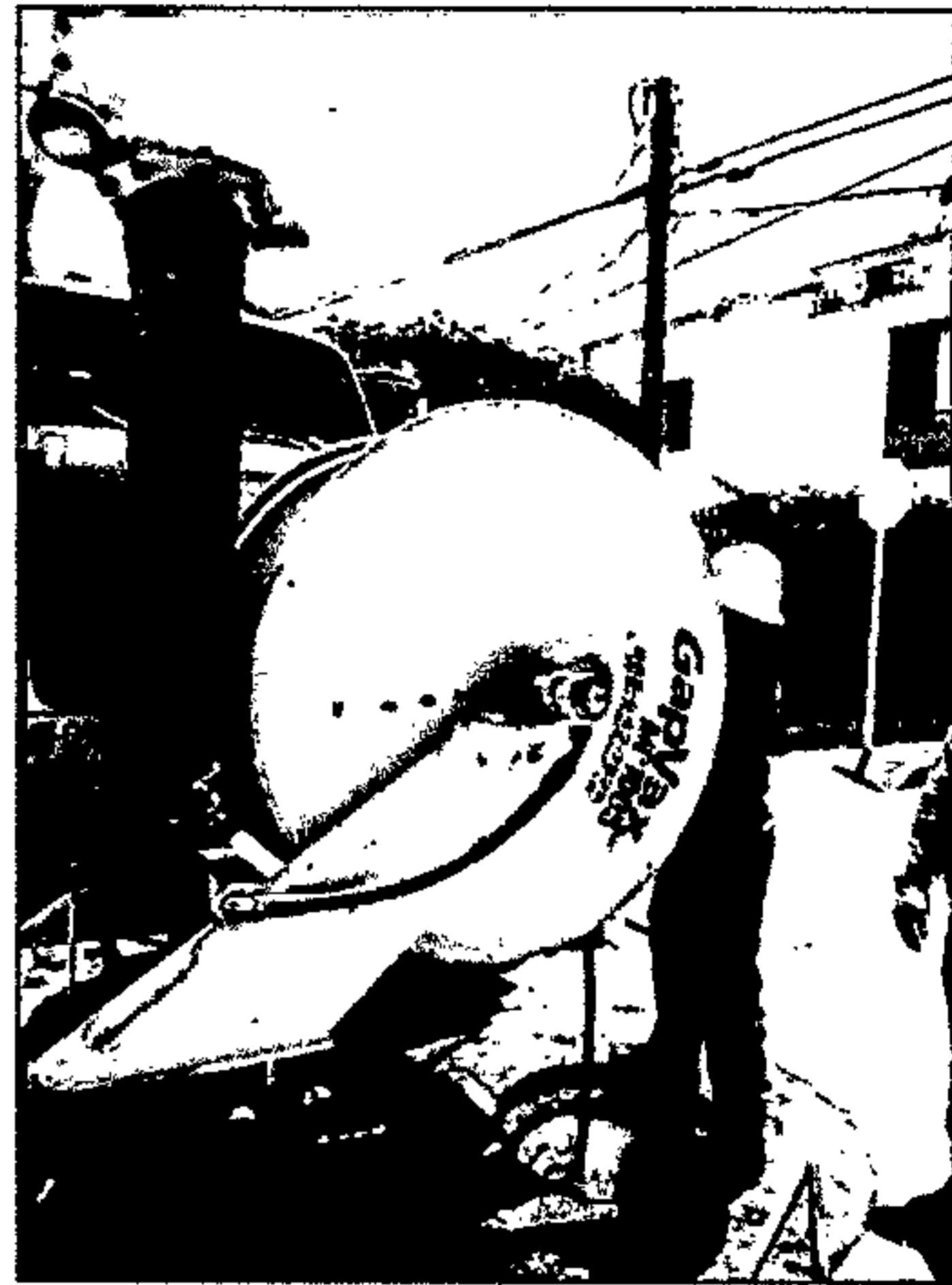
LA NEVADA – CR 46 – CLL 6A



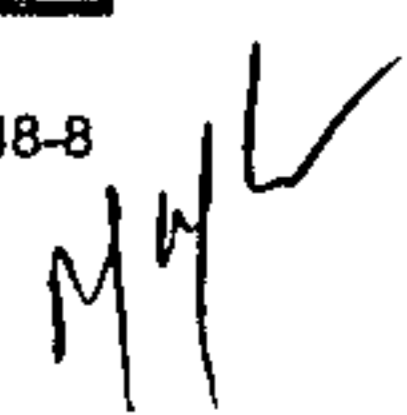
LA ESPERANZA - CR 19B – CLL 6D



LA ESPERANZA – CR 19E – CLL 6D



BARRIO VILLALBA – TR 19B3 - DG 5N



BATALLON LA POPA



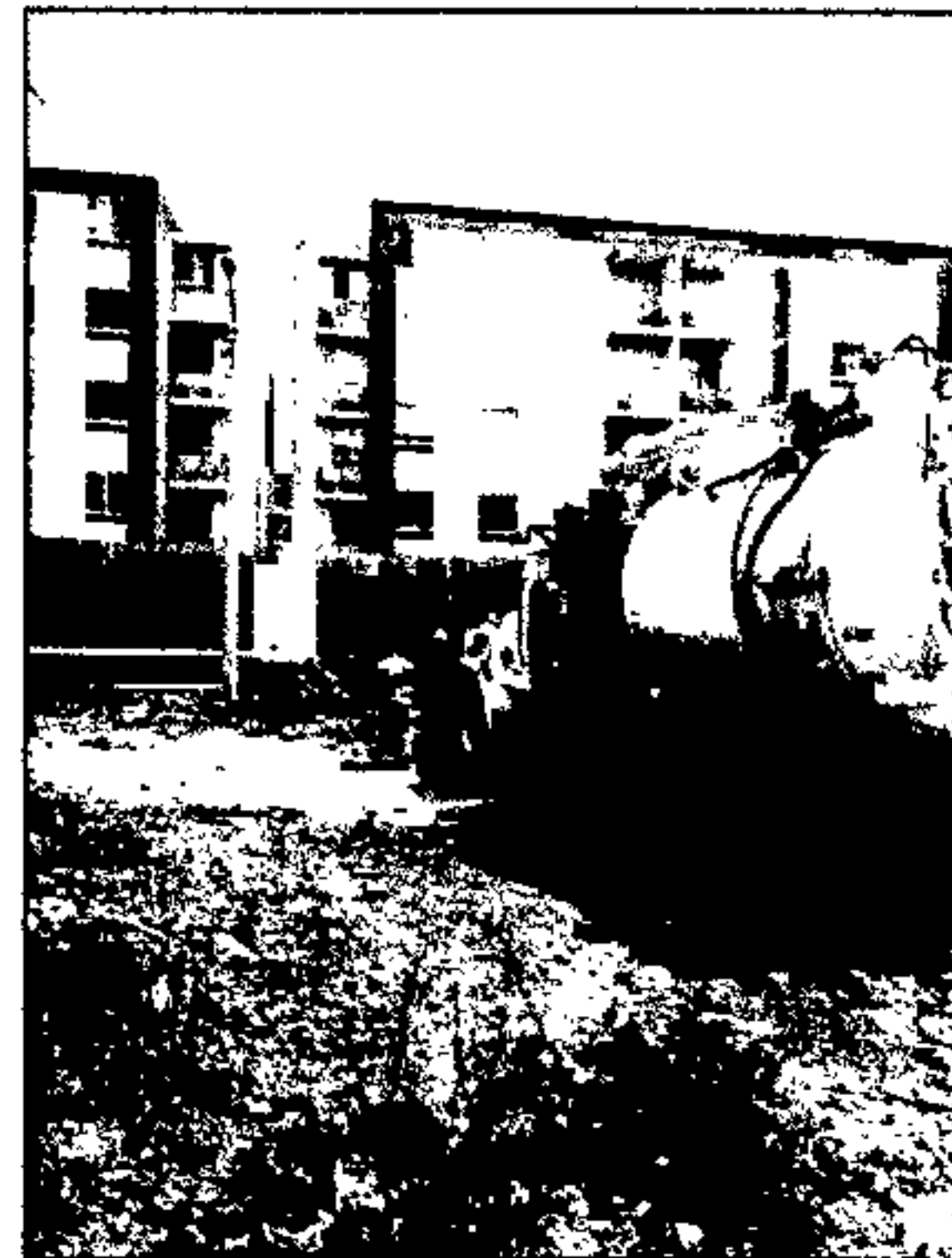
BARRIO DON CARMELO



VILLA DEL ROSARIO - CALLE 34 – CR 2B

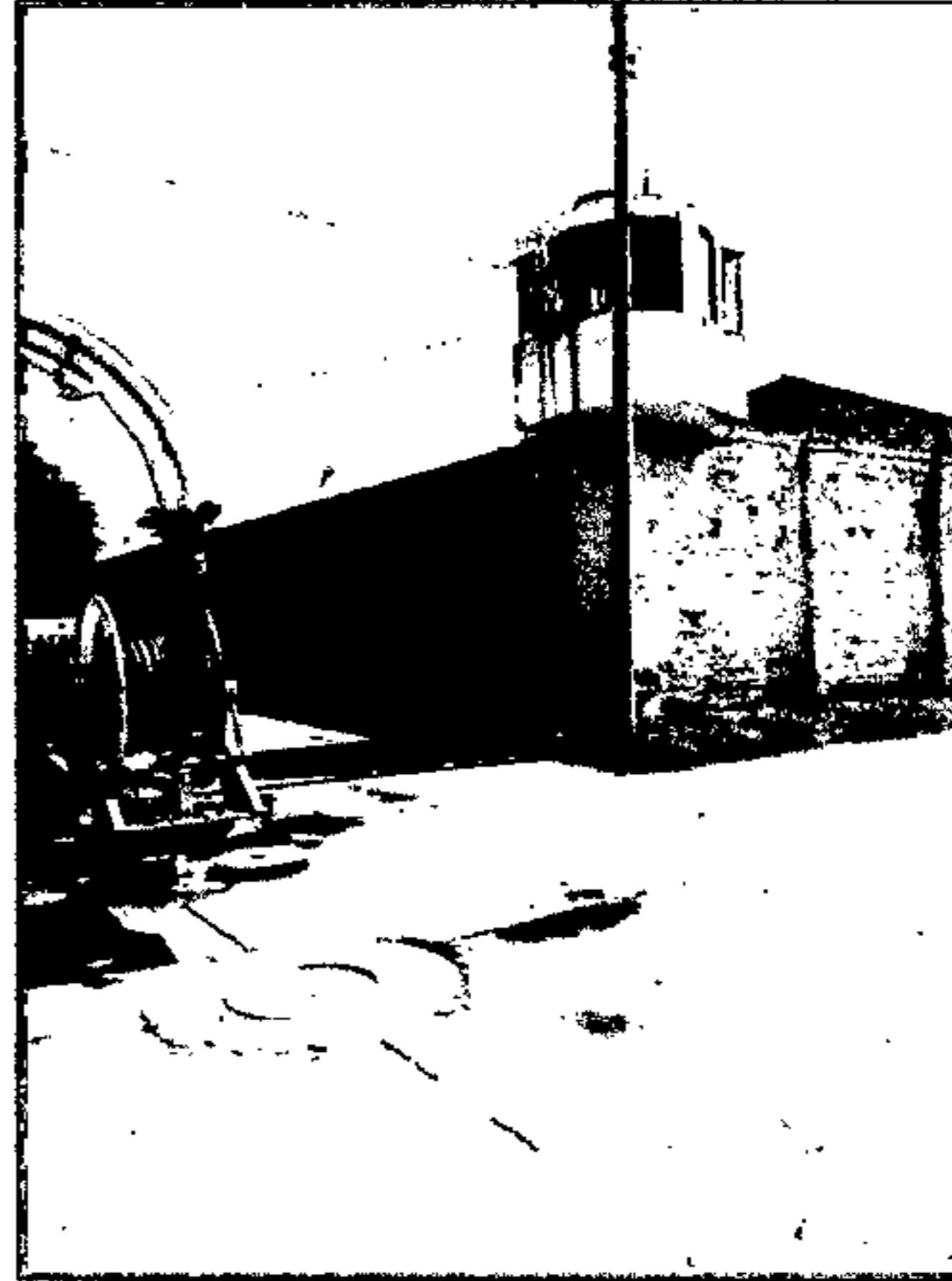


CR 38 – COL. LA ESPERANZA – FCO. DE PAULA

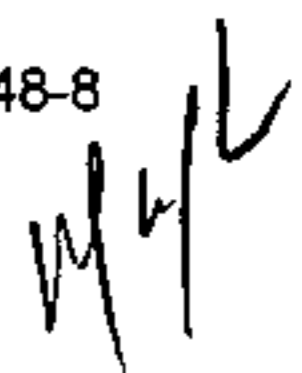
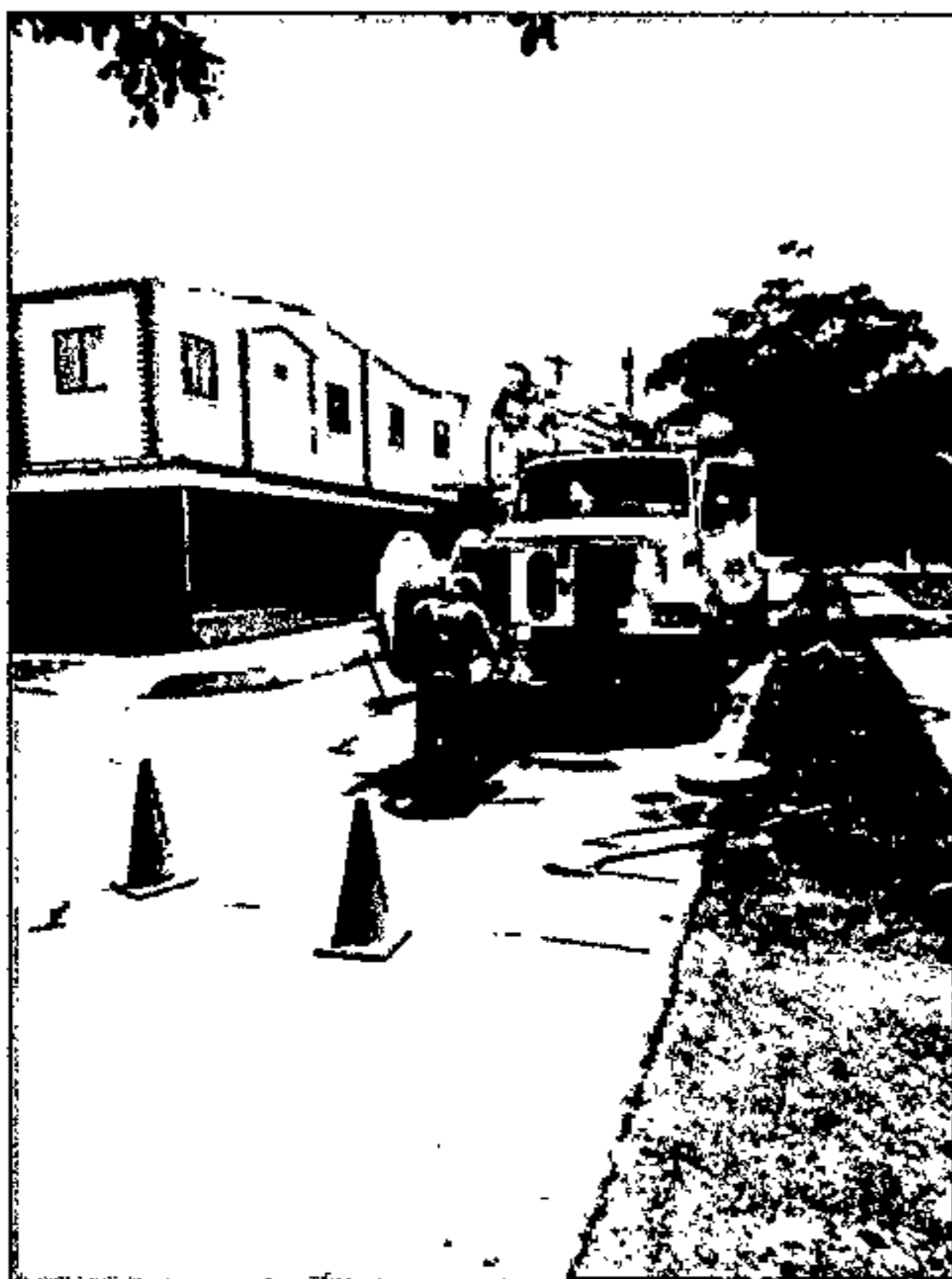



Myl

BARRIO DANGOND – CARCEL JUDICIAL

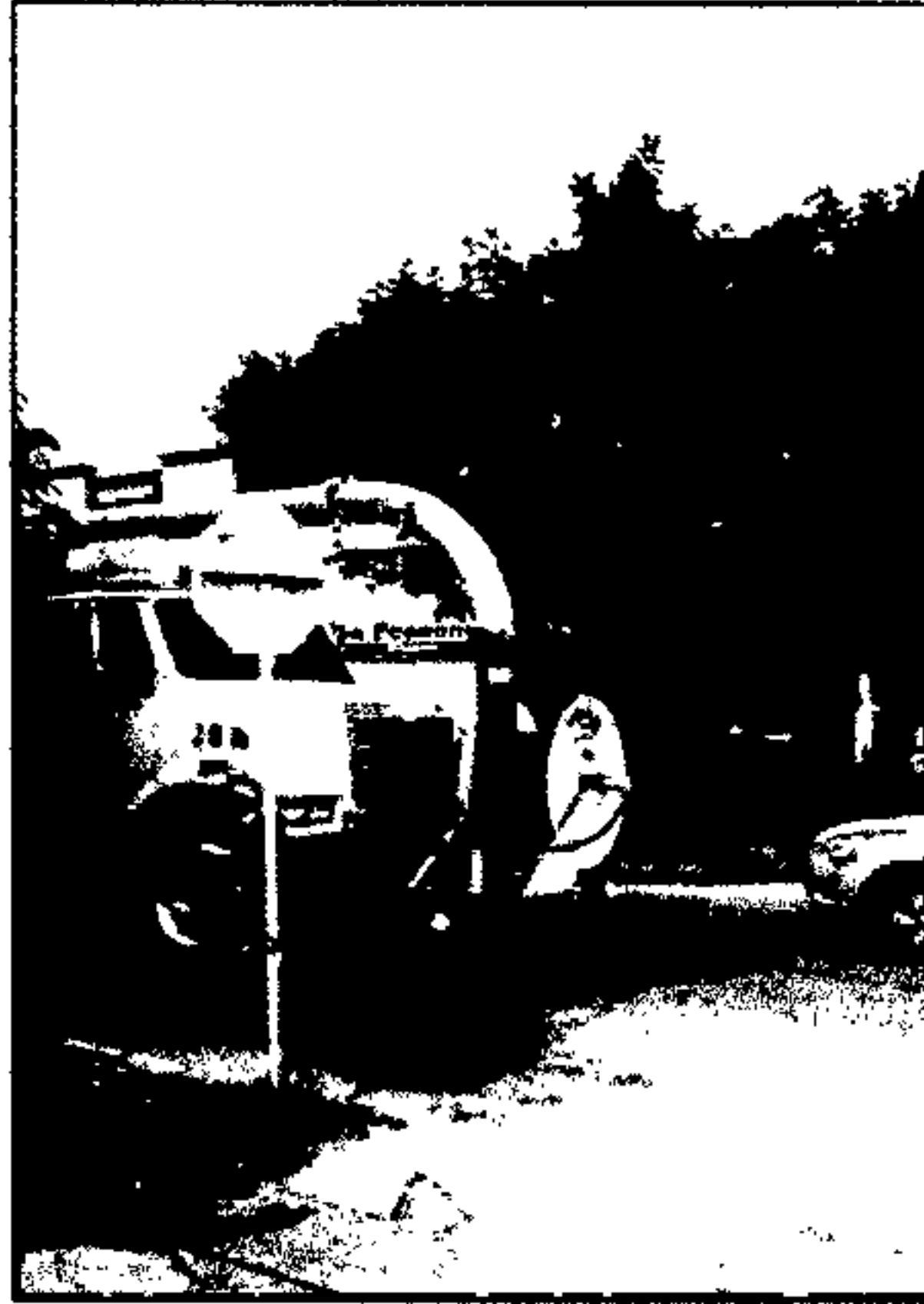


BARRIO ALTOS DE CONFACESAR – MZ 20



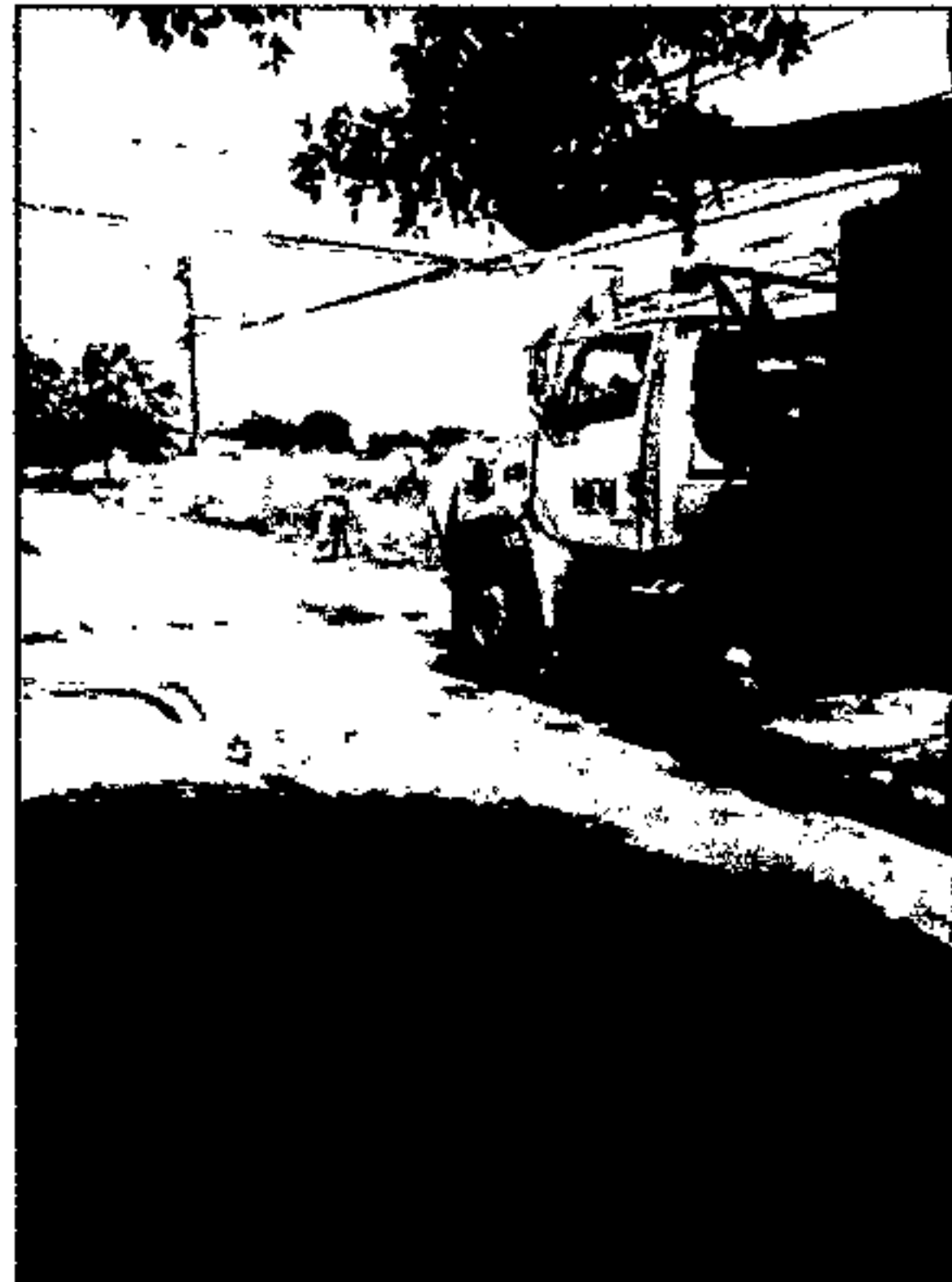
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 56 de 53

PORTAL DEL ROSARIO – AV. SIERRA NEVADA



BARRIO VILLA DARIANA – MZ 27

BARRIO SIMON BOLIVAR – CR 18A – CLL 22



Myl

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 57 de 53

BARRIO LA ESPERANZA CR 19C – CLL 6C




BARRIO EL CERRITO – CR 27 – CLL 26



**BARRIO 8 DE DICIEMBRE
DG 20 entre TR 27A y 28**



Mull

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 58 de 53

BARRIO DIVINO NIÑO – CR 40 – CLL 6E




En cuanto a las gestiones encaminadas a remitir la evidencia documental sobre el programa de uso adecuado de la PTAR y del Programa de conexiones erradas del sistema del sistema de aguas residuales, en el informe noveno remitido de nuestra parte se adjuntaron los mismos.

4. DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 119 DE LA RESOLUCIÓN 1096 DEL AÑO 2000, Y EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 142 DE 1994.

En lo que respecta a la gestión consistente a la actualización de la concesión de agua y vertimientos en el proceso de potabilización, se reitera al ente de vigilancia y control que estas gestiones se encuentran en trámite y nos encontramos a la espera de la autorización sanitaria de la autoridad competente.

De esta manera, como se evidencia en el Anexo 7, en fecha 14 de junio de 2018 la empresa EMDUPAR S.A E.S.P, mediante oficio GG-GG-297, dirigido a la Corporación Regional Corpocesar, realiza nueva propuesta de pago, considerando las obligaciones y emolumentos vigentes.



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 59 de 53

5. CUMPLIR EL ÍNDICE DE RIESGO PARA LA CALIDAD DEL AGUA - IRCA MENOR AL 5%.

En informes anteriores se anexaron los folios correspondientes al cargue y certificación en el SUI de la información de los formatos CALIDAD DE AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 4, CARACTERISTICAS ESPECIALES - RANGO 2, 3 y 4 y CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS – RANGO 2, 3 Y 4 de los meses de enero a diciembre del año 2017 y de los meses de enero a abril del año 2018.

Este cargue de la vigencia 2018 se realizó, teniendo en cuenta que los únicos análisis que no realizamos en el laboratorio de acuerdo con la exigencia de la norma son:

Carbono orgánico total (COT), ya se están realizando la gestión con alta gerencia, las cuales se han evidenciado con los informes de la compra de los reactivos necesarios y en la actualidad nos encontramos haciendo las pruebas requeridas para la implementación del método de análisis, lo que nos asegura que durante este semestre reportaremos este parámetro en nuestros informes de calidad.

Giardia y Criptosporidium: de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 en su artículo 22, párrafo, EMDUPAR S.A. E.S.P., no está obligado a analizar este parámetro hasta cuando el Municipio realice el mapa de riesgo para la calidad del agua potable y en este se determine la presencia de estos microorganismos en la fuente abastecedora, de igual forma para este mismo efecto se establecerá la frecuencia de análisis según la población servida por la empresa.

De lo anterior se puede concluir que para la anualidad 2017, el cargue de la información de los formatos CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS – RANGO 4, CARACTERISTICAS ESPECIALES – RANGO 2, 3 Y 4 y CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS – RANGO 2, 3 Y 4, se realizaron con algunas inconsistencias, pero debido a que desde el ocho de marzo de 2018, se realizó el proceso de actualización del RUPS, teniendo en cuenta que la naturaleza de la Empresa cambió se mixta a oficial, la contestación se realizó el 15 de Mayo de 2018 como rechazo, ya que el CCU que se encontraba sujeto a concepto de legalidad.

En lo que respecta a la actualización anual del acta de concertación y materialización de puntos de muestreo de calidad de agua, ésta fue realizada en diciembre de 2017, de manera que se encuentra vigente.



REPORTE DE INFORMACIÓN

1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-

En adelante relacionamos la actividades ejecutadas en el período comprendido entre mayo 20 a junio 20 de 2018, en el proceso de cargue de información al Sistema Único de Información SUI, funciones que se encuentran especificadas y estructuradas en el Artículo 5to – Funciones y Responsabilidades del Grupo de Trabajo SUI, de la Resolución Interna 00294 del 28 de abril de 2015.

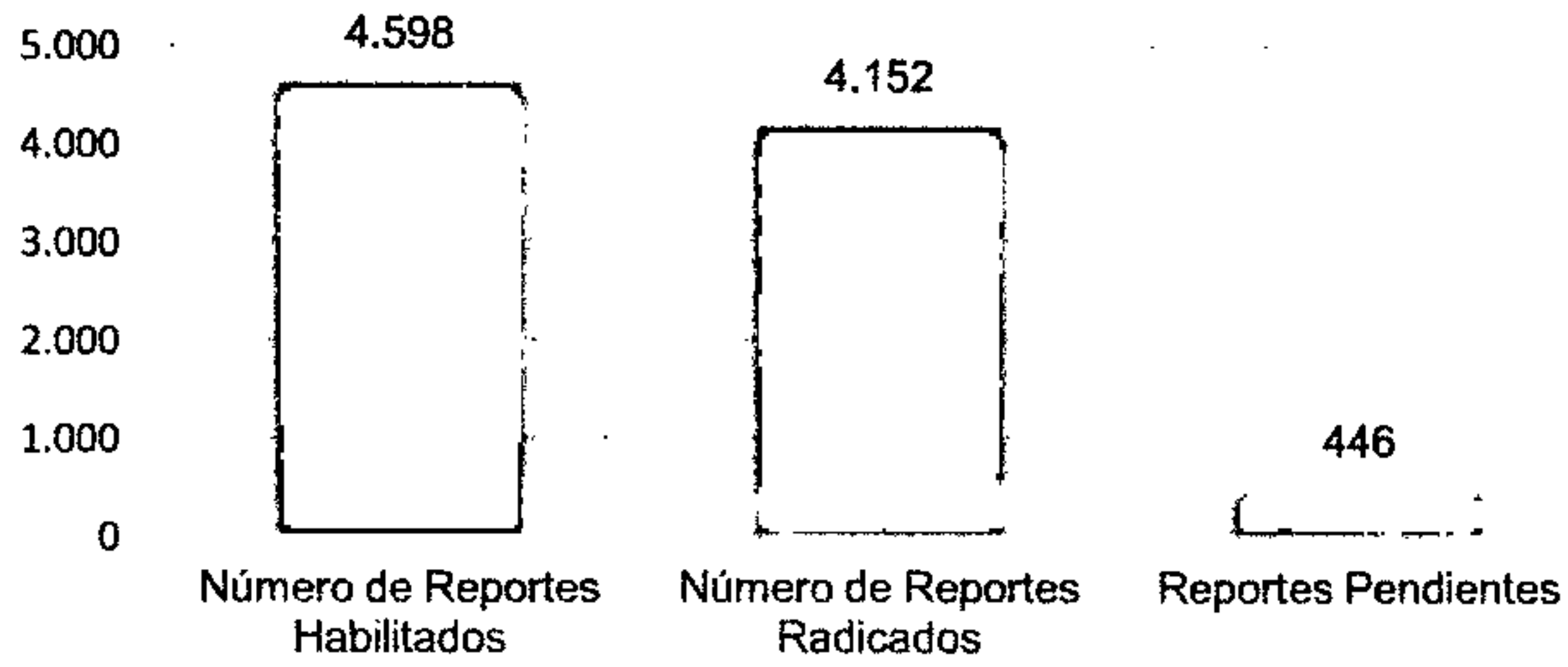
En lo que va del año 2018 se han logrado certificar (267) formatos y/o formularios, y en el período comprendido entre mayo 20 a junio 20 de 2018, incrementando del 86.08% al 90.30%, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Reporte de Información SSPD Junio 20 de 2018

AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	172	5	97.18%
2009	298	285	13	95.64%
2010	384	366	18	95.31%
2011	365	347	18	95.07%
2012	353	334	19	94.62%
2013	340	310	30	91.18%
2014	338	304	34	89.94%
2015	374	314	60	83.96%
2016	387	322	65	83.20%
2017	309	209	100	67.64%
2018	112	33	79	29.46%
Total	4,598	4,152	446	90.30%



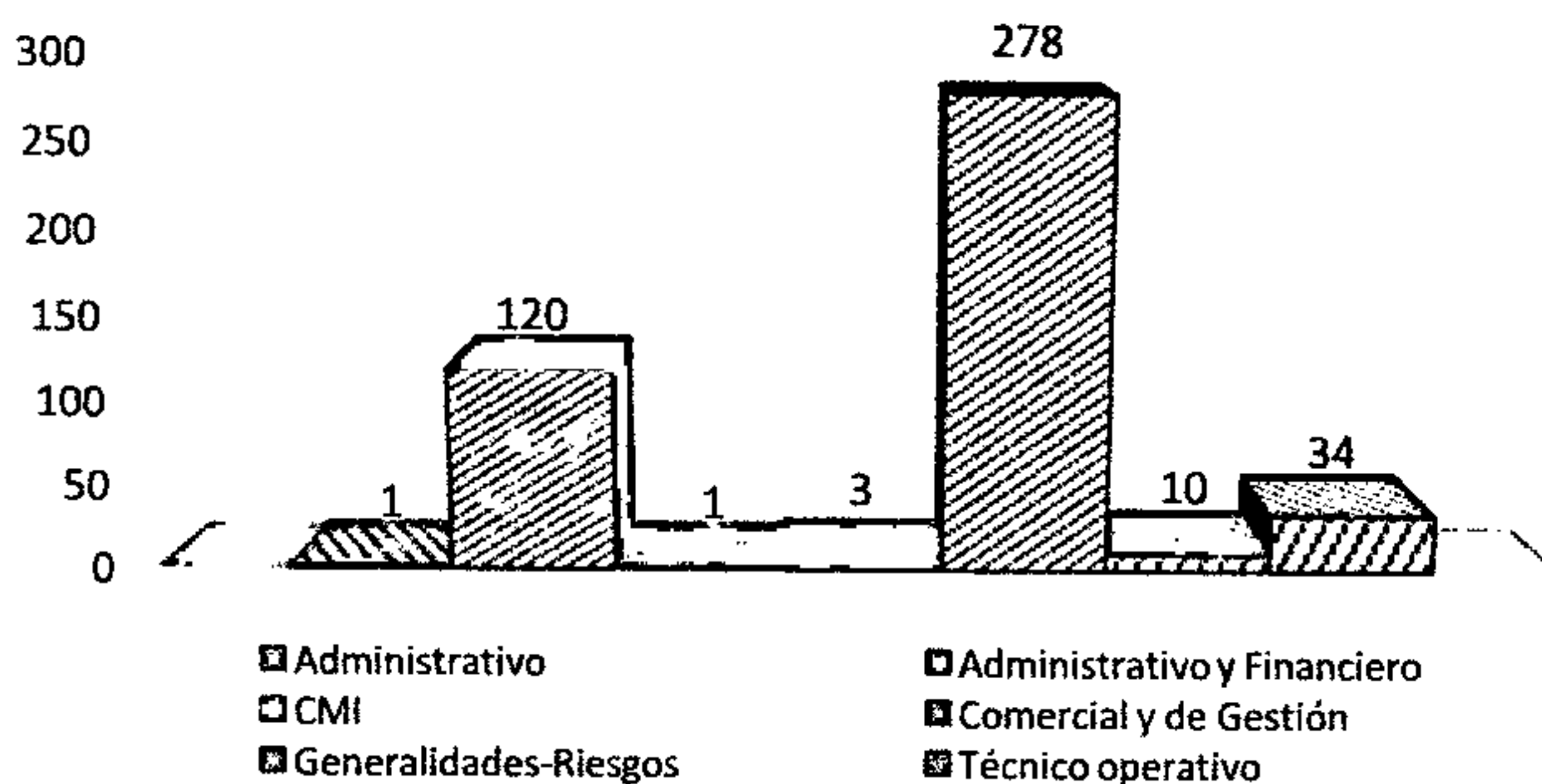
Gráfico 1. Estado Reporte de Información Junio 20 de 2018



Mylh

Tópico	Pendiente
CMI	3
Comercial y de Gestión	278
Generalidades-Riesgos	10
Técnico operativo	34
Total General	446

Gráfico 3. Número de formatos x certificar tópicos



Además de esto, hay que tener en cuenta las actividades que vienen realizando los jefes de procesos y procedimientos en el diligenciamiento de los formatos y formularios que se encuentran en mora por certificar y de los que se habilitan con periodicidad mensual, ya que a la fecha se tienen recepcionados ciento seis (106) formatos, los cuales se encuentran en proceso de revisión, con la finalidad de estudiar la calidad de información de los mismos.

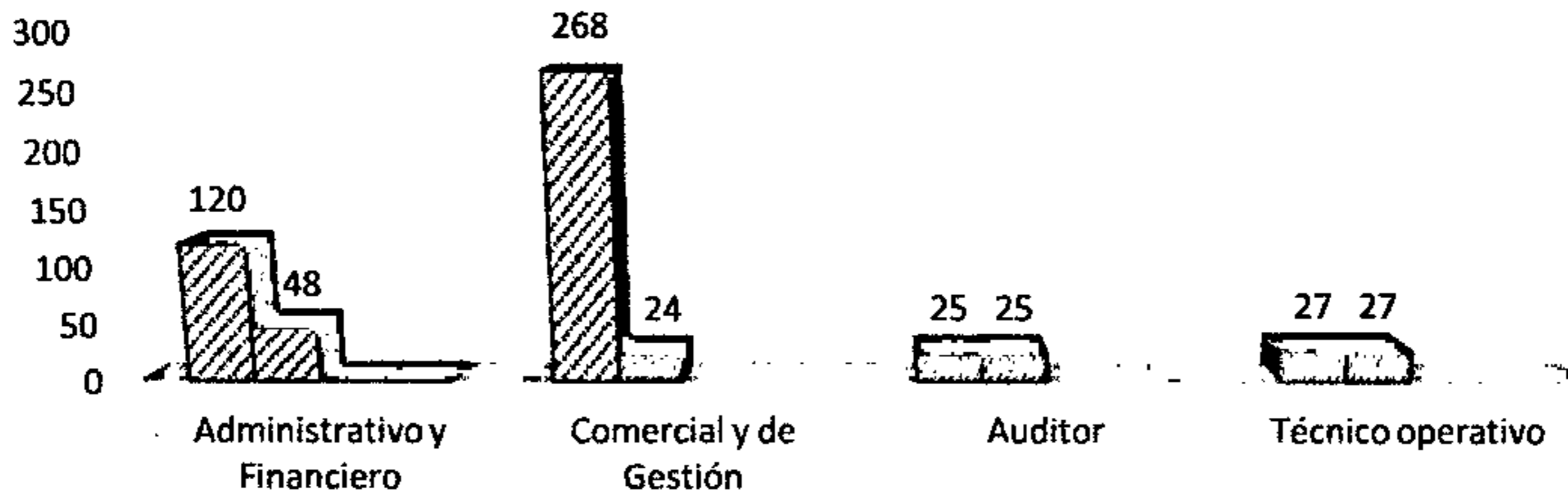
Lo anterior se sustenta siguiendo las directrices de la Circular 001 de enero de 2006, en la que la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información es reportada al Estado Colombiano, y del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema "se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a los establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994".



Tabla 3. Archivos pendientes vs. en revisión de cargue por tópico

Tópico	Pendiente	En Revisión
Administrativo y Financiero	120	48
Comercial y de Gestión	278	24
Técnico operativo	34	34
Total General		106

Gráfico 4. Pendientes x cargar vs diligenciados para revisión




Con lo anterior reportamos décimo primer informe a la ejecución del Programa de Gestión convenido con la Superintendencia de Servicios Públicos.

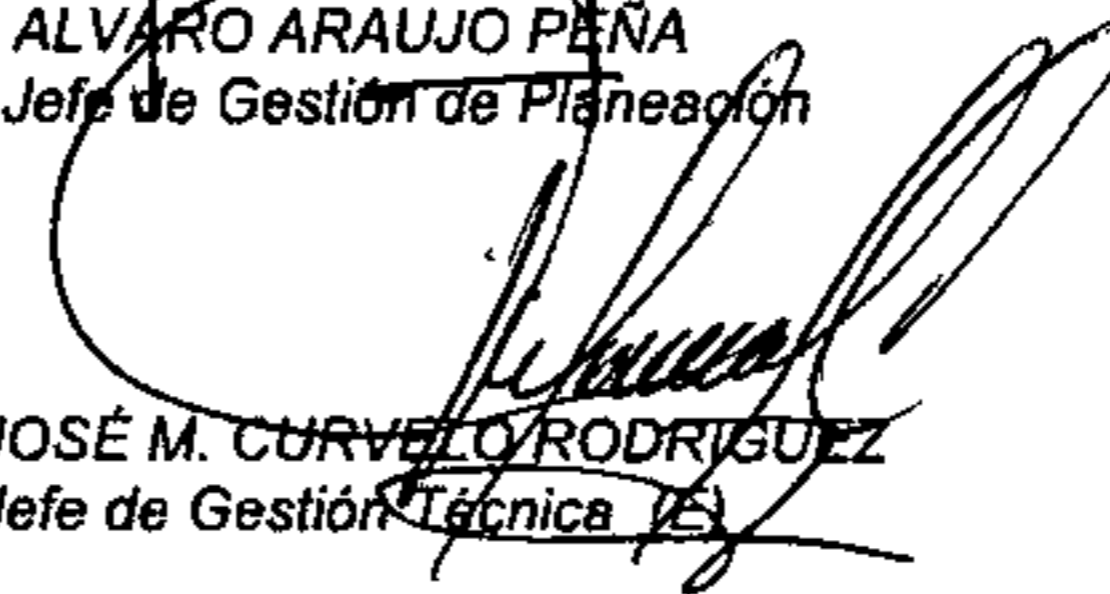
No siendo otro el motivo,


JOSE MARÍA GUTIÉRREZ BAUTE
 Gerente EMDUPAR S.A. E.S.P.


 Revisó: **RAFAEL MENDOZA FRAGOZO**
 Jefe de Gestión Comercial (E)

NICOMEDES VÁSQUEZ BERRÍO
 Jefe de Gestión Financiera (E)


ALVARO ARAUJO PEÑA
 Jefe de Gestión de Planeación


JOSÉ M. CURVELO RODRÍGUEZ
 Jefe de Gestión Técnica (E)

ANEXO 1

Francisco Javier
Dario

 EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GS-03
		Versión: 02-19-07-11
		Página: 1 de 1

DC-DC- 055

Valledupar, 23 de mayo de 2018

Señores
VOCALES DE CONTROL
Ciudad.

ASUNTO: Invitación Reunión.

Cordial Saludo,

De manera formal los invito a una reunión para la socialización del Contrato de Condiciones Uniformes, el día 01 de junio de 2018, a las 3:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Atentamente,



MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID

Jefe Gestión Comercial

mpavajeau@emdupar.gov.co

Celular: 316-6937172

Proyectó y Revisó: Maria Alicia Pavajeau Chadid- Jefe Gestión Comercial
Elaboró: Ledys M. Cala – Auxiliar Administrativo en Evaluación Comercial

23-05-2018.
3:30 pm.
Benito Belen B.
49761711-4104208.

ANEXO 2



COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión 02-19-07-11

Página 1 de 1

GC-DP-042

Valledupar, 18 de Mayo 2018

Doctor
FRANCISCO ANTONIO FORERO DUCUARA
Representante Legal
UT MEDIDORES DEL CESAR 2015
Carrera 19C N° 6A - 11 Barrio Arizona
Ciudad

RN 952263829 CO

ASUNTO: Micro medición por ejecutar contrato 074

Dlv
Perdidas

Respetado Doctor:

Por medio de la presente anexo CD con información cartográfica (ubicación XY) y alfa numérica correspondiente a 452 predios los cuales cuentan con las condiciones para realizar instalación o cambio de medidor por anomalías.

Agradecemos su atención.

Cordialmente

~~CRISTOVAL MAESTRE AMAYA~~
Jefe División de Perdidas (D)

Proyecto: Katherine Martinez, Prof Control de Perdidas

Elaboro: Katherine Martinez, Prof Control de Perdidas

Reviso: CRISTOVAL MAESTRE, Jefe División de Control de Perdidas (D)

Aprobó: CRISTOVAL MAESTRE, Jefe División de Control de Perdidas (D)

GC-DP-042

Valledupar, 18 de Mayo 2018

Doctor
FRANCISCO ANTONIO FORERO DUCUARA
Representante Legal
UT MEDIDORES DEL CESAR 2015
Carrera 19C N° 6A – 11 Barrio Arizona
Ciudad

RN 952263829 CO

ASUNTO: Micro medición por ejecutar contrato 074

Respetado Doctor:

Por medio de la presente anexo CD con información cartográfica (ubicación XY) y alfa numérica correspondiente a **452** predios los cuales cuentan con las condiciones para realizar instalación o cambio de medidor por anomalías.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,


CRISTOVAL MAESTRE AMAYA
Jefe División de Perdidas (D)

Proyectó: Katerine Martínez. Prof Control de Pérdidas.

Elaboro: Katerine Martínez. Prof Control de Pérdidas.

Revisó: CRISTOVAL MAESTRE. Jefe División de Control de Perdidas. (D)



Aprobó: CRISTOVAL MAESTRE. Jefe División de Control de Perdidas. (D)

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 8709 460	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL																																
	Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR Orden de servicio: 9811545	Fecha Pre-Admisión: 16/05/2018 15:53:30		RN952263829C0																													
8709 460	Remitente	Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO NIT/C.C.T.: 892300544 Referencia: Teléfono: Código Postal: 200001459 Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709470																															
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: FRANCISCO ANTONIO FORERO DUCUARA Dirección: CARRERA 19C # 6A-11 BARRIO ARIZONA UT MEDIDORES DEL CESAR 2015 Tet: Código Postal: 200001717 Código Operativo: 8709480 Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR																															
Valores	Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200		Causal Devoluciones: <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td><td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td><td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS</td><td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td><td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td><td></td><td>Aperdo Causado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td><td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Aperdo Causado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado																													
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado																													
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido																													
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Aperdo Causado																													
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor																													
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																																
		Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>Francis Alvaraz</i> c.c. 36517212 Tet: Hora:																															
		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: c.c. <i>Carlos Mario P.</i>																															
		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa 21/05/2018																															
																																	

Principales Bogotá D.C. Colombia Deparat 25 0 # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8 20 / tel. contacto: (57) 4727005. Min. Intransporte Lic. de cargo 028000 del 20 de mayo de 2008/MIN. T. P. M. Mercaderes C. 9887 de 9 septiembre del 2011. El usuario debe expresar concordancia con los contenidos del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, así como sus datos personales para probar la entrega del envío. Para quejarse alija número: atenciónalcliente@4-72.com.co. Para consultar la Política de Intermedio: www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

FORMATO DE DENUNCIA DE HECHOS POR EL MAL USO Y DESPILFARRO DEL RECURSO HIDRICO

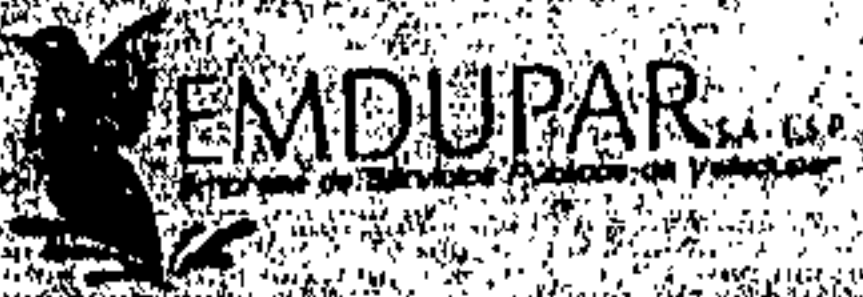
Version 01-2018
 Pagina 1 de 1

FECHA	CAUSAL	NOMBRE DEL DENUNCIADO	DIRECCION BARRIO	OBSERVACIONES
28/05/2018	POSIBLE FRAUDE EN EL BARRIO PANAMA. LA SR INFORMA QUE LA DUENA DE LA CASA NO QUIERE SOLUCIONAR UNA FUGA INTERNA QUE TIENE Y NO QUIERE QUE LA EMPRESA EMDUPAR LLEGUE A SU VIVIENDA A REVISAR	VECINO	PANAMA CRA 5C # 43-81	Tramitado por la oficina Responsable de Gestión Documental

(Resolución N° 0744 de junio de 2014 de Corprocesar y publicada en el Diario Oficial N° 49205 del 7 de julio 2014)

Diligenciado por: Beatriz V., Aux. Advo. GD

RECIBO
 FECHA: 28-05-2018
 HORA: 3:17 P.M.
 MARIA JOSE VALENTAS



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD: 52379
Orden de servicio:
Contralista:

DATOS BÁSICOS

Suscriptor:
Usuario:
Tipo de servicio:
Fecha: 01/06/2018
Hora:
Dirección:
Barrio:
Habientes del predio:

REVISIÓN TÉCNICA

CATOS MEDIDOR ENCONTRADO
Lectura:
Marca:
Diametro:
Tipo:
Serial:
Serie:
Año fabr:

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO
ESTADO DEL TALLE
CUERPO DEL MEDIDOR
REGISTRO DEL MEDIDOR
PRUEBA DE CALIBRACIÓN

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS
ACOMETIDA
REGISTRO DE CORTE
Llave de control
CAJILLA

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS
PUNTOS DE AGUA
FUGAS PERCEPTIBLES
FUGAS IMPERCEPTIBLES

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta...

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.

DATOS MEDIDOR INSTALADO
Lectura:
Marca:
Diametro:
Tipo:
Serial:
Serie:
Año fabr:

FORMAS DE PAGO
Contado en la próxima facturación
Financiado en las próximas facturaciones

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?
TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
Acometida faltante
Conexiones del medidor adulteradas
Medidor adulterado
Medidor desconectado
Adulteración de sellos
Servicio no facturado
Reconexión no autorizada
Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: Cliente manipuleo la tapa del medidor imperceptible se entrega info de medidor

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:
Señor (Su nombre) en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas...

Nombre, CC No., Firma
Empleado / Contralista
Nombre, CC No., Firma
Empleado / Contralista

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE. FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 119



HACE CONSTAR QUE

CATALINA BALLESTEROS FUENTES

CEDULA DE CIUDADANIA N° 49.722.011

Asistió a la capacitación
MEDIDORES DE AGUA

La capacitación tuvo una duración de dieciséis (16) horas, en modalidad presencial los días 2 y 7 de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca.

Miller Alexander Jorez Saavedra
Jefe de Laboratorio

Luis Fernando Toro Rios
Gerente General

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Constancia de Asistencia

El Director General
hace constar

Que **Catalina Ballesteros Fuentes** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **49.722.011**, asistió al curso de **Estadística Básica**, los días **16 de mayo al 18 de mayo de 2018**, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

Este curso fue dirigido por los Estadísticos **Katherin Holguín Agudelo, Cesar Augusto Yate Rocha** funcionarios del Instituto Nacional de Metrología - INM.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2018.

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD
DIRECTOR GENERAL

Avenida Carrera 50 No. 26 - 55 Int 2. CAN Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 254 2222 FAX (571) 254 2238
Email: contacto@inm.gov.co Website: www.inm.gov.co



HACE CONSTAR QUE:

JOSE JAIME ZABALETA DAZA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12.647.309

Asistió a la capacitación
MEDIDORES DE AGUA

La capacitación tuvo una duración de dieciséis (16) horas, en modalidad presencial los días 21 y 22 de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca.

Miller A. Flores
Miller Alexander Florez Saavedra
Jefe de Laboratorios

Luisa Fernanda Toro Rios
Luisa Fernanda Toro Rios
Gerente General

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Constancia de Asistencia

El Director General
hace constar

Que **José Jaime Zabaleta Daza** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **12.647.309**, asistió al curso de **Estadística Básica**, los días **16 de mayo al 18 de mayo de 2018**, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

Este curso fue dirigido por los Estadísticos **Katherin Holguín Agudelo, Cesar Augusto Yate Rocha** funcionarios del Instituto Nacional de Metrología - INM.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2018.



EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD
DIRECTOR GENERAL

Avenida Carrera 50 No. 26 - 55 Int 2. CAN Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 254 2222 FAX (571) 254 2238
Email: contacto@inm.gov.co Website: www.inm.gov.co

Código: M1-02-F-05 (2015-04-09)
Version: 01

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

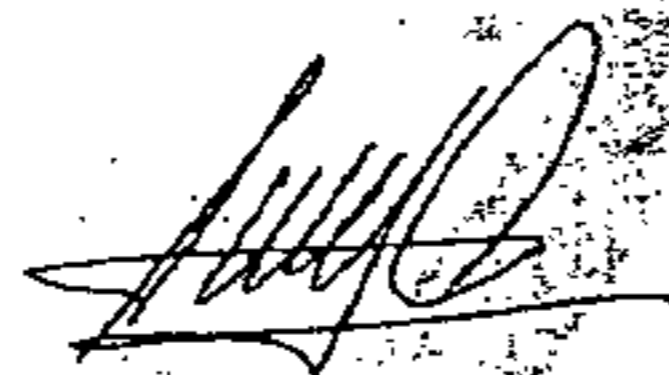
Constancia de Asistencia

El Director General
hace constar

Que **Darianny Marian Aguancha Mejía** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.065.809.393**, asistió al curso de **Estadística Básica**, los días **16 de mayo al 18 de mayo de 2018**, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

Este curso fue dirigido por los Estadísticos **Katherin Holguin Agudelo**, **Cesar Augusto Yate Rocha** funcionarios del Instituto Nacional de Metrología - INM.

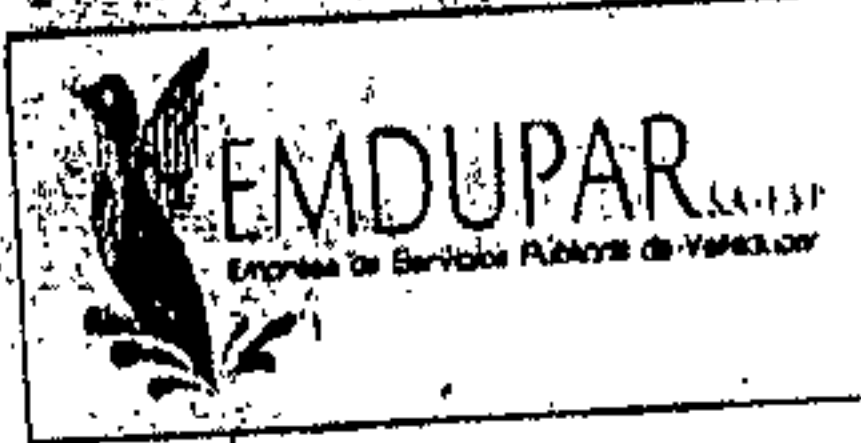
La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2018.



EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD
DIRECTOR GENERAL

Avenida Carrera 50 No. 26 - 55 Int 2. CAN Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 254 2222 FAX (571) 254 2238
Email: contacto@inm.gov.co Website: www.inm.gov.co

Bula NO 245205 Disposición



COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15
Versión : 02-19-07-11
Página : 1 de 1

GG-GG- 285

Valledupar, 5 de Junio de 2018.

Red Salda No 2018-111-000889-1
Fecha 07/06/2018 4:43:51 Us Red SGAMEZ
Destino GESTION DOCUMENTAL
Remite (EMP) RADIAN COLOMBIA S A S
Fecha actual 07/06/2018 9:41:18
Empresa Emdupar

Doctor
GUILLERMO DE LA BARRERA
Att. Alvaro Javier Reyes
Representante Legal
RADIAN COLOMBIA S.A.S.
Calle 18 No. 16-7 Esquina
Ciudad

ASUNTO: Solicitud Desarrollo Componentes Programa de Reducción de Pérdidas Comerciales

Cordial saludo.

En el marco del objeto del Contrato de Colaboración Empresarial N. 041 de 2017, el cual hace referencia dentro de sus pilares principales al "Diseño e implementación de estrategias para el control de Pérdidas", con el mayor comedimiento se solicita presentar a EMDUPAR S.A. E.S.P. el programa que el Colaborador Empresarial adelantará en cumplimiento del Plan Operativo del Contrato, especificando como mínimo los siguientes componentes:

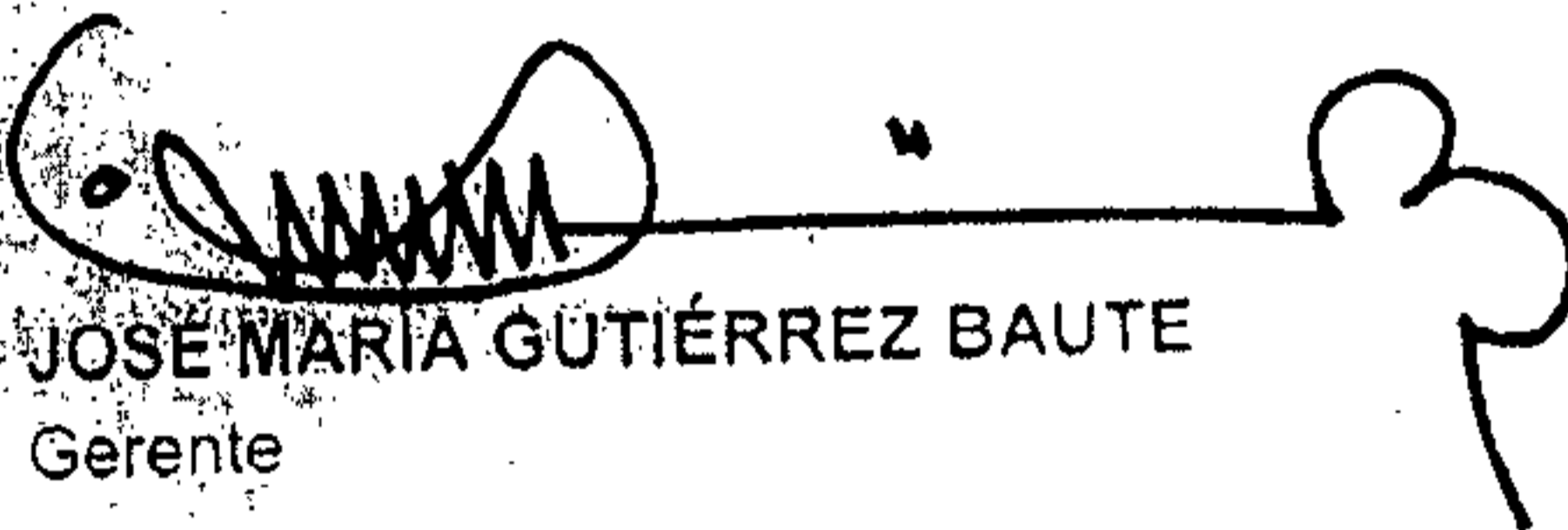
- Identificación de eventos generadores de pérdidas: Incluidas las actividades de implementación del Sistema Información Control de Pérdidas (SICP).
- Macromedición.
- Medición de consumos en grandes consumidores.
- Reducción de consumos por promedio (incremento de micromedición), incluida la gestión de parque de medidores, montaje, implementación y acreditación de laboratorio de medidores.
- Gestión de la información de usuarios y medidores
- Normalización de posible submedición de consumos: Análisis de perfiles de consumo y nivel de submedición.
- Normalización de usuarios clandestinos.

- Normalización de posibles fraudes.
- Intervención en asentamientos humanos de desarrollo incompleto.
- Control anomalías de lectura
- Verificación en campo de usuarios suspendidos.

Al desarrollar los componentes señalados, especificar el alcance de cada uno, el tiempo en que serán ejecutados, metas asociadas, indicadores de cumplimiento, implementación, beneficios, estimación de personal para planeación, ejecución, seguimiento y control por parte del Colaborador Empresarial.

Lo anterior, para incorporar al Programa de Reducción de Pérdidas Comerciales en cumplimiento del compromiso suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el Programa de Gestión, por lo que se solicita al Colaborador extrema diligencia en la atención a este requerimiento.

Cordialmente,



JOSE MARIA GUTIÉRREZ BAUTE
Gerente

Copia: - Comité de Supervisión Contrato N. 041 de 2017.
- Expediente Contrato N. 041 de 2017 - División de Contratación

Proyectó:

Elaboró: 

Revisó: Cristóbal Maestro- Jefe División Pérdidas 

ANEXO 3

ANEXO 4

RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTO ABRIL 2018

ID_CONCEPTOS	CONCEPTOS	SERVICIO	RECAUDO MARZO 2018	RECAUDO ABRIL 2018	MARZO VS ABRIL 2018	RECAUDO MAYO 2018	ABRIL VS MAYO 2018
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	242 403.566	275.563.105	14	270.245.991	2
2	CONSUMO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	468 840.384	529.350.991	13	521.036.574	2
3	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	170 378.284	193.620.133	14	189.919.880	2
4	SERVICIO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	1.137 453.151	1.309.839.099	15	1.281.296.315	2
5	TARIFA DE ASEO	ASEO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
6	RECARGO MORATORIO	INTERESES DE N	5 084.535	8.390.979	65	6.012.443	28
7	AGUAS POR CONSTRUCCION	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
8	VALOR DEL MEDIDOR	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
9	VALOR DE ACCESORIOS	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
10	CONEXION DE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
11	CONEXION DE ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
13	CUOTAS RED ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
14	MANO DE OBRA	ACUEDUCTO	188.265	-	100	-	#iDIV/0!
15	ESPECIALES	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
19	RECONEXIONES	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
20	INTERES POR MORA EN REFIN	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
21	SERVICIO ALCANTARILLADO PL	ALCANTARILLADO	58.416.087	67.913.147	16	66.451.064	2
23	CORTE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
24	SUSPENSION SERVICIO ACUED	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
25	REINSTALACION SERVICIO ACU	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
26	SUBSIDIO CARGO FIJO ACUEDU	ACUEDUCTO	39 667.063	44.552.131	12	43.505.148	2
27	SUBSIDIO CONSUMO ACUEDU	ACUEDUCTO	48 220.547	56.179.619	17	54.856.424	2
28	SUBSIDIO CARGO FIJO ALCANT	ALCANTARILLADO	27 791.918	31.201.118	12	30.471.554	2
29	SUBSIDIO SERVICIO ALCANTAR	ALCANTARILLADO	119 830.404	139.518.397	16	136.223.838	2
30	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ACUEDUCTO	17 801.505	15.699.127	23	15.402.171	2
31	CONTRIBUCION CONSUMO AC	ACUEDUCTO	35 572.930	41.150.943	16	40.435.675	2
32	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ALCANTARILLADO	9 000.139	11.020.672	22	10.831.129	2
33	CONTRIBUCION SERVICIO ALC	ALCANTARILLADO	93 855.288	105.803.416	13	103.744.833	2
34	VENTA DE AGUA EN CARROTA	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
35	IVA	TERCERO	-	-	#iDIV/0!	24.709	#iDIV/0!
36	ASEO EMDUPAR	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
38	DESCUENTO CONSUMO EMPL	ACUEDUCTO	5 798.437	6.352.475	10	5.495.653	13
39	DESCUENTO CARGO FIJO EMP	ACUEDUCTO	1 002.718	1.056.532	5	1.057.624	0
40	AJUSTE	ACUEDUCTO	616	2.192	256	1.412	36
42	SALDOS A FAVOR	ACUEDUCTO	221.188	11.966.965	66	7.788.341	35
53	CAJA DE ANDEN CON TAPA	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
54	LLAVE DE REGISTRO	ACUEDUCTO	-	-	#iDIV/0!	91.500	#iDIV/0!
57	ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
66	SERVICIO PROVISIONAL	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
75	CORTE	TERCERO	4.210	2.364	44	2.685	14
76	SUSPENSION	TERCERO	9.472	2.684	72	1.863	31
77	TRANSPORTES	ALCANTARILLADO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
78	RECONEXION	TERCERO	15.981	8.305	48	7.038	15
79	REINSTALACION	TERCERO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
80	INSTALACION Y REPOSICION A	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
81	MEDIDORES CONVENIO 064 U	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
82	MANO DE OBRA CONVENIO 06	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
83	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
84	LLAVE DE PASO CONVENIO 06	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
85	LLAVE ANTIFRAUDE CONVENI	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
90	CONSUMO EXCESIVO	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
91	MEDIDORES CONVENIO 074 U	TERCERO	1.647.160	1.491.193	9	2.438.167	64
93	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
94	LLAVE DE PASO CONVENIO 07	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
97	AJUSTE NC INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
98	AJUSTE ND INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
99	RECARGO POR CONSUMO EXC	TERCERO	0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!
100	RADIAN SUSPENSION	TERCERO	4.061.840	10.712.373	164	7.019.003	34
101	RADIAN CORTE	TERCERO	5.931.641	7.591.708	28	5.935.244	22
102	RADIAN RECONEXION	TERCERO	3 189 191	8.940.318	180	4.189.613	53
103	RADIAN REINSTALACION	TERCERO	814.892	809.596	1	4.038.169	399
104	NORMALIZACION 1/2 RADIAN	TERCERO	1 916 237	2.110.542	10	-	100
132	NORMALIZACION SUBMEDICIO	TERCERO	0	265.053	#iDIV/0!	60.711.092	22.805
134	NORMALIZACION SUBMEDICIO	TERCERO	0	754.191	#iDIV/0!	1	100
135	NORMALIZA SUBMED 1" Y OT	TERCERO	0	1.891.987	#iDIV/0!	6.940.474	267
137	NORMALIZA SUBMED 1 1/2" C	TERCERO	2.575.190	456.113	82	-	100

139	NORMALIZACIÓN SUBMED 2"	TERCERO	0	6.244.080	# DIV/0	-	100
141	NORMALIZACIÓN SUBMED 3"	TERCERO	5 459.980	3.385.556	38	-	100
144	NORMALIZACIÓN SUBMEDI	TERCERO				8.498.546	# DIV/0
185	INSTALACIÓN MEDIDOR 1/2"R	TERCERO	3 772.457	20.670.547	448	24.606.076	19
1001	FINANCIACION CARGO FIJO AC	ACUEDUCTO	8 591.612	10.241.510	19	10.617.829	4
1002	FINANCIACION CONSUMO AC	ACUEDUCTO	22 526.998	27.582.962	22	27.184.159	1
1003	FINANCIACION CARGO FIJO AL	ALCANTARILLAD	6.141.378	7.296.291	19	7.602.831	4
1004	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	33 869.328	43.480.783	28	44.390.859	2
1005	FINANCIACION TARIFA DE ASE	ACUEDUCTO	2.855	1.958	31	2.717	39
1006	FINANCIACION RECARGO MOR	INTERESES DE N	5 531.541	6.380.630	15	6.354.751	0
1007	FINANCIACION AGUAS POR CC	ALCANTARILLAD	12.759	17.602	38	12.735	28
1008	FINANCIACION VALOR DEL ME	ACUEDUCTO	250.611	266.121	6	321.919	21
1009	FINANCIACION VALOR DE ACC	ACUEDUCTO	28.934	30.340	5	29.174	4
1010	FINANCIACION CONEXION DE	ACUEDUCTO	210	207	2	158	24
1011	FINANCIACION CONEXION DE	ALCANTARILLAD	6	142	2.183	94	34
1012	FINANCIACION CUOTAS RED D	ACUEDUCTO	0	12	# DIV/0	12	-
1013	FINANCIACION CUOTAS RED A	ALCANTARILLAD	595	602	1	441	27
1014	FINANCIACION MANO DE OBR	ACUEDUCTO	132.356	154.684	17	164.939	7
1015	FINANCIACION ESPECIALES	ACUEDUCTO	321	236	26	2	99
1018	FINANCIACION SERVICIOS PEN	ACUEDUCTO	472	-	100	472	# DIV/0
1019	FINANCIACION RECONEXIONE	ACUEDUCTO	118.688	103.875	12	106.715	3
1020	FINANCIACION INTERES POR M	ACUEDUCTO	11.119	10.592	5	8.867	16
1021	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	733.004	2.137.366	23	2.109.652	1
1023	FINANCIACION CORTE ACUEDU	ACUEDUCTO	36.769	30.013	18	28.247	6
1024	FINANCIACION SUSPENSION S	ACUEDUCTO	135.734	144.459	6	119.637	17
1025	FINANCIACION REINSTALACIO	ACUEDUCTO	24.118	25.344	5	13.377	47
1026	FINANCIACION SUBSIDIO CARC	ACUEDUCTO	66	39	40	25	35
1027	FINANCIACION SUBSIDIO CON	ACUEDUCTO	2	2	-	2	-
1028	FINANCIACION SUBSIDIO CARC	ALCANTARILLAD	152.216	118.453	22	132.064	11
1029	FINANCIACION SUBSIDIO SERV	ACUEDUCTO	2	2	-	2	-
1030	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	213.552	316.337	48	293.730	7
1031	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	447.795	1.361.655	204	816.234	40
1032	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	153.143	224.747	47	209.513	7
1033	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	875.879	2.554.488	192	1.687.341	34
1036	FINANCIACION ASEO EMDUPA	ACUEDUCTO	166.499	197.550	19	168.650	15
1051	FINANCIACION ACOMETIDA DI	ACUEDUCTO	740	1.546	109	1.546	-
1053	FINANCIACION CAJA DE ANDE	ACUEDUCTO	60.709	58.496	4	86.357	48
1054	FINANCIACION LLAVE DE REGI	ACUEDUCTO	36.908	38.413	4	53.654	40
1055	FINANCIACION LLAVE DE INCO	ACUEDUCTO	168	168	-	336	100
1057	FINANCIACION ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0	-	# DIV/0	-	# DIV/0
1071	FINANCIACION ACOM FRAUD	ACUEDUCTO	780	-	100	780	# DIV/0
1075	FINANCIACION CORTE	TERCERO	43.264	48.208	11	67.711	40
1076	FINANCIACION SUSPENSION	TERCERO	186.145	256.566	38	297.938	16
1077	FINANCIACION TRANSPORTES	ACUEDUCTO	19.064	22.458	18	18.814	16
1078	FINAN. CORTE CON VALVULA	TERCERO	113.232	143.903	27	134.483	7
1079	FINAN. SUSPENSION CON REIN	TERCERO	4.839	10.055	108	8.062	20
1081	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	263.978	10.718.027	16	9.594.153	10
1082	FIN MANO DE OBRA CONVENI	TERCERO	550	1.266	130	4.543	259
1083	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	77	-	100	155	# DIV/0
1084	FIN LLAVE DE PASO CONVENI	TERCERO	0	299	# DIV/0	555	85
1085	FIN LLAVE ANTIFRA CONVENI	TERCERO	0	-	# DIV/0	1.806	# DIV/0
1091	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	8.241.201	9.075.930	10	9.432.767	4
1093	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	0	-	# DIV/0	-	# DIV/0
1099	FINANCIACION RECARGO POR	TERCERO	50.908	44.766	12	45.893	3
1100	FINANCIACION RADIAN SUSPE	TERCERO	0	41.188	# DIV/0	109.124	165
1101	FINANCIACION RADIAN CORTE	TERCERO	0	23.672	# DIV/0	65.741	178
1102	FINANCIACION RADIAN RECON	TERCERO	0	15.640	# DIV/0	40.400	158
1103	FINANCIACION RADIAN REINS	TERCERO	0	3.503	# DIV/0	2.163	38
1104	FIN NORMALIZACION 1/2 RAD	TERCERO	0	1.406	# DIV/0	2.123	51
1135	FIN NORMALIZA SUBMED 1" Y	TERCERO	0	822.563	# DIV/0	-	100
1140	FIN NORMALIZACION SUBMED	TERCERO	0	6.724.087	# DIV/0	-	100
1141	FIN NORMALIZA SUBMED 3" O	TERCERO	0	5.544.635	# DIV/0	-	100
1185	FIN INSTALACION MEDIDOR 1	TERCERO	279.644	380.715	36	2.122.727	458
9999	INTERES FINANCIACION RA	TERCERO	-	-	1	98.364	# DIV/0
9997	INTERES DE FINANCIACION	TERCERO	3.084.672	3.452.941	12	3.562.883	3
	TOTAL		2.130.848.547	2.496.906.558	17	2.494.189.994	0

RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTO ABRIL 2018

ID_CONCEPTOS	CONCEPTOS	SERVICIO	RECAUDO MARZO 2018	RECAUDO ABRIL 2018	MARZO VS ABRIL 2018	RECAUDO MAYO 2018	ABRIL VS MAYO 2018
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	242.403.566	275.563.105	14	270.245.991	2
2	CONSUMO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	468.840.384	529.350.991	13	521.036.574	2
3	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	170.378.284	193.620.133	14	189.919.880	2
4	SERVICIO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	1.137.453.151	1.309.839.099	15	1.281.296.315	2
5	TARIFA DE ASEO	ASEO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
6	RECARGO MORATORIO	INTERESES DE N	5.084.535	8.390.979	65	6.012.443	28
7	AGUAS POR CONSTRUCCION	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
8	VALOR DEL MEDIDOR	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
9	VALOR DE ACCESORIOS	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
10	CONEXION DE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
11	CONEXION DE ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
13	CUOTAS RED ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
14	MANO DE OBRA	ACUEDUCTO	188.265	-	100	-	#DIV/0!
15	ESPECIALES	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
19	RECONEXIONES	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
20	INTERES POR MORA EN REFIN	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
21	SERVICIO ALCANTARILLADO PI	ALCANTARILLADO	58.416.087	67.913.147	16	66.451.064	2
23	CORTE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
24	SUSPENSION SERVICIO ACUED	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
25	REINSTALACION SERVICIO ACU	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
26	SUBSIDIO CARGO FIJO ACUEDU	ACUEDUCTO	39.667.063	44.552.131	12	43.505.148	2
27	SUBSIDIO CONSUMO ACUEDU	ACUEDUCTO	48.220.547	56.179.619	17	54.856.424	2
28	SUBSIDIO CARGO FIJO ALCANT	ALCANTARILLADO	27.791.918	31.201.118	12	30.471.554	2
29	SUBSIDIO SERVICIO ALCANTAR	ALCANTARILLADO	119.830.404	139.518.397	16	136.223.838	2
30	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ACUEDUCTO	12.801.505	15.699.127	23	15.402.171	2
31	CONTRIBUCION CONSUMO AC	ACUEDUCTO	35.572.930	41.150.943	16	40.435.675	2
32	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ALCANTARILLADO	9.000.139	11.020.672	22	10.831.129	2
33	CONTRIBUCION SERVICIO ALC	ALCANTARILLADO	93.855.288	105.803.416	13	103.744.833	2
34	VENTA DE AGUA EN CARROTA	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
35	IVA	TERCERO	-	-	#DIV/0!	24.709	#DIV/0!
36	ASEO EMDUPAR	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
38	DESCUENTO CONSUMO EMPL	ACUEDUCTO	5.798.437	6.352.475	10	5.495.653	13
39	DESCUENTO CARGO FIJO EMP	ACUEDUCTO	1.002.718	1.056.532	5	1.057.624	0
40	AJUSTE	ACUEDUCTO	616	2.192	256	1.412	36
42	SALDOS A FAVOR	ACUEDUCTO	7.221.188	11.966.965	66	7.788.341	35
53	CAJA DE ANDEN CON TAPA	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
54	LLAVE DE REGISTRO	ACUEDUCTO	-	-	#DIV/0!	91.500	#DIV/0!
57	ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
66	SERVICIO PROVISIONAL	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
75	CORTE	TERCERO	4.210	2.364	44	2.685	14
76	SUSPENSION	TERCERO	9.472	2.684	72	1.863	31
77	TRANSPORTES	ALCANTARILLADO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
78	RECONEXION	TERCERO	15.981	8.305	48	7.038	15
79	REINSTALACION	TERCERO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
80	INSTALACION Y REPOSICION A	ACUEDUCTO - R	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
81	MEDIDORES CONVENIO 064 U	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
82	MANO DE OBRA CONVENIO 06	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
83	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
84	LLAVE DE PASO CONVENIO 06	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
85	LLAVE ANTIFRAUDE CONVENI	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
90	CONSUMO EXCESIVO	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
91	MEDIDORES CONVENIO 074 U	TERCERO	1.647.160	1.491.193	9	2.438.167	64
93	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
94	LLAVE DE PASO CONVENIO 07	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
97	AJUSTE NC INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
98	AJUSTE ND INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
99	RECARGO POR CONSUMO EXC	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
100	RADIAN SUSPENSION	TERCERO	4.061.840	10.712.373	164	7.019.003	34
101	RADIAN CORTE	TERCERO	5.931.641	7.591.708	28	5.935.244	22
102	RADIAN RECONEXION	TERCERO	3.189.191	8.940.318	180	4.189.613	53
103	RADIAN REINSTALACION	TERCERO	814.892	809.596	1	4.038.169	399
104	NORMALIZACION 1/2 RADIAN	TERCERO	1.916.237	2.110.542	10	-	100
132	NORMALIZACION SUBMEDICIO	TERCERO	0	265.053	#DIV/0!	60.711.092	22.805
134	NORMALIZACION SUBMEDICIO	TERCERO	0	754.191	#DIV/0!	1	100
135	NORMALIZA SUBMED 1" Y OT	TERCERO	0	1.891.987	#DIV/0!	6.940.474	267
137	NORMALIZA SUBMED 1 1/2" O	TERCERO	2.575.190	456.113	82	-	100

139	NORMALIZACIÓN SUBMED 2"	TERCERO	0	6.244.080	#DIV/0!	-	-	100
141	NORMALIZACIÓN SUBMED 3"	TERCERO	5.459.980	3.385.556	38	-	-	100
144	NORMALIZACIÓN SUBMEDI	TERCERO				8.498.546	#DIV/0!	
185	INSTALACIÓN MEDIDOR 1/2"R	TERCERO	3.772.457	20.670.547	448	24.606.076		19
1001	FINANCIACION CARGO FIJO AC	ACUEDUCTO	8.591.612	10.241.510	19	10.617.829		4
1002	FINANCIACION CONSUMO ACU	ACUEDUCTO	22.526.998	27.582.962	22	27.184.159		1
1003	FINANCIACION CARGO FIJO AL	ALCANTARILLAD	6.41.378	7.296.291	19	7.602.831		4
1004	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	33.869.328	43.480.783	28	44.390.859		2
1005	FINANCIACION TARIFA DE ASE	ACUEDUCTO	2.855	1.958	31	2.717		39
1006	FINANCIACION RECARGO MOR	INTERESES DE N	5.331.541	6.380.630	15	6.354.751		0
1007	FINANCIACION AGUAS POR CO	ALCANTARILLAD	12.759	17.602	38	12.735		28
1008	FINANCIACION VALOR DEL ME	ACUEDUCTO	250.611	266.121	6	321.919		21
1009	FINANCIACION VALOR DE ACC	ACUEDUCTO	28.934	30.340	5	29.174		4
1010	FINANCIACION CONEXION DE	ACUEDUCTO	210	207	2	158		24
1011	FINANCIACION CONEXION DE	ALCANTARILLAD	6	142	2.183	94		34
1012	FINANCIACION CUOTAS RED D	ACUEDUCTO	0	12	#DIV/0!	12		
1013	FINANCIACION CUOTAS RED A	ALCANTARILLAD	595	602	1	441		27
1014	FINANCIACION MANO DE OBR	ACUEDUCTO	132.356	154.684	17	164.939		7
1015	FINANCIACION ESPECIALES	ACUEDUCTO	321	236	26	2		99
1018	FINANCIACION SERVICIOS PEN	ACUEDUCTO	472	-	100	472	#DIV/0!	
1019	FINANCIACION RECONEXIONE	ACUEDUCTO	18.688	103.875	12	106.715		3
1020	FINANCIACION INTERES POR N	ACUEDUCTO	11.119	10.592	5	8.867		16
1021	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	233.004	2.137.366	23	2.109.652		1
1023	FINANCIACION CORTE ACUEDU	ACUEDUCTO	36.769	30.013	18	28.247		6
1024	FINANCIACION SUSPENSION S	ACUEDUCTO	135.734	144.459	6	119.637		17
1025	FINANCIACION REINSTALACIO	ACUEDUCTO	24.118	25.344	5	13.377		47
1026	FINANCIACION SUBSIDIO CAR	ACUEDUCTO	66	39	40	25		35
1027	FINANCIACION SUBSIDIO CON	ACUEDUCTO	2	2	-	2		-
1028	FINANCIACION SUBSIDIO CAR	ALCANTARILLAD	152.216	118.453	22	132.064		11
1029	FINANCIACION SUBSIDIO SERV	ACUEDUCTO	2	2	-	2		-
1030	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	413.552	316.337	48	293.730		7
1031	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	447.795	1.361.655	204	816.234		40
1032	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	153.143	224.747	47	209.513		1
1033	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	875.879	2.554.488	192	1.687.341		34
1036	FINANCIACION ASEO EMDUPA	ACUEDUCTO	166.499	197.550	19	168.650		15
1051	FINANCIACION ACOMETIDA D	ACUEDUCTO	740	1.546	109	1.546		-
1053	FINANCIACION CAJA DE ANDE	ACUEDUCTO	60.709	58.496	4	86.357		48
1054	FINANCIACION LLAVE DE REGI	ACUEDUCTO	36.908	38.413	4	53.654		40
1055	FINANCIACION LLAVE DE INCO	ACUEDUCTO	168	168	-	336		100
1057	FINANCIACION ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
1071	FINANCIACION ACOM FRAUD	ACUEDUCTO	780	-	100	780	#DIV/0!	
1075	FINANCIACION CORTE	TERCERO	43.264	48.208	11	67.711		40
1076	FINANCIACION SUSPENSION	TERCERO	186.145	256.566	38	297.938		16
1077	FINANCIACION TRANSPORTES	ACUEDUCTO	19.064	22.458	18	18.814		16
1078	FINAN. CORTE CON VALVULA	TERCERO	113.232	143.903	27	134.483		1
1079	FINAN. SUSPENSION CON REIN	TERCERO	4.839	10.055	108	8.062		20
1081	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	4.363.078	10.718.027	16	9.594.153		10
1082	FIN MANO DE OBRA CONVENI	TERCERO	550	1.266	130	4.543		259
1083	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	77	-	100	155	#DIV/0!	
1084	FIN LLAVE DE PASO CONVENIC	TERCERO	0	299	#DIV/0!	555		85
1085	FIN LLAVE ANTIFRA CONVENIC	TERCERO	0	-	#DIV/0!	1.806	#DIV/0!	
1091	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	8.241.201	9.075.930	10	9.432.767		4
1093	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	0	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
1099	FINANCIACION RECARGO POR	TERCERO	50.908	44.766	12	45.893		3
1100	FINANCIACION RADIAN SUSPE	TERCERO	0	41.188	#DIV/0!	109.124		165
1101	FINANCIACION RADIAN CORTE	TERCERO	0	23.672	#DIV/0!	65.741		178
1102	FINANCIACION RADIAN RECON	TERCERO	0	15.640	#DIV/0!	40.400		158
1103	FINANCIACION RADIAN REINS	TERCERO	0	3.503	#DIV/0!	2.163		38
1104	FIN NORMALIZACION 1/2 RAD	TERCERO	0	1.406	#DIV/0!	2.123		51
1135	FIN NORMALIZA SUBMED 1" Y	TERCERO	0	822.563	#DIV/0!	-		100
1140	FIN NORMALIZACION SUBMED	TERCERO	0	6.724.087	#DIV/0!	-		100
1141	FIN NORMALIZA SUBMED 3" O	TERCERO	0	5.544.635	#DIV/0!	-		100
1185	FIN INSTALACION MEDIDOR 1	TERCERO	279.644	380.715	36	2.122.727		458
9990	INTERES FINANCIACION RA	TERCERO	-	-	1	98.364	#DIV/0!	
9997	INTERES DE FINANCIACION	TERCERO	3.084.672	3.452.941	12	3.562.883		3
TOTAL			2.130.848.547	2.496.906.558	17	2.494.189.994		0

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTO ABRIL 2018

ID_CONCEPTOS	CONCEPTOS	SERVICIO	RECAUDO MARZO 2018	RECAUDO ABRIL 2018	MARZO VS ABRIL 2018	RECAUDO MAYO 2018	ABRIL VS MAYO 2018
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	242.403.566	275.563.105	14	270.245.991	2
2	CONSUMO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	468.840.384	529.350.991	13	521.036.574	2
3	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	170.378.284	193.620.133	14	189.919.880	2
4	SERVICIO ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	1.137.453.151	1.309.839.099	15	1.281.296.315	2
5	TARIFA DE ASEO	ASEO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
6	RECARGO MORATORIO	INTERESES DE M	5.084.535	8.390.979	65	6.012.443	28
7	AGUAS POR CONSTRUCCION	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
8	VALOR DEL MEDIDOR	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
9	VALOR DE ACCESORIOS	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
10	CONEXION DE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
11	CONEXION DE ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
13	CUOTAS RED ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
14	MANO DE OBRA	ACUEDUCTO	188.265	0	100	0	# DIV/0!
15	ESPECIALES	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
19	RECONEXIONES	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
20	INTERES POR MORA EN REFINA	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
21	SERVICIO ALCANTARILLADO PL	ALCANTARILLADO	58.416.087	67.913.147	16	66.451.064	2
23	CORTE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
24	SUSPENSION SERVICIO ACUED	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
25	REINSTALACION SERVICIO ACU	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
26	SUBSIDIO CARGO FIJO ACUEDU	ACUEDUCTO	39.667.063	44.552.131	12	43.505.148	2
27	SUBSIDIO CONSUMO ACUEDU	ACUEDUCTO	48.220.547	56.179.619	17	54.856.424	2
28	SUBSIDIO CARGO FIJO ALCANT	ALCANTARILLADO	27.791.918	31.201.118	12	30.471.554	2
29	SUBSIDIO SERVICIO ALCANTAR	ALCANTARILLADO	119.830.404	139.518.397	16	136.223.838	2
30	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ACUEDUCTO	12.801.505	15.699.127	23	15.402.171	2
31	CONTRIBUCION CONSUMO AC	ACUEDUCTO	35.572.930	41.150.943	16	40.435.675	2
32	CONTRIBUCION CARGO FIJO A	ALCANTARILLADO	9.000.139	11.020.672	22	10.831.129	2
33	CONTRIBUCION SERVICIO ALC	ALCANTARILLADO	93.855.288	105.803.416	13	103.744.833	2
34	VENTA DE AGUA EN CARROTA	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
35	IVA	TERCERO	0	0	# DIV/0!	24.709	# DIV/0!
36	ASEO EMDUPAR	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
38	DESCUENTO CONSUMO EMPLI	ACUEDUCTO	5.798.437	6.352.475	10	5.495.653	13
39	DESCUENTO CARGO FIJO EMP	ACUEDUCTO	1.002.718	1.056.532	5	1.057.624	0
40	AJUSTE	ACUEDUCTO	616	2.192	256	1.412	36
42	SALDOS A FAVOR	ACUEDUCTO	221.188	11.966.965	66	7.788.341	35
53	CAJA DE ANDEN CON TAPA	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
54	LLAVE DE REGISTRO	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	91.500	# DIV/0!
57	ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
66	SERVICIO PROVISIONAL	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
75	CORTE	TERCERO	4.210	2.364	44	2.685	14
76	SUSPENSION	TERCERO	9.472	2.684	72	1.863	31
77	TRANSPORTES	ALCANTARILLADO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
78	RECONEXION	TERCERO	15.981	8.305	48	7.038	15
79	REINSTALACION	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
80	INSTALACION Y REPOSICION A	ACUEDUCTO - P	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
81	MEDIDORES CONVENIO 064 U	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
82	MANO DE OBRA CONVENIO 06	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
83	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
84	LLAVE DE PASO CONVENIO 06	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
85	LLAVE ANTIFRAUDE CONVENI	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
90	CONSUMO EXCESIVO	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
91	MEDIDORES CONVENIO 074 U	TERCERO	1.647.160	1.491.193	9	2.438.167	64
93	CAJILLA SEGURIDAD CONVENI	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
94	LLAVE DE PASO CONVENIO 07	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
97	AJUSTE NC INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
98	AJUSTE ND INCONSIST. MIGRA	ACUEDUCTO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
99	RECARGO POR CONSUMO EXC	TERCERO	0	0	# DIV/0!	0	# DIV/0!
100	RADIAN SUSPENSION	TERCERO	4.061.840	10.712.373	164	7.019.003	34
101	RADIAN CORTE	TERCERO	5.931.641	7.591.708	28	5.935.244	22
102	RADIAN RECONEXION	TERCERO	3.189.191	8.940.318	180	4.189.613	53
103	RADIAN REINSTALACION	TERCERO	814.892	809.596	1	4.038.169	399
104	NORMALIZACION 1/2 RADIAN	TERCERO	1.916.237	2.110.542	10	0	100
132	NORMALIZACION SUBMEDICION	TERCERO	0	265.053	# DIV/0!	60.711.092	22.805
134	NORMALIZACION SUBMEDICION	TERCERO	0	754.191	# DIV/0!	1	100
135	NORMALIZA SUBMED 1" Y OT	TERCERO	0	1.891.987	# DIV/0!	6.940.474	267
137	NORMALIZA SUBMED 1 1/2" C	TERCERO	2.575.190	456.113	82	0	100


Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

			0	6.244.080	#DIV/0!		100
139	NORMALIZACIÓN SUBMED 2"	TERCERO			38		
141	NORMALIZACIÓN SUBMED 3"	TERCERO	5.459.980	3.385.556		8.498.546	#DIV/0!
144	NORMALIZACIÓN SUBMEDI	TERCERO			448	24.606.076	19
185	INSTALACIÓN MEDIDOR 1/2"	TERCERO	3.772.457	20.670.547		10.617.829	4
1001	FINANCIACION CARGO FIJO AC	ACUEDUCTO	8.591.612	10.241.510		27.184.159	1
1002	FINANCIACION CONSUMO AC	ACUEDUCTO	22.226.998	27.582.962		7.602.831	4
1003	FINANCIACION CARGO FIJO AL	ALCANTARILLAD	6.141.378	7.296.291		44.390.859	2
1004	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	33.869.328	43.480.783		2.717	39
1005	FINANCIACION TARIFA DE ASE	ACUEDUCTO	2.855	1.958		6.354.751	0
1006	FINANCIACION RECARGO MOR	INTERESES DE N	5.531.541	6.380.630		12.735	28
1007	FINANCIACION AGUAS POR CC	ALCANTARILLAD	12.759	17.602		321.919	21
1008	FINANCIACION VALOR DEL ME	ACUEDUCTO	250.611	266.121		29.174	4
1009	FINANCIACION VALOR DE ACC	ACUEDUCTO	28.934	30.340		158	24
1010	FINANCIACION CONEXION DE	ACUEDUCTO	210	207		94	34
1011	FINANCIACION CONEXION DE	ALCANTARILLAD	6	142	2.183	12	
1012	FINANCIACION CUOTAS RED D	ACUEDUCTO	0	12	#DIV/0!	441	27
1013	FINANCIACION CUOTAS RED A	ALCANTARILLAD	595	602	1	164.939	7
1014	FINANCIACION MANO DE OBR	ACUEDUCTO	132.356	154.684	17	2	99
1015	FINANCIACION ESPECIALES	ACUEDUCTO	321	236	26	472	#DIV/0!
1018	FINANCIACION SERVICIOS PEN	ACUEDUCTO	472		100	106.715	3
1019	FINANCIACION RECONEXIONE	ACUEDUCTO	118.688	103.875	12	8.867	16
1020	FINANCIACION INTERES POR M	ACUEDUCTO	11.119	10.592	5	2.109.652	1
1021	FINANCIACION SERVICIO ALCA	ALCANTARILLAD	733.004	2.137.366	23	28.247	6
1023	FINANCIACION CORTE ACUEDU	ACUEDUCTO	36.769	30.013	18	119.637	17
1024	FINANCIACION SUSPENSION S	ACUEDUCTO	135.734	144.459	6	13.377	47
1025	FINANCIACION REINSTALACIO	ACUEDUCTO	24.118	25.344	5	25	35
1026	FINANCIACION SUBSIDIO CARC	ACUEDUCTO	66	39	40	2	
1027	FINANCIACION SUBSIDIO CON	ACUEDUCTO	2	2		132.064	11
1028	FINANCIACION SUBSIDIO CARC	ALCANTARILLAD	152.216	118.453	22	2	
1029	FINANCIACION SUBSIDIO SERV	ACUEDUCTO	2	2		293.730	7
1030	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	213.552	316.337	48	816.234	40
1031	FINANCIACION CONTRIBUCION	ACUEDUCTO	447.795	1.361.655	204	209.513	7
1032	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	153.143	224.747	47	1.687.341	34
1033	FINANCIACION CONTRIBUCION	ALCANTARILLAD	875.879	2.554.488	192	168.650	15
1036	FINANCIACION ASEO EMDUPA	ACUEDUCTO	166.499	197.550	19	1.546	
1051	FINANCIACION ACOMETIDA DI	ACUEDUCTO	740	1.546	109	86.357	48
1053	FINANCIACION CAJA DE ANDE	ACUEDUCTO	60.709	58.496	4	53.654	40
1054	FINANCIACION LLAVE DE REGI	ACUEDUCTO	36.908	38.413	4	336	100
1055	FINANCIACION LLAVE DE INCO	ACUEDUCTO	168	168			#DIV/0!
1057	FINANCIACION ABRAZADERAS	ACUEDUCTO	0		#DIV/0!	780	#DIV/0!
1071	FINANCIACION ACOM FRAUD	ACUEDUCTO	780		100	67.711	40
1075	FINANCIACION CORTE	TERCERO	43.264	48.208	11	297.938	16
1076	FINANCIACION SUSPENSION	TERCERO	186.145	256.566	38	18.814	16
1077	FINANCIACION TRANSPORTES	ACUEDUCTO	19.064	22.458	18	134.483	7
1078	FINAN. CORTE CON VALVULA E	TERCERO	113.232	143.903	27	8.062	20
1079	FINAN. SUSPENSION CON REIN	TERCERO	4.839	10.055	108	9.594.153	10
1081	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	9.263.978	10.718.027	16	4.543	259
1082	FIN MANO DE OBRA CONVENI	TERCERO	550	1.266	130	155	#DIV/0!
1083	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	77		100	555	85
1084	FIN LLAVE DE PASO CONVENIO	TERCERO	0	299	#DIV/0!	1.806	#DIV/0!
1085	FIN LLAVE ANTIFRA CONVENIO	TERCERO	0		#DIV/0!	9.432.767	4
1091	FINANCIACION MEDIDOR CON	TERCERO	8.241.201	9.075.930	10		#DIV/0!
1093	FIN CAJILLA SEGUR CONVENIO	TERCERO	0		#DIV/0!	45.893	3
1099	FINANCIACION RECARGO POR	TERCERO	50.908	44.766	12	109.124	165
1100	FINANCIACION RADIAN SUSPE	TERCERO	0	41.188	#DIV/0!	65.741	178
1101	FINANCIACION RADIAN CORTE	TERCERO	0	23.672	#DIV/0!	40.400	158
1102	FINANCIACION RADIAN RECON	TERCERO	0	15.640	#DIV/0!	2.163	38
1103	FINANCIACION RADIAN REINS	TERCERO	0	3.503	#DIV/0!	2.123	51
1104	FIN NORMALIZACION 1/2 RAD	TERCERO	0	1.406	#DIV/0!		
1135	FIN NORMALIZA SUBMED 1" Y	TERCERO	0	822.563	#DIV/0!		100
1140	FIN NORMALIZACION SUBMED	TERCERO	0	6.724.087	#DIV/0!		100
1141	FIN NORMALIZA SUBMED 3" O	TERCERO	0	5.544.635	#DIV/0!		100
1185	FIN INSTALACION MEDIDOR 1	TERCERO	279.644	380.715	36	2.122.727	458
9990	INTERES FINANCIACION RA	TERCERO			1	98.364	#DIV/0!
9997	INTERES DE FINANCIACION	TERCERO	3.084.672	3.452.941	12	3.562.883	3
	TOTAL		2.130.848.547	2.496.906.558	17	2.494.189.994	0

M/LP

M/LP


ANEXO 5

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

Valledupar, 18 de junio del 2018

DE: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe Gestión Humana

PARA: JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
Gerente


 EMPRESA DE SERVICIOS
 PÚBLICOS DE VALLEDUPAR
 EMDUPAR S.A. E.S.P.
GERENCIA

HORA: 2:49 pm

FECHA: 18-06-18

RECIBI: OC

ASUNTO: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE GESTION / COMPONENTE ADMINISTRATIVO GG-GG-250.

Cordial saludo;

Por medio de la presente, y en atención al requerimiento de fecha GG-GG-250, con relación a las acciones para alcanzar los objetivos establecido en el Plan de Gestión suscrito con la SSPD, en su componente administrativo, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de informarle lo siguiente:

12. Reorganización de la planta de personal en consideración con las necesidades de la empresa.

Como es de su conocimiento y de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas para el caso, se realizaron reubicaciones o traslados de trabajadores para reforzar áreas misionales de la empresa, dichos avances fueron enviados en los informes a la SSPD; dentro del compromiso adquirido debemos reorganizar la planta de personal con el objetivo de reforzar el área técnica operativa de la empresa, logro que no se ha podido alcanzar debido a la categoría de cargos (operativos – administrativos), es decir, no podemos tomar un auxiliar administrativo para reforzar el equipo técnico, ya que podría generar un conflicto judicial por desmejorar al trabajador.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en la Matriz del Plan de Gestión, se debe presentar una nueva planta de personal, sumado a esto por la nueva naturaleza jurídica debemos de presentar la nueva planta aprobada conforme a la necesidad de la empresa, dentro de la cual, las áreas misionales deben reforzarse y la planta administrativa debe ser reducida, en aras de obtener una planta optima y comprometida; para esto, conforme a las disposiciones legales, la modificación o creación de una nueva planta debe contar con un ESTUDIO TÉCNICO, por lo cual esta Gestión junto con la Oficina de Planeación revisamos a groso modo su contenido, concluyéndose que este estudio debe ejecutarse por personal especializado en el caso, personal con el que no contamos en el momento;



EMDUPAR
S.A. - E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página : 2 de 1

por lo que sería recomendable que se supliera esta necesidad con personal externo en aras de garantizar la imparcialidad en los resultados.

Es de anotar, que el día 22 de mayo 2018 en comité de Gerencia, se estudió la organización actual de la planta de personal, con el fin de determinar las posibles rotaciones o nuevas asignaciones de personal, quedando plasmada en acta de la fecha referenciada lo siguiente: "Por lo anterior, no se evidencia que se pueda disponer de algunos trabajadores de áreas que se presumen sobre pobladas o se encuentran con pocas responsabilidades a su cargo". Esta conclusión surgió de un largo debate en los cuales líderes de procesos administrativos comerciales, manifestaron la necesidad de aumentar su personal, mas no disminuirlo.

En conclusión, se requiere de manera urgente que se realice el estudio técnico por un externo con la participación de esta Gestión, Planeación y Gerencia, para la creación de la nueva planta de personal conforme a su nueva naturaleza jurídica y los compromisos del Plan de Gestión con al SSPD.

13. obtención de la certificación en competencias laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Con relación a este objetivo, en la vigencia anterior, obtuvimos la calificación en competencias para la instalación de redes de acueducto, actualmente nos encontramos realizando el trámite de reclutamiento del personal para dar inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. 280301150 "Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones."

Con esta labor, hemos tenido retraso, ya que los candidatos a ser calificados pertenecen a las cuadrillas del departamento técnico, personal que labora por fuera de las instalaciones del edificio administrativo y cuentan con poco tiempo para diligenciar los formatos requeridos en el asunto. Continuamos con esta labor hasta alcanzar el objetivo.

Le informo lo anterior, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Sin otro particular,

Atentamente

LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe Gestión Humana

ELABORO: LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA
PROYECTO REVISO: LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

GT – GT - 248

FECHA: DD 29 MM 05 AA 2018

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIOS**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **JOSE MANUEL CURVELO RODRIGUEZ**
Jefe División De Mantenimiento de Redes

ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
Jefe Gestión Técnico – Operativa

COPIA: SECCION BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: Notificación inicio de proceso de Certificaciones por Competencias Laborales.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se les informa que la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. dará inicio a la Certificación por Competencias Laborales en la Norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones** con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Esta actividad, liderada por las oficinas de Gestión Humana y Bienestar Social, será dirigida hacia el grupo de los Plomeros/Sifoneros vinculados a esta Empresa, porque tiene incidencia directa con la labor que ellos desempeñan, siendo, además de una iniciativa necesaria dentro de los procesos de esta entidad, compromiso adquirido con Superintendencia de Servicios de Públicos / Plan de Acción / Componente Administrativo.

Para esto, pido respetuosamente, su comprensión y colaboración en lo concerniente a la disposición de este personal para cursar el proceso mencionado. El programa se desarrollará dentro de las instalaciones de EMDUPAR, en la jornada laboral. La Dra. Claudia Altamar Jefe de la Oficina de Bienestar Social le informara los detalles de las características que revisten el curso.

Agradeciendo de antemano su respaldo y apoyo.

Atentamente



LISETH CAROLA PINEDA BARRIOS
Jefe de Gestión Humana

Elaboró Y Proyectó: L.C.P.B. – Jefe Gestión Humana
Revisó: L.C.P.B. – Jefe Gestión Humana

GT - GT - 248

FECHA: DD 29 MM 05 AA 2018

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIOS**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **JOSE MANUEL CURVELO RODRIGUEZ**
Jefe División De Mantenimiento de Redes

ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
Jefe Gestión Técnico - Operativa

COPIA: SECCION BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: Notificación inicio de proceso de Certificaciones por Competencias Laborales.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se les informa que la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. dará inicio a la Certificación por Competencias Laborales en la Norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones** con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Esta actividad, liderada por las oficinas de Gestión Humana y Bienestar Social, será dirigida hacia el grupo de los Plomeros/Sifoneros vinculados a esta Empresa, porque tiene incidencia directa con la labor que ellos desempeñan, siendo, además de una iniciativa necesaria dentro de los procesos de esta entidad, compromiso adquirido con Superintendencia de Servicios de Públicos / Plan de Acción / Componente Administrativo.

Para esto, pido respetuosamente, su comprensión y colaboración en lo concerniente a la disposición de este personal para cursar el proceso mencionado. El programa se desarrollará dentro de las instalaciones de EMDUPAR, en la jornada laboral. La Dra. Claudia Altamar Jefe de la Oficina de Bienestar Social le informara los detalles de las características que revisten el curso.

Agradeciendo de antemano su respaldo y apoyo.

Atentamente,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIOS

Jefe de Gestión Humana

Elaboró Y Proyecto: L.C.P.B. - Jefe Gestión Humana
Revisó: L.C.P.B. - Jefe Gestión Humana

*Recibi
Mayo 29/2018
3:10 pm
Jan*



EMDUPAR SA-ESP
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **MEJIA RODRIGUEZ INOCENCIO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

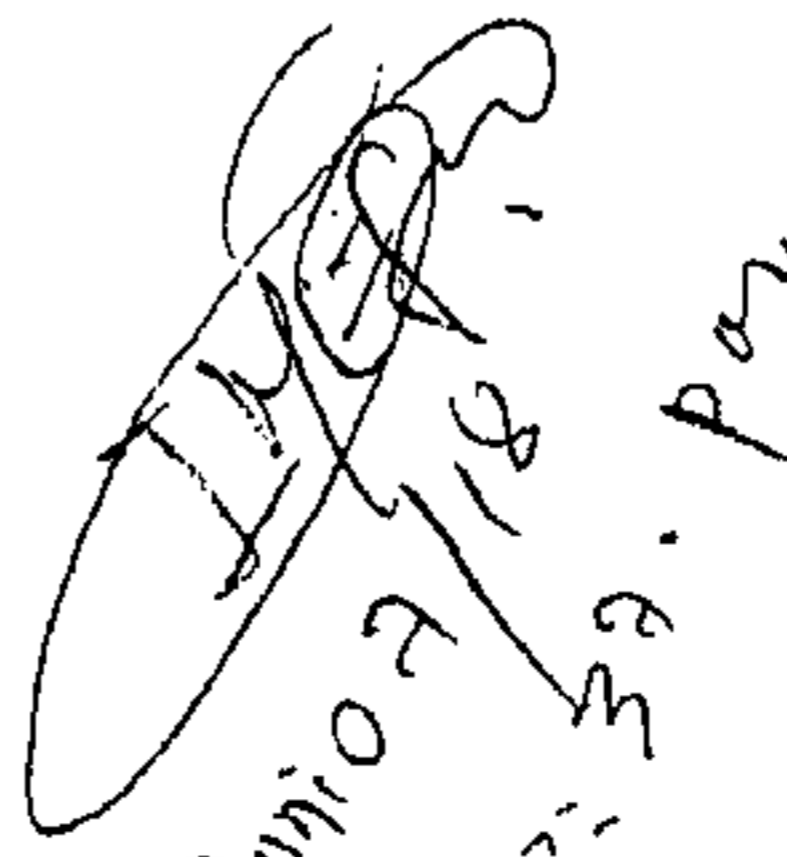
Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO: LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA


M. E. M.
SIFONERO

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **ROBLES OCHOA JHONNYS**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

Jony Robles

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **PEREZ MONTES ALBERTO**
AUXILIAR DE PTAR

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ALBERTO PEREZ



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **GUERRA BARRIOS CARLOS BEDER**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Recibi el día 06-06-2018
CARLOS B GUERRA B



EMDUPAR S.A. - ESP
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **BARRIOS HERRERA EDGAR ANTONIO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

*Recibido
6 de junio
6-5-218
Edgar*



EMDUPAR S.A. - E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **RINCONES MIELES LUIS ENRIQUE**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Luis Enrique Rincones

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **DE LA HOZ VIDES OSCAR WILLIAN**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la SuperIntendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular



LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **OÑATE RENDON RAMON ENRIQUE**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RÉCIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

RAMON OÑATE

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **LOPEZ CASTILLEJO DELMIDES**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular



LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Delmides Lopez e.
18927998.

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **BASTIDAS ESPROKEL AFRANIO DE JESUS**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA





COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CALDERON DAVILA EVER JESUS**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realzando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular

LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Ever Calderón

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **REALES MANJARRES FRANKLIN**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar Inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

*Recibido
Franklin Reales
27-07-18*

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **VILLARREAL RIVERA ANGEL SENEN**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará Inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

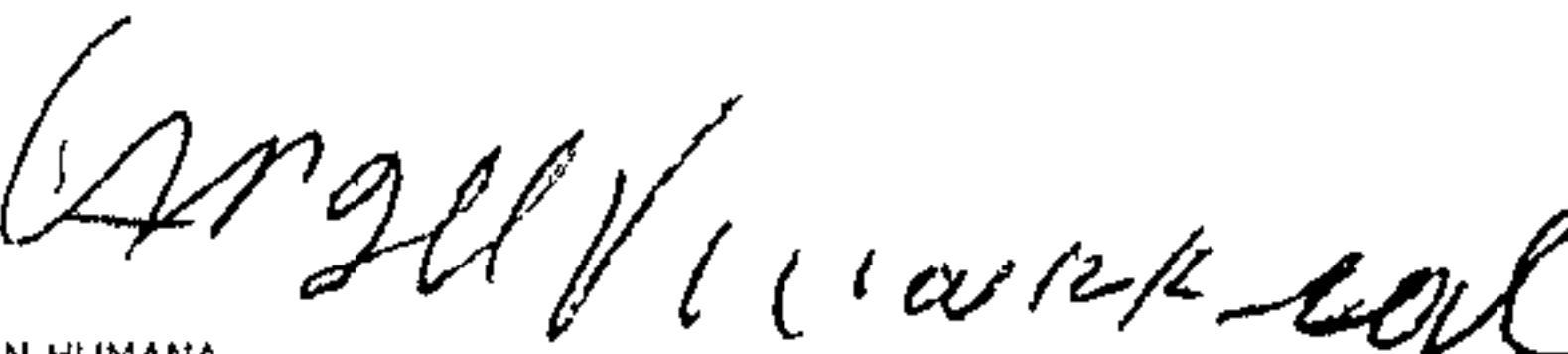
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar Inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana





EMDUPAR SA-ESP
Empresa de Servicios Públicos de Villadupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **ARMENTA HERRERA FABIAN ALBERTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

Handwritten note:
Fotocopia
Hacia
Fecha 8:02 AM
30/2018



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **SIMANCA DIAZ YAIR ALFONSO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

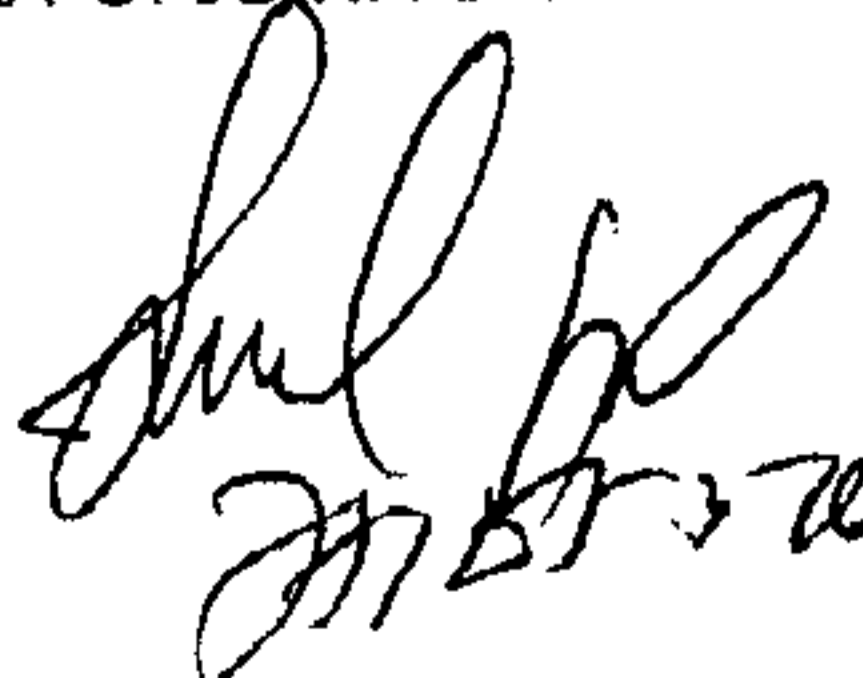
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana


27/5/18



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **SOTO TURIZO AMILCAR**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

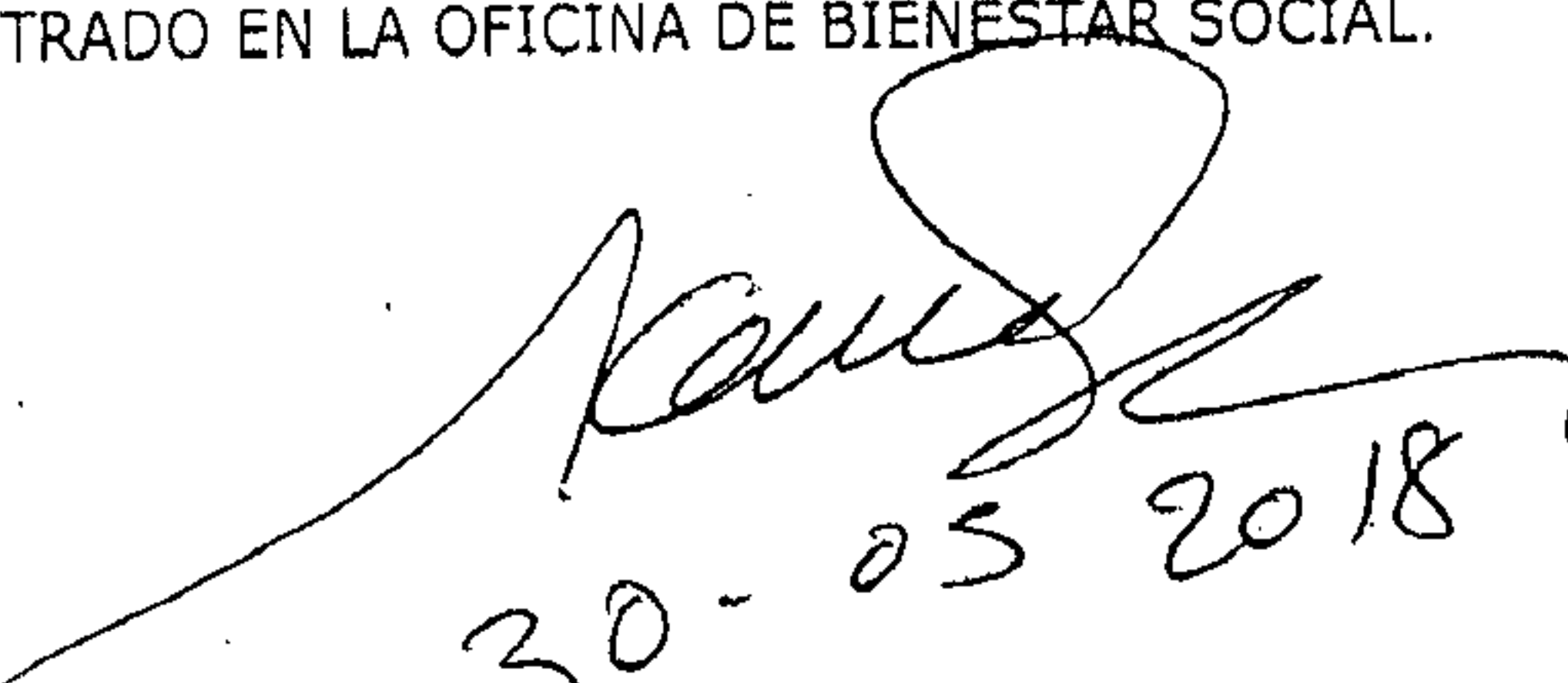
Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar el día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA


30-05-2018



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **BRAVO CASTILLO JOSE MANUEL**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

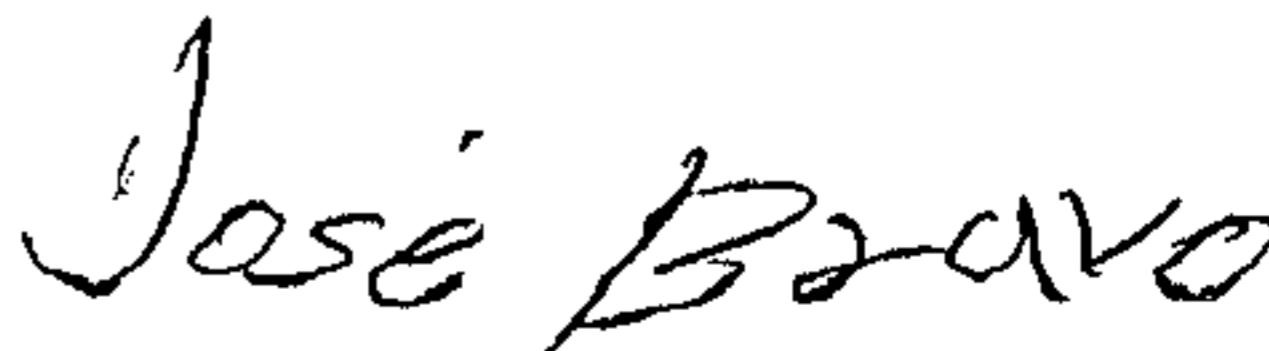
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CASTILLO CANTILLO ADALBERTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Adalberto e.

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **ESTRADA DE LA CRUZ PEDRO MANUEL.**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

Pedro y estudio
77015764

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **TOLOZA BELEÑO HIMEL**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

Handwritten signature: Himel Tolza Beleño
2:43 PM
29 05 - 18

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **NIEVES DIAZ WALTER ENRIQUE**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana





COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **SARMIENTO CARRANZA ALVARO RAFAEL**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISÓ : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

Alvaro Sarmiento
MAYO 29-2018
2:59 PM



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **BARROS COTES RAUL ANTONIO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a más tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

Handwritten notes:
Atento 3:00pm
2018-29-2018
Signature: Barros
854524

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **SARIA GUERRERO JOSE FERNANDO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la SuperIntendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

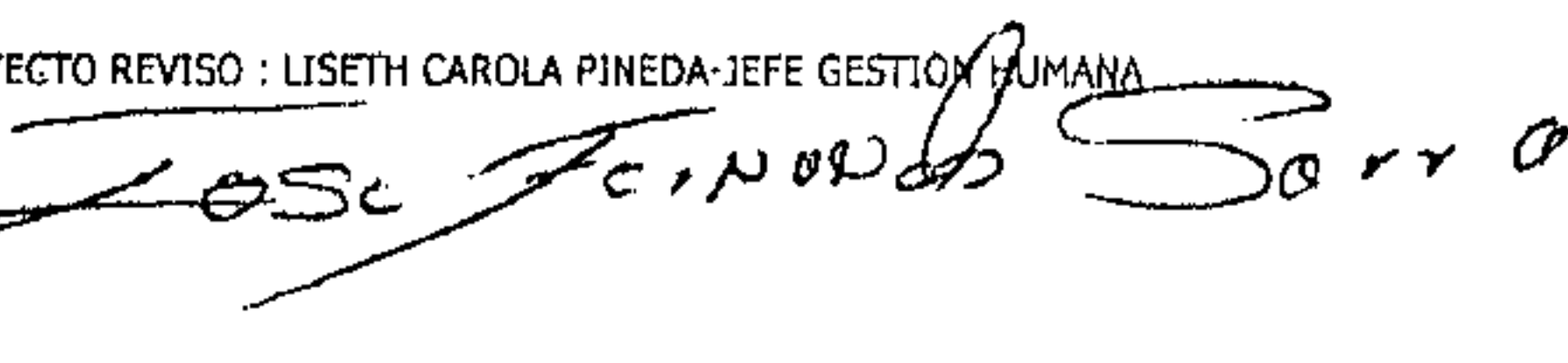
Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA





EMDUPAR SA-ESP
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **VARGAS BELEÑO JHONY**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

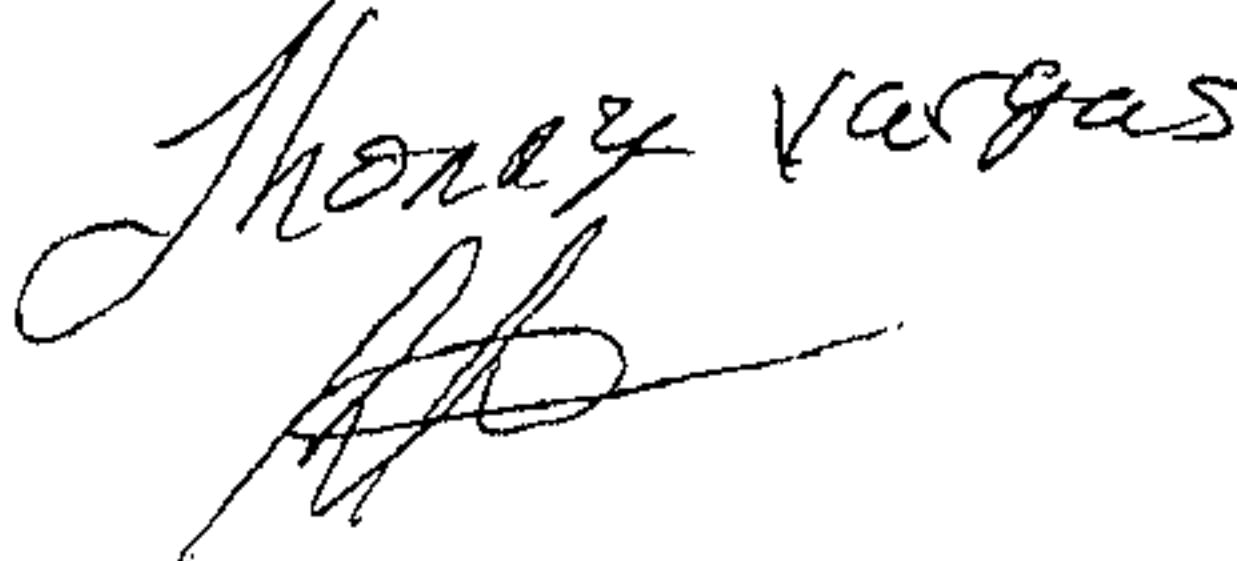
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana


Jhony Vargas

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **JULIO ARRIETA ALCIDES**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA

RECIBIDO
Alcides Julio
06-08-18
11-07. AM.



EMDUPAR SA-ESP
Empresa de Servicios Públicos de Voladupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **PINILLOS PERAZA JESUS ENRIQUE**
AUXILIAR DE PTAR

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

ELABORO PROYECTO REVISO : LISETH CAROLA PINEDA-JEFE GESTION HUMANA


Junio 7-18
3:37 PM

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **DURAN MACHADO JORGE ARMANDO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición-en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,



LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana

JORGE A. DURAN

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **MARQUEZ SUAREZ EFRAIN ALBERTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

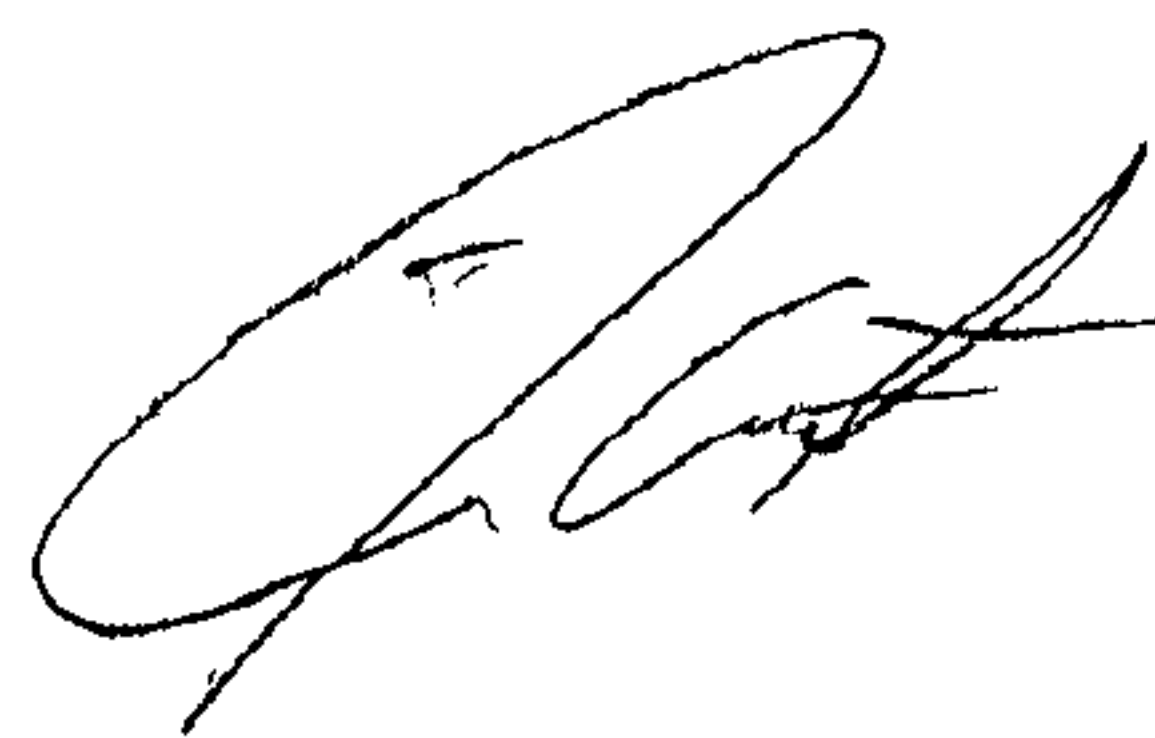
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardar del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **MENDOZA CORZO VICTOR JULIO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular



LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CASTILLA CORDOBA CRISTIAN ALBERTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

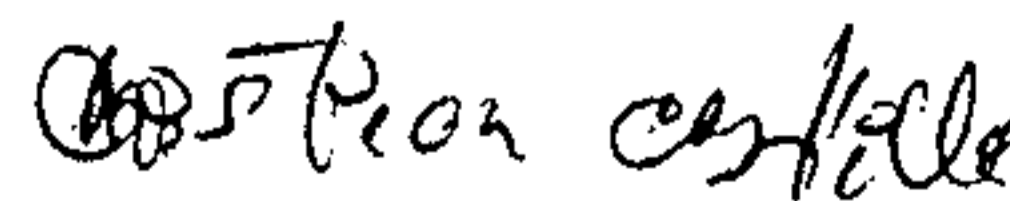
Para dar Inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:


1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular



LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CARRILLO GALVAN ALEX ERNESTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

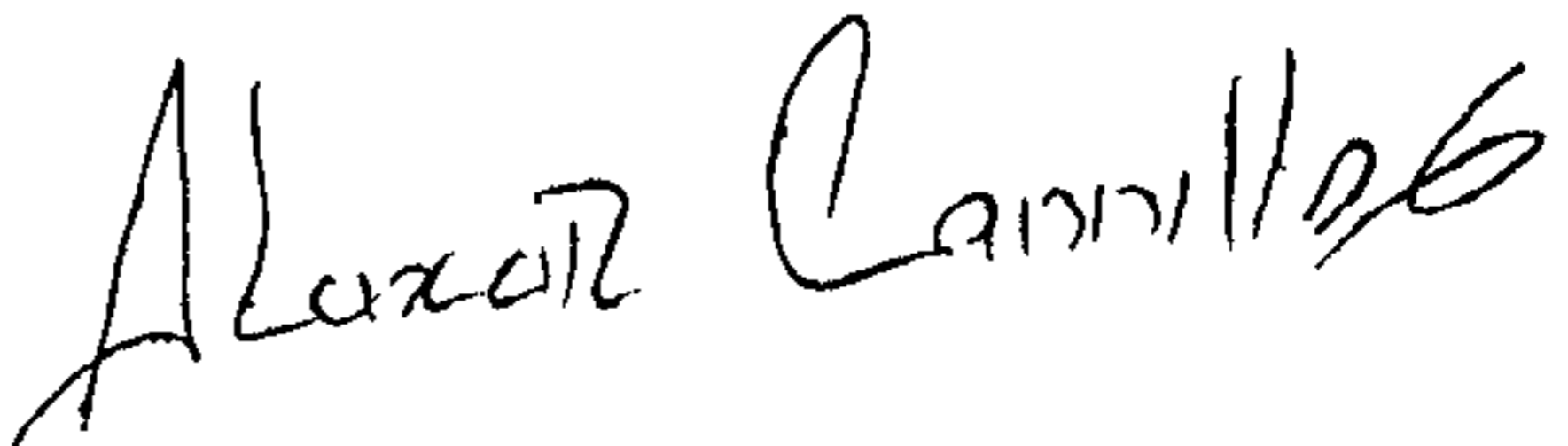
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CARRASCAL COTES RAMON EMIRO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.


Para dar inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular,


LISETH CAROLA PINEDA BARRIO
Jefe de Gestión Humana



	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : Página 1 de 38

FECHA: DD 28 MM 05 AA 18

DE: **LISETH CAROLA PINEDA BARRIO**
Jefe de Gestión Humana

PARA: **CARDONA PADILLA MIGUEL AUGUSTO**
PLOMERO/SIFONERO

ASUNTO: PROCESO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.

Atento Saludo;

En atención, a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD / Componente Administrativo / Certificación en Competencias Laborales al personal técnico operativo de la empresa, cordialmente le comunico que se dará inicio al proceso de Certificación por medio de la Institución del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma No. **280301150** sobre la **Instalar Tuberías y Accesorios para Redes de Alcantarillado, según las normas y planos y especificaciones**, Esta norma nos permite el aprendizaje y/o experticia en áreas específicas del cargo que usted ejerce en la empresa, realizando así su labor con un perfil más calificado y competente.

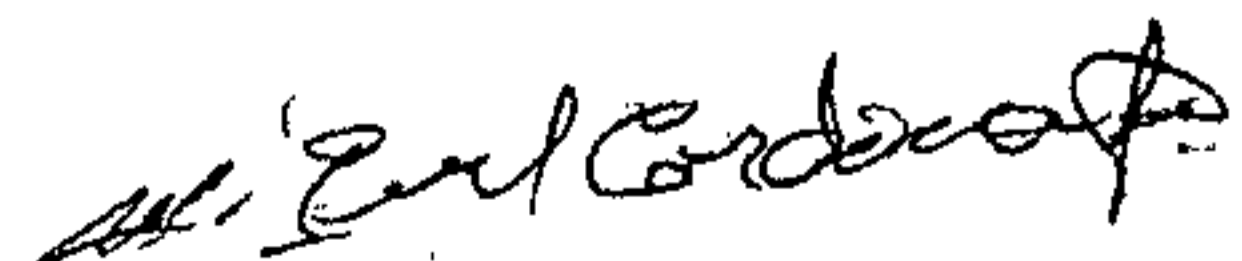
Este proceso será para beneficio, tanto del empleado como de la Entidad, para avanzar en el camino de la excelencia, se les solicita su entera disposición en cuanto a tiempo y atención para cumplir con las capacitaciones y evaluaciones que el SENA brindará, por lo anterior, es necesario que se coloque a disposición de la oficina de Bienestar Social en representación de la Dra. CLAUDIA PATRICIA ALTAMAR PEÑA.

Para dar Inicio a este proceso usted debe aportar de manera obligatoria, a mas tardear del día jueves 7 de junio de 2018, la siguiente Información:

1. FOTOCOPIA DE CEDULA AMPLIADA AL 150%.
2. RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (AGUA, GAS O LUZ CON EL FIN DE VERIFICAR LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO).
3. FORMATO DE INSCRIPCION SUMINISTRADO EN LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL.

Sin otro particular


LISETH CAROLA PINEDA-BARRIO
Jefe de Gestión Humana



ANEXO 6



ACTA DE REUNION

FO-GD-05

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 2

FECHA: 02/15/2018

LUGAR: Oficina Gestión Técnica Operativa

TEMA DE REUNION: Caracterización físico-química + hidrogeología de las aguas subterráneas en el municipio de Valledupar.

HORAS PROGRAMADAS: 1 Hora

HORA DE INICIO: 8:30 am

HORA DE FINALIZACION: 9:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO O DEPENDENCIA	FIRMA
Alvaro Payunga	Jefe GTO Emdupar	
Leonard Silva	Prof. GTO Emdupar	
Geovanny Lopez	Est. Area Andina	
Andrés Vargas	Est. Area Andina	

TEMAS TRATADOS:

Siendo las 8:30 se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:

DESARROLLO:

- 1) Presentación del proyecto
- 2) Participación de los estudiantes Area Andina
- 3) Conclusión.

Desarrollo

- 1) El objeto de la Reunion es Retomar las acciones del proyecto para obtener la información del Proyecto y los resultados de los Caracterización de los pozos en los pozos.

① Los estudiantes comenta que en la próxima semana retomaran la caracterización de los aguas subterráneas en los pozos muestreados en la primera etapa del proyecto. El día siguiente por parte de la Empresa aprobará los muestros con una campaña para poder transportar los equipos y personal.

② Al final se entregará un informe con conclusiones y recomendaciones.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Muestreo de los Algas	Est. Area Andina	24/06/18
Análisis Laboratorio Emdupar	Emdupar	24/07/18
Análisis de resultado	Est. Area Andina	15/08/18
Presentación Informe final	Est. Area Andina	22/08/18



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 2

DT-DT-659

FECHA: DD 24 MM 05 AA 2018

DE: **ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ**
Jefe Gestión Técnica Operativa

PARA: Miembros del comité de supervisión del Contrato 041 de 2017.

ALVARO ARAUJO PEÑA
Jefe Gestión de Planeación

JORGE NAVARRO HERNANDEZ
Jefe de Gestión Administrativa y Financiera

MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID
Jefe de Gestión Comercial

NICOMEDES VASQUEZ BERRIO
Jefe de Gestión Jurídica

REF: Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el Índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF), a un valor de 6 m³/ suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.

Cordial y respetuoso saludo para todos,

Dentro del alcance del Programa de Gestión suscrito por EMDUPAR S.A E.S.P y la Superservicios, se incluye la meta 2, consistente en la reducción del Índice de Perdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m³/ suscriptor.

Esta meta 2 contempla acciones como la instalación de macromedición completa a la salida de los sistemas de producción, sectorización hidráulica, programa de detección y reparación de fuga de agua potable, intervenciones al sistema de acueducto (manejo dinámicos de presiones e instalación de ventosas), al igual que el establecimiento de un Plan de Acción y control activo de pérdidas de agua permanente en el sistema.

Las actividades descritas con antelación van articuladas con la finalidad de estructurar y lograr los resultados inherentes a dicha meta.



EMDUPAR S.A. - S.P.
Empresa de Servicio Público de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : 2 de 2

En este orden de ideas y para avanzar integralmente en los procesos para reducción de pérdidas, mediante la presente les solicito que estudiemos la posibilidad de adherir al colaborador empresarial RADIAN en un compromiso de realizar mantenimiento y recuperación del sistema de macromedición instalado en la Ciudad, en once sitios específicos (cajas de concreto). Esta infraestructura va articulada, reitero al proceso de sectorización principalmente, punto de inicio en la reducción de pérdidas técnicas.

Las cajas de concreto que albergan el sistema de macromedición están localizadas en los siguientes puntos:

1. Salida de la PTAP, frente al colegio Gimnasio del Norte.
2. Transversal 19 con calle 2, frente a Quintas del Rosario y la urbanización Las Orquideas.
3. Calle 7B con carrera 9 entre la DPA y la subestación eléctrica Guatapuri (Barrio Novalito).
4. Carrera 11 con calle 13C, barrio Obrero.
5. Avenida Pastrana, frente a Fedearroz.
6. Carrera 7A entre calles 21 y 22 (al lado de la antigua Cresemillas).
7. Carrera 23 entre calles 16 y 17. Barrio Fundadores.
8. Avenida Turbay Ayala con Carrera 24. Barrio Primero de Mayo.
9. Calle 16 entre carrera 21 y 22. Barrio La Popa – Dangond.
10. Calle 1 – Avenida Sierra Nevada entre Carrera 40 y 41.
11. Avenida Simón Bolívar con calle 6 y diagonal 5.

Con la puesta en marcha de dicho sistema de macromedición nuestro sistema de acueducto estaría capacitado para retomar y finalizar el proceso de sectorización planteado en el alcance del diagnóstico del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (2013 - 2014).

Agradezco a ustedes la gentileza de atender esta solicitud.

Atentamente,

Ing. ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
Jefe Gestión Técnica Operativa

*Elaboró: Ing. Teoberto María Rímbo Ariza – A.G.A
Proyectó: Ing. Alvaro Enrique Yaguna Nuñez – Jefe Gestión Técnica Operativa*

COPIA: GERENCIA
DIVISIÓN DE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



REGISTRO DE ENTREGA DE COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS

FD-GD-13

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EMITE O ENTREGA EL DOCUMENTO:

GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

N° CONSECUTIVO	NOMBRE O TÍTULO DEL DOCUMENTO ENTREGADO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DESTINATARIO O DEPENDENCIA	FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO	HORA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	ALVARO ARAUJO PEÑA - Jefe Gestión de Planeación	DD MM AAAA 08-06-2018	AM PM X PM 09:50	Alvaro Hurtado
DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	JORGE NAVARRO HERNANDEZ - Jefe Gestión Administrativa y Financiera	DD MM AAAA	AM PM	o
DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID - Jefe Gestión Comercial	DD MM AAAA 08-6-18	AM PM 10 AM	Marinda Tenorio
DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	NICOMEDES VASQUEZ BERRIO - Jefe Gestión Jurídica	DD MM AAAA 08-06-2018	AM PM 7:37a	Nicomedes

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HORA: 10:00 del día

FECHA: 08-06-18

RECIBI:

DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	Copia GERENCIA	DD MM AAAA 8/06/2018	AA PM 11:01	Kellys Paba
DT-DT-659 (24/05/2018)	Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos. Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (PUF), a un valor de 6 / suscriptor. Instalación de instrumentos de macromedición a las salidas de la PTAP.	Copia Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	DD MM AAAA 08-06-2018	AA PM 09:50	Amro Hurtado



EMDUPAR SA. I.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 2

DT-DT-700

FECHA: DD 30 MM 05 AA 2018

DE: **ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ**
Jefe Gestión Técnica Operativa


PARA: **NICOMEDES JOSÉ VASQUEZ BERRIO**
Jefe Gestión Jurídica

REF: *Informe conceptual al diagnostico del colaborador empresarial RADIAN, referente al tema macromedición en la PTAP.*

Atento y respetuoso saludo,

En atención a lo solicitado en sus oficios GG-GJ-cs: 015 Y GG-GJ-cs: 019, relacionada con el diagnostico de los equipos instalados en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, atentamente me permito indicar lo siguiente:

1. Según el informe de RADIAN, estamos de acuerdo en que los equipos de macromedición a instalar son ocho (8), localizados en las siguientes partes:
 - Salida Planta Huaricha.
 - Salida Planta Gota Fría.
 - Distrito medio.
 - Distrito Norte.
 - Distrito Sancocho.
 - Distritito Sur.
 - Distrito Nevada 1.
 - Distrito Nevada 2.
2. Si bien es cierto que el alcance contractual señala determinado número de macromedidores a la salida de la Planta, también es cierto que la macromedición es integral y articulada con los conceptos generales de perdidas, detección de fugas, balances hídricos y sectorización hidráulica; en estas condiciones tendríamos que entrar a realizar los acuerdos y manifestaciones a que haya lugar con Radian, para lograr satisfacer los indicadores, acciones y actividades comprometidas en el Programa de Gestión suscrito con la Superservicios en mayo de 2017.
3. El diagnostico del aliado comercial (Radian) es enfático en manifestar la necesidad de implementar los mantenimientos preventivos

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 2 de 2

periódicamente; nosotros agregaríamos lo siguiente, para garantizar una buena operación y funcionamiento integral de los sistemas:

- 3.1. Revisar la capacidad del transformador de potencia, comparándolo con los niveles de carga actuales en la PTAP.
- 3.2. Revisar los niveles de protección en la subestación eléctrica y equipos eléctricos disponibles (obsérvese que todos los elementos y sensores dañados, se deterioraron gravemente, en la ocurrencia de fuertes precipitaciones).

Es de anotar que en el sector de la Planta el nivel cerámico es demasiado alto (posibilidad de fuertes lluvias y presencia de tormentas eléctricas), situación que constituye una amenaza para las instalaciones relacionadas con el suministro de fluido eléctrico, de allí la sugerencia perentoria, repetimos, de revisar y/o implementar las protecciones a los equipos descritos.

Finalmente, coincidimos con la apreciación del diagnóstico del colaborador empresarial de realizar las siguientes actividades:

- Distrito Nevada 1: Mantenimiento preventivo.
- Planta Huaricha: Mantenimiento preventivo.

En los seis (6) puntos restantes, la mejor decisión es sustituir el equipo instalado por uno que garantice una óptima operación y funcionamiento integral.

Cordialmente,

Ing. ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
 Jefe Gestión Técnica Operativa

*Elaboró: Ing. Teófilo María Rumbó Arce - A.G.A.
 Proyecto: Ing. Alvaro Enrique Yaguna Nuñez - Jefe Gestión Técnica Operativa*

COPIA: GERENCIA
 OFICINA DE GESTIÓN DE PLANEACIÓN
 DIVISION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
 DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN



REGISTRO DE ENTREGA DE COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS

FO-GD-13

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EMITE O ENTREGA EL DOCUMENTO:

GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

N° CONSECUTIVO	NOMBRE O TÍTULO DEL DOCUMENTO ENTREGADO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DESTINATARIO O DEPENDENCIA	FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO	HORA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
DT-DT-700 (30/05/2018)	Informe conceptual al diagnostico del colaborador empresarial RADIAN, referente al tema macromedición en la PTAP.	NICOMEDES JOSÉ VASQUEZ BERRIO Jefe Oficina Gestión Jurídica	DD MM AAAA 31-05-2018	AM PM 4:41 pm.	
DT-DT-700 (30/05/2018)	Informe conceptual al diagnostico del colaborador empresarial RADIAN, referente al tema macromedición en la PTAP.	Copia GERENCIA	DD MM AAAA 31-05-2018	AM PM 4:40	Danny C
DT-DT-700 (30/05/2018)	Informe conceptual al diagnostico del colaborador empresarial RADIAN, referente al tema macromedición en la PTAP.	Copia GESTIÓN DE PLANEACIÓN	DD MM AAAA 31-05-2018	AM PM 4:30	Arturo Humado
DT-DT-700 (30/05/2018)	Informe conceptual al diagnostico del colaborador empresarial RADIAN, referente al tema macromedición en la PTAP.	Copia DIVISION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DD MM AAAA 31-05-2018	AM PM 04:52	

DT-DT-700
(30/05/2018)

Informe conceptual al diagnostico
del colaborador empresarial
RADIAN, referente al tema
macromedición en la PTAP.

Copia DIVISION DE
PRODUCCIÓN

DD MM AAAA AM PM

13-06-2018

9:15






CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: N/A

LUGAR Y FECHA	VALLEDUPAR, 02 MAYO DE 2018
CONTRATO NÚMERO	PAF-ATF-O-028-2017
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACE-NAMIENTO DE AGUA TRATADA Y REDES MATRICES DE ACUEDUCTO"
NOMBRE DEL PROYECTO	"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACE-NAMIENTO DE AGUA TRATADA Y REDES MATRICES DE ACUEDUCTO"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VALLEDUPAR, CESAR
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOYENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$18.127.390.322,00)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO OSA VALLEDUPAR ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. (30%), NIF. A-190101205 de Madrid (España) ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - SUCURSAL COLOMBIA (40%) NIT. 900.356.846-7 PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S. (30%), NIT. 900.219251-9 Representante legal: Germán Alberto López Aragón
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INTERACUEDUCTO 2017 MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO (50%) CC.: 41659878 RESTREPO Y URIBE S.A.S. (50%) NIT. 900.471.297-5 Representante Legal: Maryluz Mejia de Pumarejo
PLAZO	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	02/05/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	02/08/2019

CA)

	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

DT-DT- 709

FECHA: DD 01 MM 06 AA 2018

DE: ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
Jefe Gestión Técnica Operativa

PARA: JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
Gerente

REF: *Presentación de cotización de servicios para realizar una prueba piloto para la detección de fuga en nuestro sistema de acueducto.*

Atento y respetuoso saludo,

En el alcance y contenido del Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se incluye la meta 2, Reducción del Índice de Perdidas para Usuarios Facturado IPUF, aun valor de 6 m³ /suscriptor . Esta a su vez considera ciertas acciones y actividades para obtener este logro, como la dinamización de planes y programas para la detección de fugas en el sistema de nuestro acueducto.

Es por ello, que mediante la presente pongo a su consideración y estudio, una cotización de servicios remitida al Ingeniero José Curvelo Rodríguez, contacto en el proceso, por parte de CI PACIFIC TRADING GROUP S.A , interesada en implementar una prueba piloto de detección de fugas, como se indicó anteriormente.


Considerando la importancia de esta iniciativa y como muestra de gestión en el Programa de Gestión, estaremos atentos a su directriz y ordenamiento Gerencial.

Cordialmente,


Ing. ALVARO ENRIQUE YAGUNA NUÑEZ
Jefe Gestión Técnica Operativa

*Elaboró: Ing. Teófilo María Rumbó Arias - A.G.A
Revisó: Ing. Alvaro Enrique Yaguna Nuñez - Jefe Gestión Técnica Operativa*

COPIA: PROGRAMA DE GESTIÓN


 **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR**
EMDUPAR S.A. E.S.P.
GERENCIA

HORA: 5:00pm

FECHA: 06-06-18

RECIBI: XC

ANEXO 7

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión: 02-19-07-11
		Página: 1 de 4

GG - GG - 297

Valledupar - Cesar, 14 de junio de 2018.

Señores
CORPOCESAR
 ATN. KALEB VILLALOBOS BROCHEL - Director
 Ciudad


[Handwritten signature]
 14-06-2018

Cordial saludo,

A través de la presente llego propuesta de pago realizada con ocasión de la obligación ejecutada por CORPOCESAR contra EMDUPAR S.A. E.S.P, mediante proceso de cobro coactivo.

Sea lo primero traer a colación los presupuestos que sustentan la proposición verbal presentada por EMDUPAR S.A. E.S.P, a CORPOCESAR.

1. Mediante auto N°. 1093 del 26 de diciembre de 2016, CORPOCESAR libró orden de pago contra EMDUPAR S.A. E.S.P, por la suma de \$3.690.873.532, por concepto de tasa retributiva de las vigencias 2010 - 2015, más los intereses moratorios que se causen desde la exigibilidad de la obligación hasta que se realice el pago.
2. A través de resolución N°. 020 del 24 de marzo de 2017, CORPOCESAR decretó el embargo y retención de los dineros de EMDUPAR S.A. E.S.P, limitando la medida en la suma de \$5.538.310.298.
3. El día 12 de junio de 2017, CORPOCESAR Y EMDUPAR S.A. E.S.P, suscribieron acuerdo de pago en el cual acordaron que la deudora pagaría la obligación en los términos y plazos incorporados en los anexos 1 y 2 del convenio. Consecuencia de lo pactado, la parte ejecutante suspendió el proceso y levantó las medidas cautelares decretadas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 2 de 4

4. Por medio de la Resolución N°. 110 del 18 de mayo de 2018, CORPOCESAR resolvió decretar medidas cautelares contra EMDUPAR S.A. E.S.P., y dejar sin efecto el acuerdo de pago suscrito entre las partes el 12 de junio de 2017.


5. El día 07 de junio de 2018, la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., solicitó la relación de deuda que tiene con la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, en donde nos indican que EMDUPAR S.A. E.S.P., les adeuda la suma de \$7.852.451.086,39, situación que se va conciliar cada una de las facturas por parte de la División de Tesorería.

Con fundamento en lo expuesto, especialmente en la propuesta verbal planteada por el Gerente de EMDUPAR S.A. E.S.P, a CORPOCESAR, procedemos a plasmarla y formalizarla en los términos esbozados y aceptados por la corporación ejecutante mediante oficio DG 1246 del 23 de mayo de 2018.

PROPUESTA DE PAGO

Considerando que EMDUPAR S.A. E.S.P, adeuda a la CORPORACIÓN AUTONOMA DEL CESAR "CORPOCESAR", la suma de \$7.852.451.086,39, a corte 31 de mayo de 2018, de acuerdo por lo expresado por el Coordinador del GIT para la Gestión Financiera de la Corporación, en el que se detalló los conceptos de todas y cada una de las obligaciones adeudadas por EMDUPAR S.A. E.S.P., a corte 31 de mayo de 2018, en donde se va conciliar cada una de las facturas por parte de la División de Tesorería, la deudora propone, a efecto de extinguirlas, la celebración entre las partes de una DACIÓN EN PAGO, en virtud de la cual la empresa de servicios público pondrá a disposición de CORPOCESAR los bienes inmuebles que se relacionan a continuación:

PREDIO	MAT. INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL
LA BONANZA	190-1569	0001-0003-0269-000	3.994.000.000,00
LA ESPERANZA	190-29977	0002-0001-0332-000	678.000.000,00
	190-23853	2000100020003027	

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 3 de 4


EL TARULLAL		4000	Avalúo año 2015: 7.590.980.000,00 Por actualizar avalúos a 2018.
	190-19500	20001000200030472000	
	190-29008	20001000200030473000	
	190-80285	20001000200031662000	
	190-80286	20001-01-02-0825-0001-000	
190-69277	20001-01-02-0825-0001-000		

Nota: El predio el Tarullal tiene un avalúo del año 2015, en caso de ser necesario se hará un avalúo para determinar el valor del bien inmueble.

Ahora bien, como quiera que el valor de los inmuebles ofrecidos en pago supera el capital adeudado por EMDUPAR S.A. E.S.P (7.852.451.086,39), de acuerdo a comunicación de fecha 14 de junio de 2018 emanada del Coordinador del GIT para la Gestión Financiera de CORPOCESAR, en donde se va conciliar cada una de las facturas por parte de la División de Tesorería, muy respetuosamente me permito solicitarles, nos indique que predios están en condición de recibir en pago para extinguir las obligaciones de la empresa.

En estos términos, se formaliza la propuesta realizada por EMDUPAR S.A. E.S.P, A CORPOCESAR, a quien en cumplimiento de lo pactado verbalmente se le solicita de manera respetuosa:

1. Levantar las medidas cautelares decretadas contra EMDUPAR S.A. E.S.P, mediante Resolución N°. 110 del 18 de mayo de 2018. Comuníquese la decisión a las entidades bancarias oficiadas.
2. Ordenar la devolución a EMDUPAR S.A. E.S.P, de los dineros que se encuentren o sean puestos a su disposición en aplicación de las medidas cautelares decretadas a través de la Resolución N°. 110 del 18 de mayo de 2018, ya que estos recursos están direccionados al mantenimiento y funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable, la adquisición del cloro y plorloruro de aluminio, para la continuación del proceso de cloración y dosificación de coagulantes, para que la disposición final de este

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión: 02-19-07-11
		Página: 4 de 4

preciado líquido sea apta para el consumo humano, ya que en caso contrario se afectarían derechos vitales a toda nuestra comunidad.

- Como quiera que, la obligación adeudada (\$7.852.451.086,39), no contempla intereses moratorios, los cuales fueron condicionados en el acuerdo de pago pluricitado, al pronunciamiento que al respecto realice la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR", es menester que la acreedora presente la respectiva solicitud ante su Consejo Directivo con la finalidad de que este manifieste la condonación de intereses. Máxime cuando el valor de los inmuebles ofrecidos en pago supera el capital adeudado por EMDUPAR S.A. E.S.P (\$7.852.451.086,39).
- Indicarle a EMDUPAR S.A. E.S.P., cuál de los predios que estamos en condiciones de dar en pago para extinguir la obligación con CORPOCESAR están interesados.


Para la elaboración y sustentación de la presente propuesta

Anexo

Copia del Avalúo comercial de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria N°. 190-29977 y 190-1569, entregados el día 29 de mayo de 2018.

Copia del Avalúo comercial de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias N°. 190-23853, 190-19500, 190-29008, 190-80285, 190-80286, 190-69277, entregados el día 24 de julio de 2015.

Atentamente,


JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
 Gerente



NIT. 800.170.229 - 1



0409406

6600 322 GUIA No. 0409406

CRÉDITO
CONTADO
CONTRA ENTREGA

PESO EN KLS	PESO EN VOL	VLR DECLARADO	VLR FLETE	VALOR TOTAL

OR DES COD OF.

REMITENTE
 REM DIR TEL
 F. M. J. P. S. A. G. S. P.
 Calle 15 N. 15 UJ
 5130740

DESTINATARIO
 DEST DIR TEL
 C. M. J. P. S. A. G. S. P.
 Calle 15 N. 15 UJ
 5130740

MUEBLES
 Casa Edificio Negocio Conjunto
 PISOS
 1 2 3 4 +4
 COLOR
 Blanca Crema Idrinio Amarillo Otro
 PUERTA
 Madera Metal Vidrio Aluminio Otro
 Contador No

PRODUCTO		VOL	L	A	A	No. DE PIEZAS	COD	DIA	MES	AÑO	HORA
MENS <input type="checkbox"/>	CG <input type="checkbox"/>	NOT <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	P <input type="checkbox"/>	ALM/BOD <input type="checkbox"/>	FLETE COMP <input type="checkbox"/>					

HORA DIA MES AÑO DICE CONTENER FIRMA DEL REMITENTE
 OBSERVACIONES

RECIBÍ A TOTAL SATISFACCIÓN
 NOMBRE CLARO

MOT. DE DEVOL.
 DIR INCR DESOC
 DIR INCOMP. REHUS
 TRASLADO OTROS
 DEST DESC



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184211124041
Fecha: 31/07/2018

GD-F-007 V 10

Página 1 de 33

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ BAUTE
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. – EMDUPAR S.A. E.S.P.
Calle 15 No. 15-40
Valledupar, Cesar
gerencia@emdupar.gov.co, emdupar@emdupar.gov.co

Asunto: Respuesta a los radicados descritos a continuación constituyentes del onceavo informe de avance del Programa de Gestión acordado entre el prestador y esta entidad.

- Radicado SSPD No. 20185290686102 del 04 de julio de 2017.
- Radicado SSPD No. 20185290716692 del 10 de julio de 2017.

Respetado Señor Gerente:

Mediante los radicados del asunto remitió el onceavo informe de avance del Programa de Gestión suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia.

Entre las principales alertas que identificamos a partir de la información remitida se encuentra que el prestador no envió soportes de los resultados de control de calidad del agua en la red de distribución. Tampoco remitió soportes en cuanto al manejo del sistema de presiones en la red.

A continuación, indicamos la valoración de los compromisos para el undécimo primer informe del Programa de Gestión, presentado en mayo de 2018:

- **COMPONENTE COMERCIAL**

1. Asignación de recursos (humano y técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.

Se presenta al onceavo informe un nuevo esquema de organización de personal, ampliando lo que se venía informando hasta el décimo informe, así:

ACTIVIDAD	Trabajadores
Suspensiones	11
Reconexiones	4
Verificación de suspensiones	2
Notificación para normalizaciones	4
Técnicos normalizaciones	4



Lectura Crítica y Facturación	11
Revisiones internas	8
Actualización de Catastro de suscriptores	38

Para este onceavo informe la distribución de personal presentada, es la siguiente:

EJES CONTRACTUALES - CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL		CANT
Eje No 2 - Gestión de la Información		
Catastro de usuarios	Director de Catastro	1
	Supervisores	3
	Encuestadores	21
Eje No. 3 - Gestión Operativa - Comercial		
Actividades operativas comerciales	Director Comercial	1
Lectura, crítica, facturación y distribución de facturas.	Líder de Área	1
	Supervisores	1
	Lectura, Crítica y Facturación	13
	Supervisores	1
	Revisiones Internas	8
Normalización de impedimentos	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	4
Morosidad (SCRR)	Supervisores	3
	Técnicos Operarios	30
Eje No. 4 - Gestión de Aseguramiento de Ingresos		
Normalización y seguimiento de eventos generadores de ANF	Director Operativo	1
Normalización de posibles fraudes.	Líder de Área	1
	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	4
normalización de posibles Submedición	Supervisores	1
	Técnicos Operarios	5
Identificación e investigación de eventos generadores de pérdidas	Notificadores / Inspectores	6
Seguimiento aseguramiento de ingresos	Técnicos Operarios	6

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S. - Colaborador Empresarial, Mayo 2018.

Se observa que se habían venido informando 8 actividades con 82 personas, lo cual se incrementa a 21 actividades con 113 personas, con lo cual debe haber mejora en los indicadores de gestión comercial que se presentan en los ítems siguientes.

Este compromiso se considera **CUMPLIDO** para este periodo.

2. Información actualizada y de calidad.

En relación con el componente de Reporte de Información al SUI, se tienen 446 reportes pendientes de cargue, de los cuales 267 corresponden a las vigencias 2002 - 2016. Por otro lado, se tienen 4152 reportes certificados, de 4.598 Habilitados.

Por lo anterior, evidenciamos que en el caso del cargue de información al SUI, si bien se mostró un avance, aún no se ha dado cumplimiento el compromiso establecido en el programa de gestión. Es importante aclarar que el cumplimiento debe ser estricto en relación con el indicador propuesto para esta meta y se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos en la resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Por lo anterior se considera presuntamente **INCUMPLIDO** el compromiso para este periodo.

3. Recaudo de subsidios adeudados por el municipio.

EMDUPAR informa haber gestionado ante el municipio el pago de los subsidios correspondientes al mes de Mayo de 2018, encontrándose la cuenta pendiente de giro según monitores realizado a la fecha de corte.

Este ítem se considerará **CUMPLIDO** con la gestión de cobro realizada.

4. Revisión, Actualización, Legalización y Socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la Empresa.

Se informó que el contrato de prestación de servicios cuenta con concepto de legalidad, fue publicado en la web de EMDUPAR S.A. E.S.P. y se informó a través del reverso de la facturación, luego se ha procedido a la socialización con vocales de control y se continuara en los barrios de la ciudad.

Compromiso **CUMPLIDO**, sin embargo se debe actualizar el CCU y concepto de legalidad formalmente en el RUPS.

5. Catastro de suscriptores.

EMDUPAR S.A E.S.P. informa estar socializando mediante boletines de prensa la ejecución del censo; con corte a 31 de mayo se reporta avance del 47% con un levantamiento de 31.004 encuestas sobre un total de 102.643 y entregadas a EMDUPAR S.A E.S.P. 15.246 que representa el 14.85% del total, con avance en mayo de 13.287 censados.

El colaborador se encuentra realizando labores de integración de planos de manzanas y catastrales para georreferenciar los suscriptores censados.

Los atrasos se deben a los tres aspectos siguientes

- Renuencia para atender la encuesta
- Seguridad en las zonas de trabajo
- Nomenclatura no coincidente

Localización de las encuestas en mayo 2018



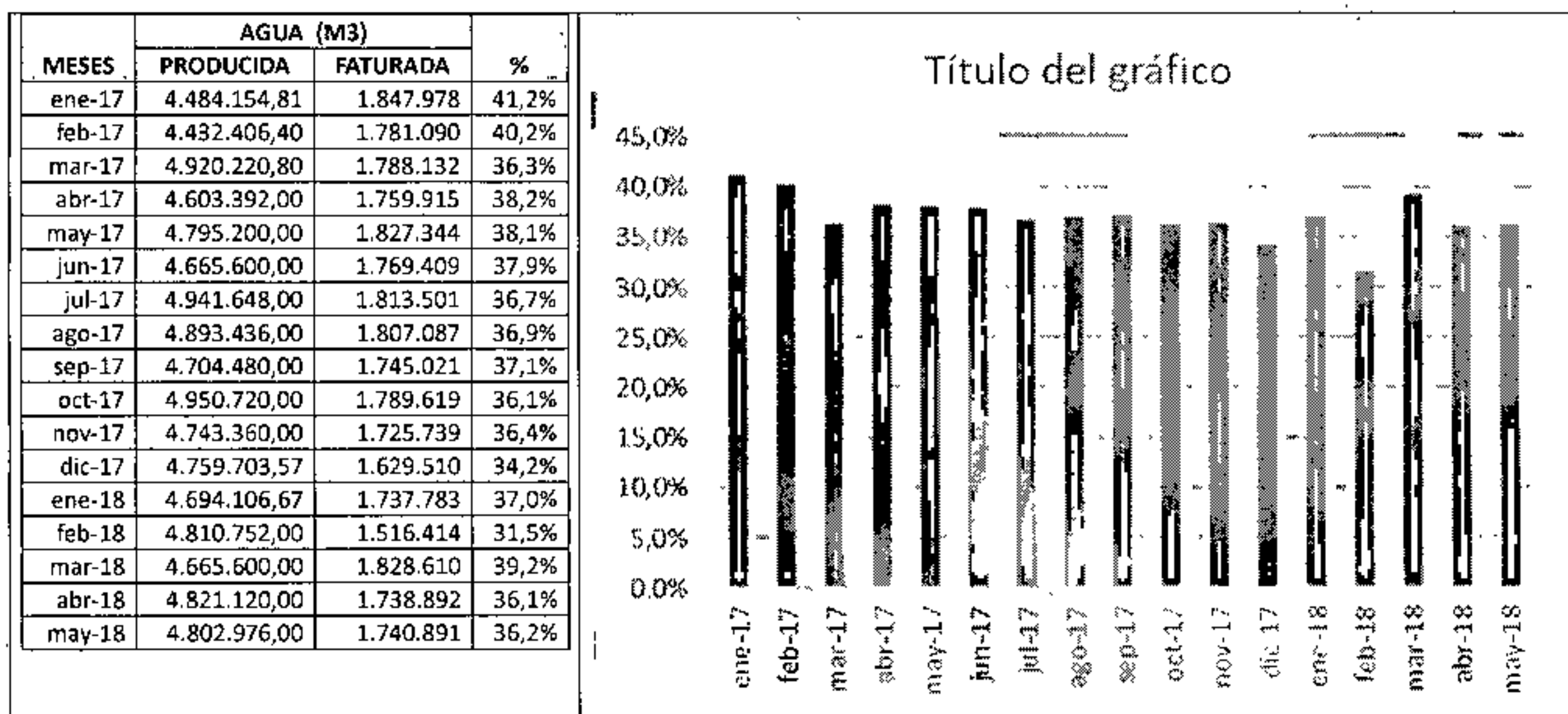
Se planea seguir con el ciclo 5.

La información reportada permite concluir que para el periodo de análisis el compromiso se encuentra CUMPLIDO; sin embargo, se le recuerda al prestador que el cumplimiento total de la obligación adquirida en el Programa de Gestión se declarará cuando finalice el Catastro.

6. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla y obsoletos.

Se anexa el plan de acción y control de perdidas citado en el décimo informe. Sin embargo, se solicita al prestador presentar el respectivo cronograma de actividades y proponer las metas e indicadores de avance.

Conforme a las estadísticas de agua no contabilizada, para el mes de mayo se pasa al 36.2%, el mes de abril se tenía el 36.1, lo cual no alcanza la media del último año que sería del 39.5%

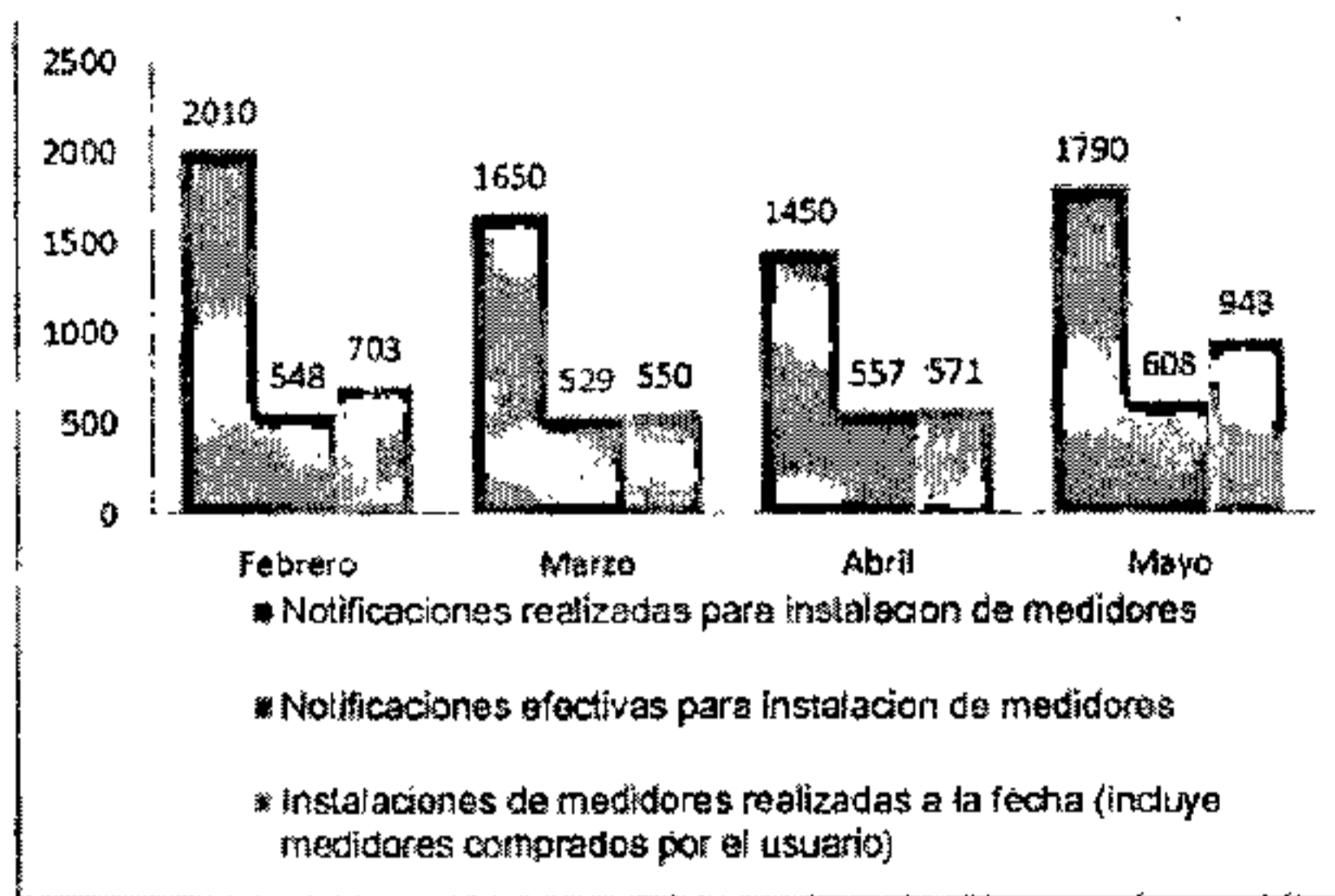


Se requiere al prestador que se informe las metas de avances y cumplimiento en la gestión de reducción de pérdidas.

El prestador informa el resultado de la gestión en instalación de medidores, resultado de las notificaciones realizadas en marzo y abril de 2018 que resultan efectivas para cambio de medidor, retirados para pruebas de calibración y cambios.

ITEMS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. Notificaciones realizadas para cambio de medidor	2010	1650	1450	1790
2. Notificaciones efectivas para instalación	548	529	557	608
3. Imposibilidad de medidores de usuario	1452	1121	893	1182
4. Instalados a la fecha	703	550	571	943
5. Macromedidores instalados a usuarios	10	11	10	4
6. Enviados a laboratorio – prueba de calibración	196	575	243	63
7. Conformes por prueba de calibración	0	0	0	0
8. No conformes en prueba de calibración	196	575	150	63
9. Verificación suspensiones	139	105	209	

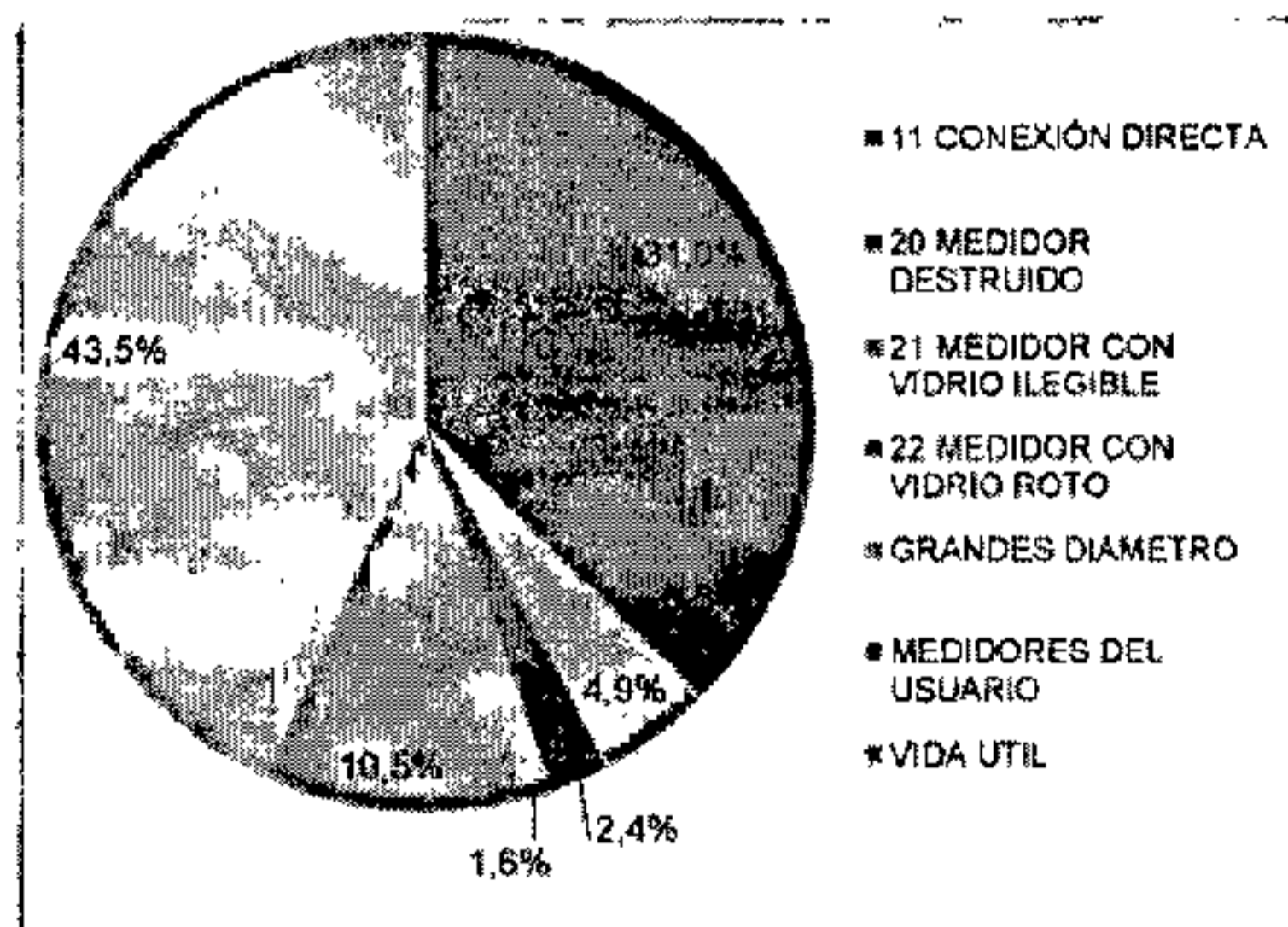
Se presenta a continuación el comparativo de notificaciones contra la instalación de medidores de febrero a mayo de 2018.



FUENTE: División de Control de Pérdidas.

Ante la baja efectividad en la instalación de medidores, en donde se notificó la instalación se está revisando el plan de acción a seguir, sobre el cual se espera sea informado ante esta instancia.

Sobre los suscriptores con causales de no lectura, a quienes se instala equipo de medida se refleja en el mes de mayo lo siguiente:



FUENTE: División de Control de Pérdidas.

El prestador concluye que se incrementa la instalación de medidores, pero se requiere incrementar la tasa de instalación para alcanzar la meta del 95%

Se informa haber solicitado instalación urgente de 452 medidores, quedando atentos al resultado de esta gestión.

Se anuncia el uso del sistema Integral de Control de Pérdidas – SICP, sobre lo cual se pide informar el resultado.

Se puede concluir conforme a la información suministrada, que presuntamente no se cumple la meta de atender solo las novedades del periodo, sobre lo cual se requiere la generación de estadísticas que permitan medir el porcentaje de avance.

En cuanto a la información reportada para seguimiento la meta del periodo está CUMPLIDA

7. Facturación: Revisión de ciclos, efectividad en pre - crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suspensiones y reconexiones oportunas, reportes de información y sistema de información en línea.

La tabla de gestión de facturación, muestra lo siguiente:

Concepto	Abr2018	May2018
Total de usuarios facturados por diferencial de lectura	65.367	65.730
Total usuarios con causales de no lectura	17.964	17.652
Total de órdenes de lectura	83.331	83.382
Total usuarios sin medidor registrado	8.550	8.835
TOTAL FACTURAS IMPRESAS	92.122	92.201

Acorde con esta información se observa que hay 363 nuevos suscriptores facturados por diferencia de lectura, las causales de no lectura disminuyeron en 312, las ordenes de lectura aumentan en 51 y los usuarios sin medidor registrado aumentan en 285, todo lo anterior de 92201 suscriptores que incorpora 79 nuevas facturas.

Las cifras anteriores muestran acciones sobre los suscriptores no facturados por diferencia de lecturas, pero un aumento sin explicación de usuarios sin medidor registrado de 285, cuando el incremento de facturas fue de 79, ante lo cual se requiere el análisis y acciones de mejora por parte del prestador.

Respecto del análisis de lecturas se presenta la estadística siguiente:

ANOMALIAS DE LECTURA	1 DICIEMBRE	2 ENERO	3 FEBRERO	4 MARZO	5 ABRIL	6 MAYO
1 SUMINISTRO NO ENCONTRADO	2.678	2.443	2.891	5.607	5.340	5.887
10 CONEXIÓN CORTADA	231	162	341	174	128	208
11 CONEXIÓN DIRECTA	9.228	9.836	9.010	5.507	4.773	5.234
12 MEDIDOR VOLTEADO	30	29	30	33	30	32
17 CONEXIÓN PROFUNDA	168	159	193	313	406	537
2 MEDIDOR DIFÍCIL ACCESO	40	23	181	156	105	132
20 MEDIDOR DESTRUIDO	214	210	246	272	204	242
21 MEDIDOR CON VIDRIO ILEGIBLE	587	659	562	600	567	595
22 MEDIDOR CON VIDRIO ROTO	271	284	249	264	277	279
23 MEDIDOR SIN AGUJAS	4	9	5	7	3	5
3 PREDIO DEMOLIDO	16	13	12	23	15	14
30 CONEXIÓN SUSPENDIDA	754	793	654	1.091	1.004	1.098
4 ES UN LOTE	54	46	73	56	57	51
5 CAJA CON OBSTÁCULOS	3.663	3.148	3.229	3.071	3.026	3.066
6 CAJA INUNDADA	176	121	166	164	144	251
7 USUARIO IMPIDE TOMA DE LECTURA		2	17	16	18	20
99 SIN CAUSAL DE NO LECTURA	84.843	85.138	85.108	85.701	87.144	85.730
INEXISTENTES EN BASE DE DATOS DE LECTURA	8.743	8.683	8.711	8.777	8.794	8.835

FUENTE: RADIAN COLOMBIA S.A.S - Coleborador Empresarial, Mayo 2018

Sobre las cifras presentadas, el prestador resalta el aumento de lecturas por creación de nuevos usuarios, sin embargo, llama la atención:

- Los 8835 suscriptores inexistentes en la base de datos que están identificados desde por lo menos 6 meses, pero no se normalizan.
- Que actualmente hay 3066 cajas con obstáculos y hace 6 meses eran 3663, sin solucionar el tema de obstáculos.

- Medidores con vidrio roto 279, que en diciembre eran 271, sin solución
- Medidores con vidrio ilegible, destruidos, en aumento los de difícil acceso y conexión profunda, volteados y quedan 5.887 con suministro no encontrado.

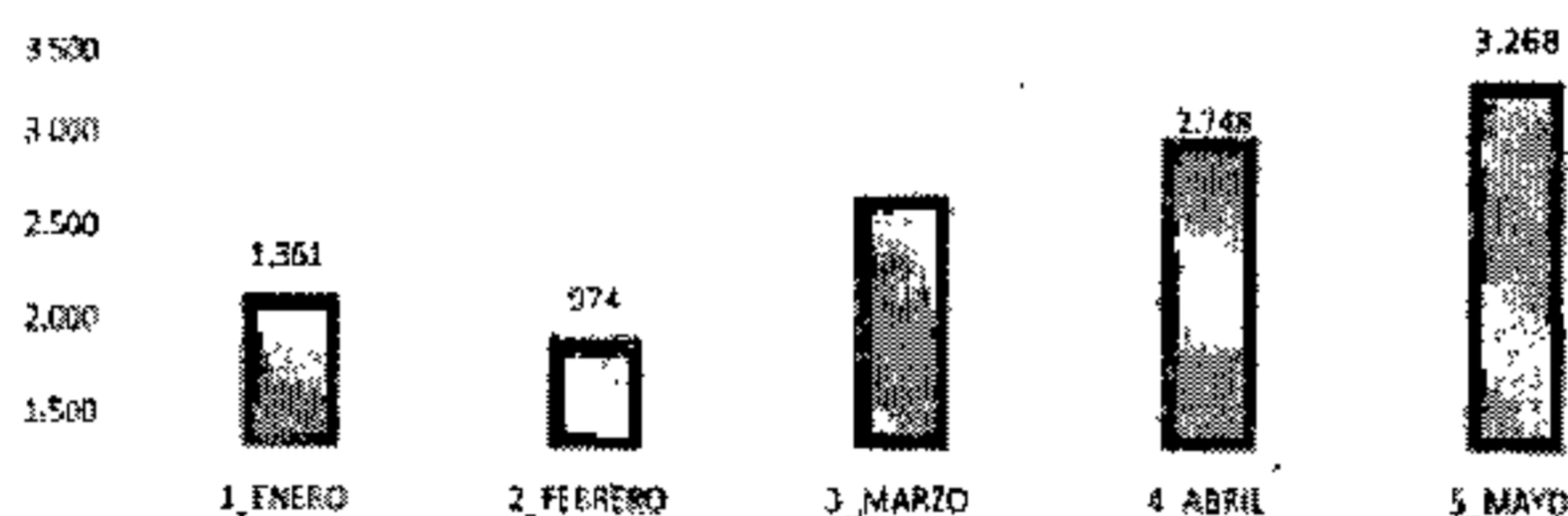
Sobre los temas anteriores se requiere el planteamiento de acciones de mejora, ya que presuntamente son situaciones conocidas de meses atrás sobre las cuales no hay avances notorios en la normalización.

En la siguiente tabla el prestador presenta el consolidado de revisiones internas:

CICLO	1_ENERO	2_FEBRERO	3_MARZO	4_ABRIL	5_MAYO	TOTAL
NORMAL	70.197	68.426	66.548	67.665	66.787	339.623
ESCRITORIO	11.569	13.824	14.468	12.958	13.357	66.176
REVISIONES EN CAMPO	1.361	974	2.208	2.748	3.268	10.559
TOTAL	83.127	83.224	83.224	83.371	83.412	416.358

De lo anterior se observa que presuntamente se estaría revisando en promedio el 90 % de los suscriptores cada mes, pero no se comprende entonces porque el resultado del análisis de lecturas, que se facture aproximadamente el 39 % del agua producida y la cantidad de suscriptores facturados por promedio, lo cual requiere que el prestador explique estos resultados.

Luego se presenta la gráfica de revisiones internas, con cifras diferentes a las anteriores, así:



DESCRIPCION	01_ENERO	02_FEBRERO	03_MARZO	04_ABRIL	05_MAYO	TOTAL
RELECTURA	428		141	128	60	758
REVISION ALTO	834	504	1.600	1.483	2.298	6.719
REVISION BAJO	48	342	328	477	203	1.398
REVISION GENERAL	35	35	20	12	31	134
REVISION LECTURA	14	93	119	648	602	1.476
REVISION PREDIO					14	14
SUSPENDIDO						
REVISION SEGUIMIENTO					60	60
FUGA						
TOTAL	1.361	974	2.208	2.748	3.268	10.559

Lo anterior muestra el avance progresivo en revisiones internas, quedando la inquietud de ser informados sobre cuál es la meta de revisiones propuesta para fin del programa de gestión y el porcentaje sobre la necesidad de revisiones que se estaría cubriendo.

En las cifras presentadas respecto de causal de revisiones internas, se presentan las siguientes:

Causal	Total
101 - Aforo	2
102 - Inconformidad con el Consumo	562
103 - Cobros inoportunos	8
104 - Cobros por servicios no prestados	15
105 - Dirección Incorrecta	7
106 - Cobro Múltiple	7
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	14
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5
112 - Descuento por Predio Desocupado	260
115 - Estrato	5
116 - Subsidios y Contribuciones	1
117 - Tarifa cobrada	2
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	91
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	24
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	24
122 - Pago sin Abono a Cuenta	1
123 - Solidaridad	102
126 - Conexión	8
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	48
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	5
130 - Terminación de contrato	19
135 - Silencio Administrativo Positivo	3
136 - Reliquidación por no medidor	296
137 - Pago por error	7
141 - Prescripción	35
Total general	1.551

Se observa que las causas más reiteradas son:

Inconformidad con el consumo
 Descuento por predio desocupado
 Reliquidación por no medidor
 Actos de suspensión, corte, reconexión, y reinstalación
 Solidaridad

Las cinco anteriores causales, corresponden al 85% de las revisiones efectuadas, lo cual es útil para análisis la reiteración de estas y proponer un plan de acción y gestión que las reduzca.

Para este informe no se actualizan las cifras que se venían presentado, según la tabla siguiente:

Estadísticas de Facturación	Mar_2018	%	Abr_2018	%	Incremento %
Facturados por diferencia de lectura	54.834	59,6	65.367	71,0	11,4
Facturados por promedio con diferencia de lectura	10.867	11,8	8.791	9,6	-2,3
Con diferencia de lectura	65.701	71,4	74.158	80,6	9,2
Con causal de no lectura	17.554	19,1	17.964	19,5	0,4
Ordenes de lectura	83.255	90,5	83.331	90,5	0,1
Sin medidor registrado	8.777	9,5	8.550	9,3	-0,2
Facturas impresas	92.032		92.122		0

Tampoco se presenta la estadística de causales de no lectura

Causales de no lectura

Causales	Mar_2018	Abr_2018
Conexión directa	5.507	5.273
Medidor dañado	1.143	1.184
Caja con obstáculos	3.071	3.493
Conexión suspendida	1.091	1.141
Conexión cortada	174	141
Cero consumo	3.899	4.224
Otras imposibilidades	6.568	6.732

Se solicita al prestador que actualice las cifras del periodo mayo de los dos cuadros anteriores.

La meta general es que la cobertura nominal llegue mínimo al 95%, y la micromedición efectiva se aproxime al 100% y sean mínimos los suscriptores facturados por promedio.

No obstante, lo anterior y los requerimientos de información realizados, el prestador CUMPLE con el envío de cifras estadísticas para el seguimiento a la gestión del periodo informado.

8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP, REP, RAP, REO. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.

Para el mes de mayo de 2018, se reportan las estadísticas de atención de PQR, siguientes:

MES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES RESUELTAS	MES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES RESUELTAS
ENERO DE 2017	1.281	ENERO 2018	1.458
FEBRERO DE 2017	1.326	FEBRERO 2018	961
MARZO 2017	1.134	MARZO 2018	1.253
ABRIL 2017	871	ABRIL DE 2018	1.452
MAYO 2017	1.144	MAYO 2018	1.551

Que por causal son:

CAUSAL	TOTAL
101 - Aforo	2
102 - Inconformidad con el Consumo	562
103 - Cobros Inoportunos	8
104 - Cobros por servicios no prestados	15
105 - Dirección Incorrecta	7
106 - Cobro Múltiple	7
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	14
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5
112 - Descuento por Predio Desocupado	260
115 - Estrato	5
116 - Subsidios y Contribuciones	1
117 - Tarifa cobrada	2
118 - Por actos de Suspensión, Corto, Reconexión y Reinstalación.	91
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	24
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	24
122 - Pago sin Abono a Cuenta	1
123 - Solidaridad	102
126 - Conexión	8
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	48
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	5
130 - Terminación de contrato	19
135 - Silencio Administrativo Positivo	3
136 - Retiquidación por no medidor	296
137 - Pago por error	7
141 - Prescripción	35
TOTAL GENERAL	1.551

Se reitera el mayor número de PQR en las causales de:

- Inconformidad con el consumo
- Descuento por predio desocupado
- Solidaridad
- Reliquidación por no medidor

Se registra el cierre de 1452 casos, mostrando también la efectiva atención dentro del término de 1.452 casos.

En mes marzo se registraron 1253 PQR, en abril 1.452 y ahora en mayo 1.551, mostrando un incremento que es contrario a la meta de actuar ante los casos reiterados a fin de disminuir las PQR radicadas.

Al comparar con las cifras enviadas en este informe once (11), tenemos que se pasó de tener en abril 1253 reclamos a 1452 en mayo, es decir que contrario a lo que se pretende que es bajar el número de reclamos, el prestador los incrementó.

Los más reiterados se presentan entre marzo y abril:

- Inconformidad con el consumo viene en marzo con 556 reclamos, abril con 625 y mayo 562.
- Reliquidación por no medidor pasa de 236 reclamos en marzo, a 285 en abril y mayo con 296
- Descuento por predio desocupado en marzo con 198, abril con 235 y mayo con 260.
- Solidaridad pasa de 65 reclamos en marzo a 82 en abril y 102 en mayo.

Lo cual reitera que se aumenta progresivamente en los reclamos, situación que deberá analizarse para gestionar acciones de mejora empresarial que disminuyan la necesidad de reclamar.

Se siguen atentamente las gestiones de EMDUPAR para que, con base a mejoras en la gestión comercial, se disminuyan las reclamaciones.

En cuanto a tiempos de atención y reportes de información se da por **CUMPLIDO**, pero la meta general del programa implica reducir las causas de reclamar más reiterativos, mejorando la gestión.

9. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera, suspensiones y verificación suspensión (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.

Continuamos atentos a conocer los Manuales de Cartera y de Cobro Coactivo que según se anunció en el noveno informe se encontraban proyectados y en espera de aprobación para posterior implementación.

Depuración de Cartera

Desde el noveno informe, se cuenta con el cronograma de actividades tendientes a la depuración de cartera, se requiere que EMDUPAR informe el estado de avance.

ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actualización Manual de Cartera										
Proyección del Manual de Cobro Coactivo debido al cambio de naturaleza jurídica										
Aprobación de Manuales y designación de funciones al personal										
Implementación de Manuales y socialización										
Análisis detallado de la cartera, edades y procedimiento a seguir según manuales										

Se presenta en este onceavo informe el siguiente avance en el estado de depuración de cartera:

EXPEDIENTES	MES	Total cartera >360	VALOR	Avance
90	Mayo	53.336.145.926	\$ 384.634.660	0,7%
50	Junio	53.048.869.306	\$ 160.839.414	0,3%
TOTAL			\$ 545.474.074	

De lo presentado se observa que se requiere impulsar el tema, visto el porcentaje avanzado sobre el total de la cartera es pequeño.

Acciones de Suspensión y Corte

Las actividades de suspensiones y reconexiones se detallan a continuación, comparando los meses de enero, febrero y marzo del año 2018:

Consolidado de Suspensiones

MES ACTIVIDAD	EFFECTIVA	CON EFECTO	INEFFECTIVAS	TOTAL
Diciembre	690	370	845	1.905
Enero	1.442	758	1.258	3.458
Febrero	1.828	694	687	3.209
Marzo	1.271	493	574	2.338
Abril	4.184	1.080	761	6.025
Mayo	6.595	806	725	8.126
Total	16.010	4.201	4.850	25.061

El análisis del prestador muestra que el control de morosidad ha permitido aumentar el recaudo y mejoras en la cultura de pago, con 2.411 suspensiones adicionales a las del mes anterior.

El colaborador empresarial, entregó 154 expedientes para depuración de cartera por corresponder a anomalías en las lecturas por: lote, predio demolido, abandonado y zonas de invasión

Reinstalaciones y Reconexiones frente a Suspensión y Corte

El prestador calcula un porcentaje del 39% como indicador de eficiencia respecto a suspensión y reconexión, mostrándolo como muy bajo, para lo cual está gestionando campañas de información, perifoneo y medios de comunicación sobre el financiamiento de las facturas y reconexiones fraudulentas.

VIGENCIA	SUSPENSION- CORTE	REINSTALACION- RECONEXION	%
01_DICIEMBRE	690	193	28%
02_ENERO	1.442	367	25%
03_FEBRERO	1.828	540	30%
04_MARZO	1.271	347	27%
05_ABRIL	4.184	1.423	34%
06_MAYO	6.595	2.602	39%
TOTAL	16.010	5.472	

Informa seguir realizando seguimiento a suspensiones para controlar reinstalaciones no autorizadas.

Estado de la Cartera

Se presentan las siguientes Estadísticas.

Cartera Total Febrero a abril de 2018

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	VARIACIÓN mes
73.290.912.608,00	74.316.776.834,00	74.763.306.159	74.864.747.809	101.441.650

Acuerdos de pago

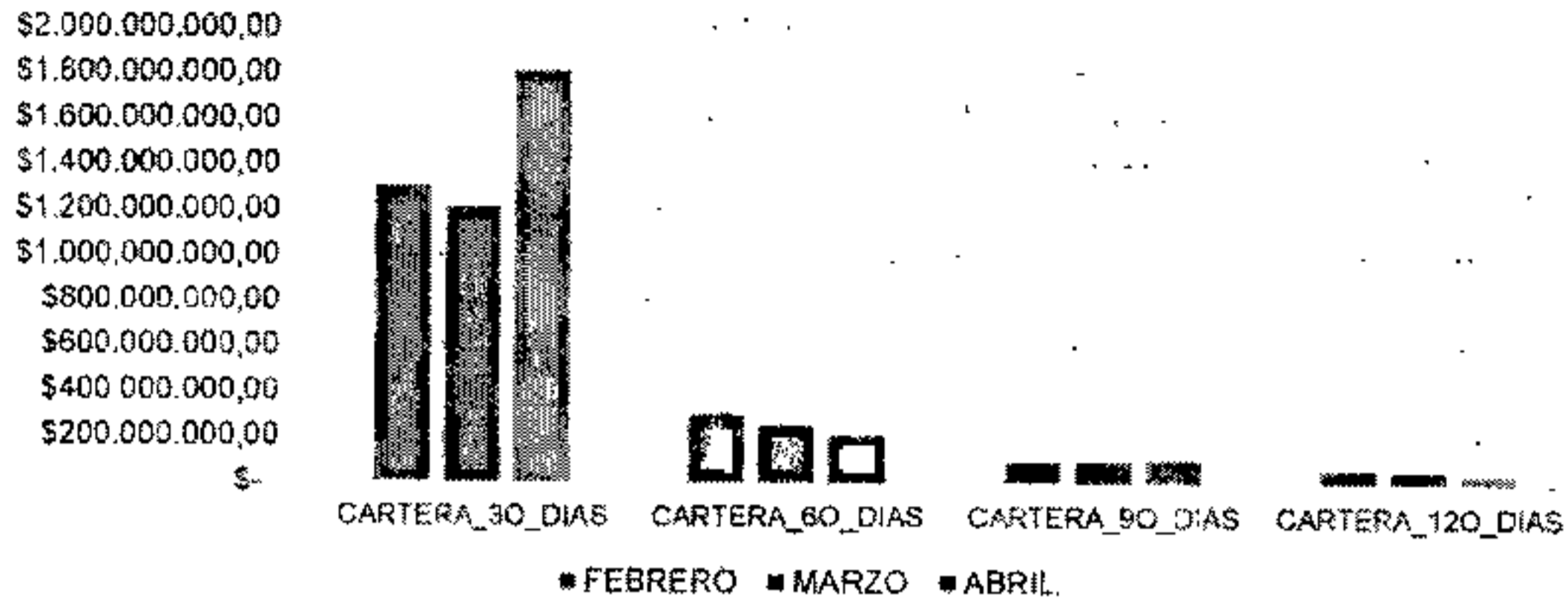
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	VARIACIÓN MES
594	534	800	913	113

Se requiere analizar las causas posibles de incremento y proponer gestiones que minimicen el crecimiento de la cartera.

Recuperación de Cartera

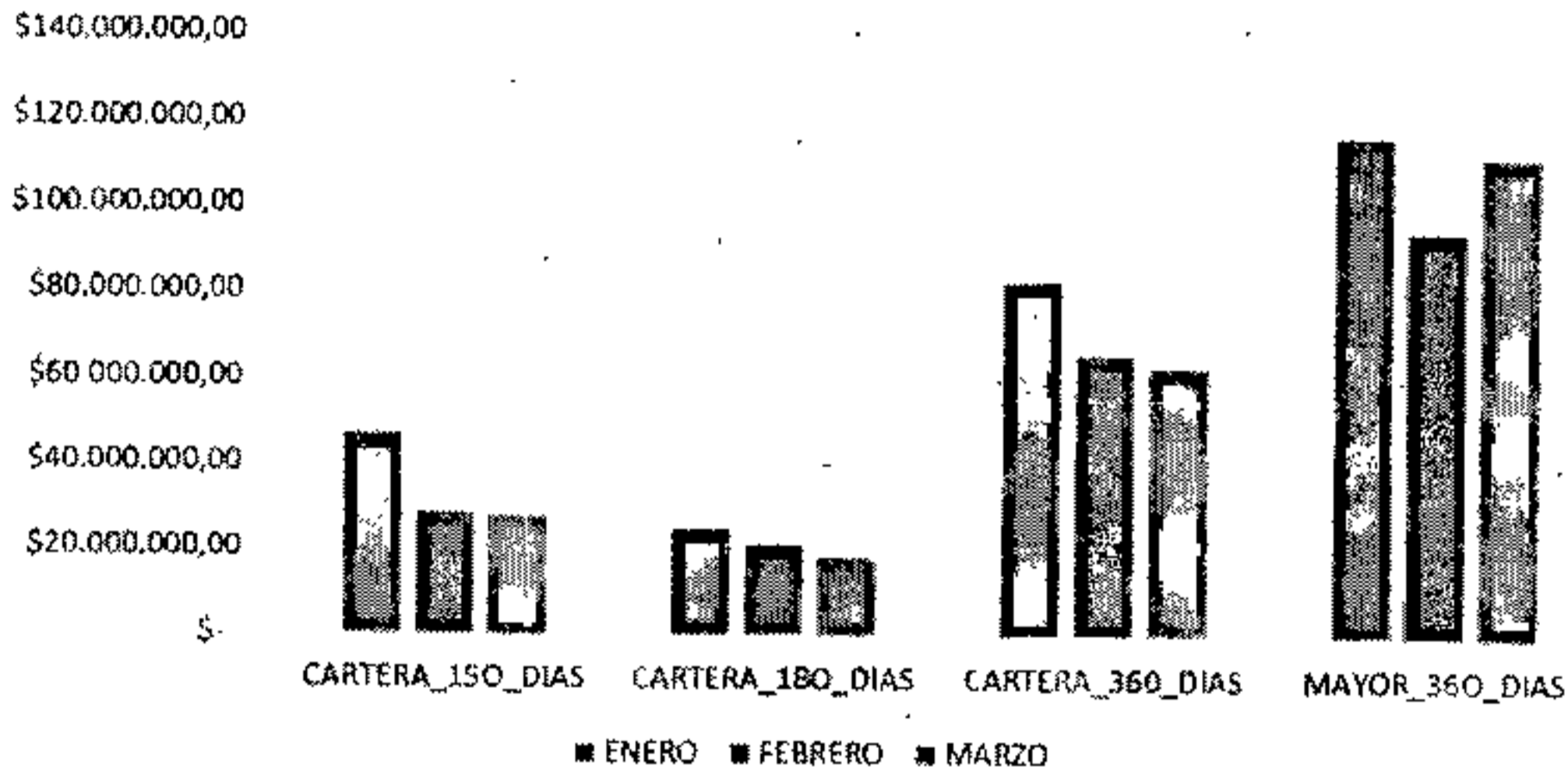
MES VIGENCIA	CARTERA 0 DIAS	CARTERA 30 DIAS	CARTERA 60 DIAS	CARTERA 90 DIAS	CARTERA 120 DIAS
FEBRERO	\$823.838.107,74	\$1.305.679.243,14	\$299.741.385,78	\$96.134.368,14	\$64.529.104,00
MARZO	\$918.198.632,70	\$1.212.649.914,54	\$247.310.143,74	\$94.891.537,06	\$56.703.360,00
ABRIL	\$689.338.158,92	\$1.807.568.398,80	\$207.387.491,80	\$107.515.780,00	\$39.910.289,52

Comportamiento de la recuperación de cartera de 30 a 120 días



Comportamiento de la recuperación de cartera de 150 a 360 días

MES VIGENCIA	CARTERA_150 DIAS	CARTERA_180 DIAS	CARTERA_360 DIAS	MAYOR 360 DIAS	TOTAL
FEBRERO	\$ 46.559.280,00	\$ 24.589.932,20	\$ 82.269.248,00	\$ 116.895.464,00	\$ 2.860.016.133,00
MARZO	\$ 28.075.405,00	\$ 21.025.662,00	\$ 65.348.821,00	\$ 94.423.603,96	\$ 2.738.427.080,00
ABRIL	\$ 27.439.160,00	\$ 17.978.423,00	\$ 62.624.172,96	\$ 111.986.085,00	\$ 3.071.748.960,00



Depuración de Cartera mayor a 360 días

EXPEDIENTES	MES	Total cartera >360	VALOR	Avance
90	Mayo	53.336.145.926	\$ 384.634.660	0,7%
50	Junio	53.048.869.306	\$ 160.839.414	0,3%
TOTAL			\$ 545.474.074	

Se considera presuntamente **INCUMPLIDO** este compromiso en tanto a la fecha no se observa que el total de su cartera se haya reducido.

10. Laboratorio de Medidores.

Continúan en capacitación tres (3) funcionarios en el Instituto Nacional de Metrología de Colombia en Bogotá,

Una vez definidos los criterios técnicos se solicitó a WATERTECH LASSA S.A.S. la importación de los equipos. Se estima que la obra civil para construcción del laboratorio será a fin de julio de 2018 y estará lista para el final de la importación de equipos.

Se considera presuntamente INCUMPLIDO el componente ya que aún no se tiene disponible el laboratorio de medidores, ni se informa sobre la contratación para atender las necesidades actuales.

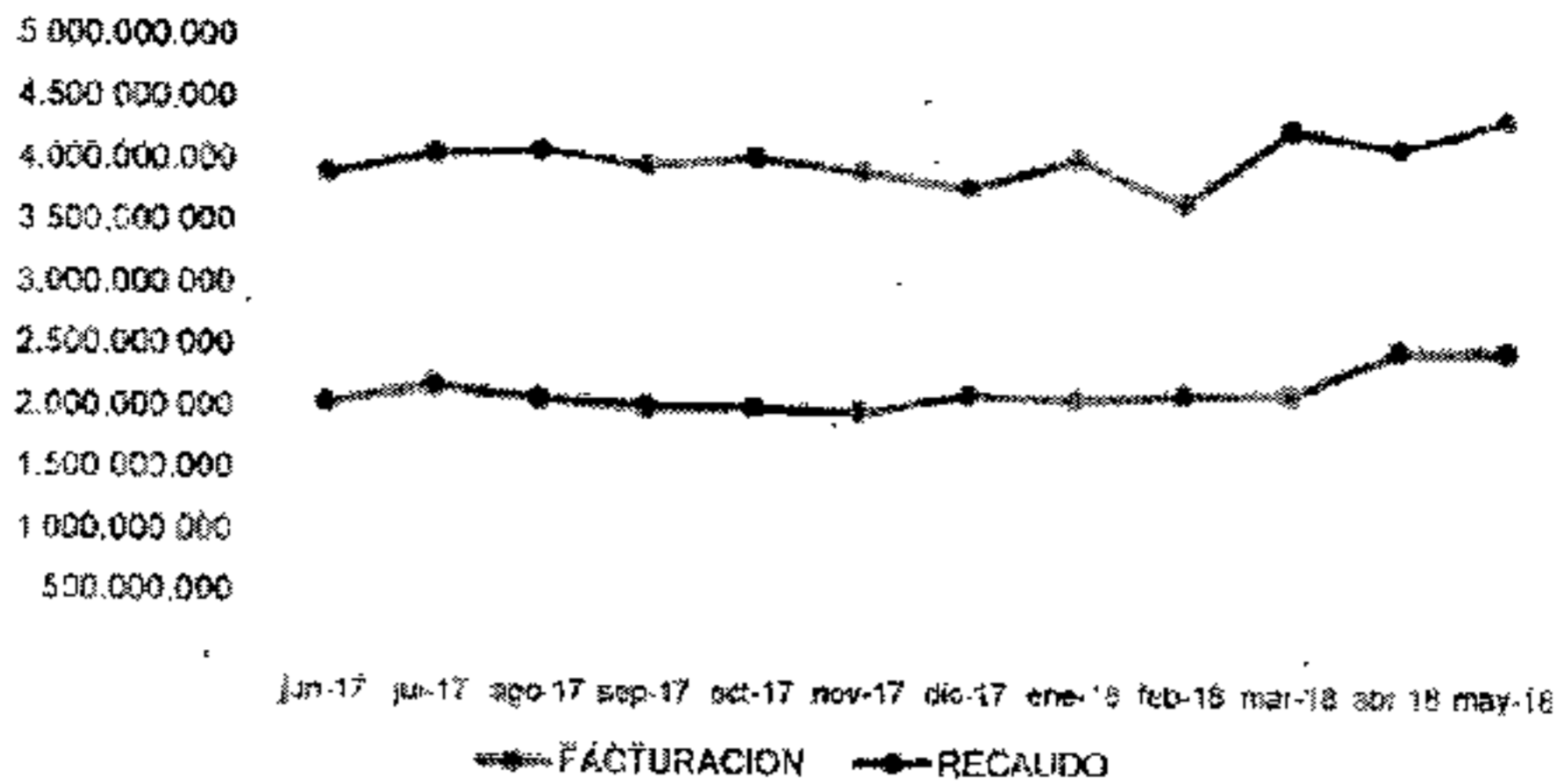
11. Gestión y Eficiencia en el recaudo.

REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO:

REPORTE MENSUAL DE FACTURACION CONTRA RECAUDO			
PERIODO	FATURACIÓN	RECAUDO	%
abr-17	3.845.379.940	2.369.921.734	61,6
may-17	4.017.312.874	2.805.305.603	69,8
jun-17	3.896.439.740	2.541.522.986	65,2
jul-17	4.060.032.586	2.971.245.358	73,2
ago-17	4.086.337.635	2.630.164.625	64,4
sep-17	3.965.834.669	2.541.222.638	64,1
oct-17	4.031.700.457	2.523.857.943	62,6
nov-17	3.914.083.451	2.560.811.875	65,4
dic-17	3.791.233.536	2.977.831.439	78,5
ene-18	4.027.049.665	2.816.237.011	69,9
feb-18	3.673.866.711	2.860.016.133	77,8
mar-18	4.271.277.843	2.738.427.088	64,1
abr-18	4.120.323.064	3.071.748.960	74,6
may-18	4.354.819.084	3.289.234.499	76,0

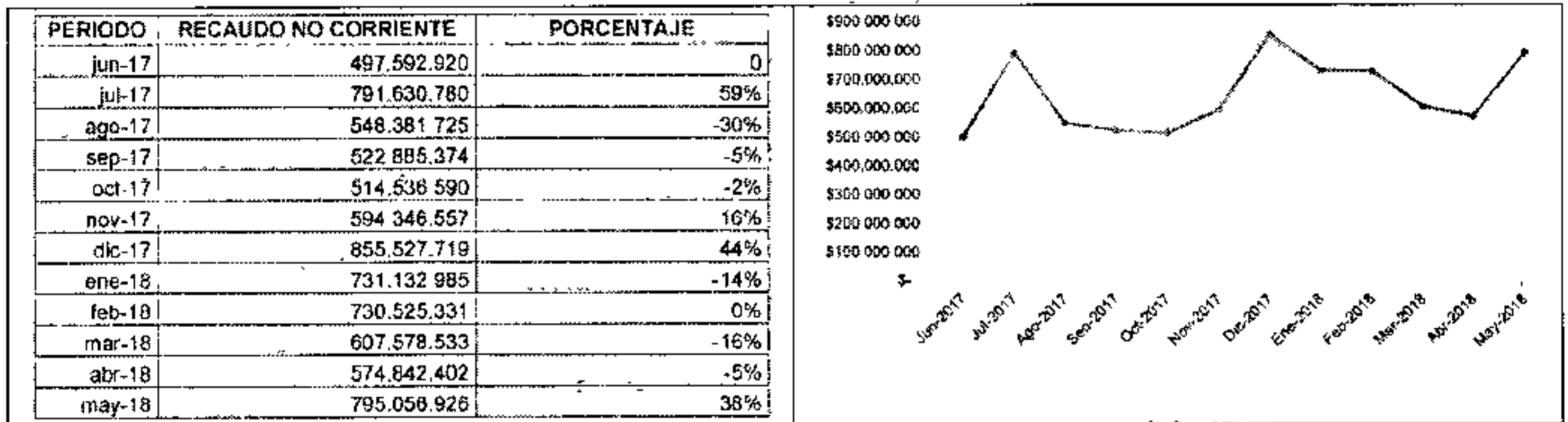
Mayo registró el recaudo históricamente más alto, con un 7.1% más que el mes anterior, se proyectó para mayo de 2018 recaudo de 2.858.295.508 con incremento de 3% sobre el mes anterior

Reporte de ventas corrientes y recaudo corriente por conceptos:



El prestador informa reducción del 4% en facturación sobre el mes anterior, por aumento en conceptos facturados de \$328 millones, el recaudo corriente permanece igual

Reporte de recaudo no Corriente



El recaudo no corriente en mayo se incrementó en un 38%, sigue pendiente que se informe sobre la puesta en marcha de la oficina de cobro coactivo

Otra de las actividades que se están llevando a cabo es incentivar el recaudo en los diferentes barrios de la ciudad, con las brigadas "EMDUPAR AL BARRIO".

Las mejoras reportadas por el prestador permiten concluir que para el período de análisis el compromiso se encuentra CUMPLIDO; sin embargo, se le recuerda al prestador que el cumplimiento total de la obligación adquirida en el Programa de Gestión se declarará cuando el recaudo supere el 90% de lo facturado.

En la siguiente Tabla se presenta el resumen de avance y cumplimiento por meta y acción, para el período de análisis:

Tabla 1. Actividades Componente Comercial.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. Asignación de recursos (humano y técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.	Reporte detallado de necesidades de personal	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
	Reporte detallado de cuadrillas y asignaciones diarias	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
	Balance de verificaciones contra realizados	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al informe 7
	Informe de acciones	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Si
	Implementación de la asignación	3 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
2. Información actualizada y de calidad.	Realizar ajustes administrativos y operativos para contar con estadísticas permanentes	1 mes	Porcentaje de avance (entregados / solicitados) * 100	Si	Si
3. Recaudo de subsidios adeudados por el municipio.	Gestionar giro de subsidios adeudados y giro directo	1 mes	Cumplimiento por logros	Si	Si
4. Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.	Radicar solicitud del concepto de legalidad del nuevo CCU en la CRA	0.5 meses	Cumplimiento con la radicación del documento.	Si	Si.
5. Catastro de Suscriptores	Planeación y definición detallada de actividades.	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Si
	Ejecución del Catastro	4 meses	Porcentaje de avance	Si	45%
6. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.	Plan detallado de trabajo para cumplir el objetivo	1 mes	Porcentaje de Cumplimiento	Si	Si
	Reporte de facturación de suscriptores, medidos, promediados, etc.	Mensual	Porcentaje de Cumplimiento	Si	Si
	Gestión suscriptores facturados por promedio y no medidos.	6 meses	Reducción del porcentaje de suscriptores facturados por promedio	Si	No
	Reporte medidores cambiados y otros	6 meses	Cobertura de micromedición efectiva	Si	Si
7. Facturación: Revisión de ciclos, efectividad en pre - crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suplecciones y reconexiones oportunas, reportes de	Entrega del plan detallado y cronograma de actividades	1 mes	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de suscriptores	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
información y sistema de información en línea.	facturados sin diferencia de lecturas, mora y cero consumo, no medición y otros				
	Reporte pre-crítica y crítica, acciones de suspensión y reconexión.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de suscriptores retirados de la facturación, nuevos y demás novedades	5 Meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP, REP, RAP, REQ. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.	Estadísticas detalladas de los reclamos por causal y detalle más trámite.	1 mes	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reportes de SAP, REP, RAP Y REQ, con relación de tiempos y tipo de fallo.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Acciones de mejora para atenuar las causales de mayor frecuencia en las reclamaciones.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	No
9. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera, suspensiones y verificación suspensión (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.	Plan de recuperación y cronograma de actividades.	1 mes	Cumplimiento con la entrega del Plan y cronograma	Si	Si
	Depuración de cartera.	4 meses	Porcentaje de avance en la depuración de suscriptores	Si	No
	Reporte suscriptores en mora, con edad, lectura, fecha de última lectura y estado actual (suspendido o cortado)	Mensual	Cumplimiento en la entrega de reportes y calidad de la información.	Si	Si
	Acciones de suspensión y corte, estadísticas de verificación.	5 meses	Porcentaje de avance	Si	Si
	Reporte de suscriptores en cobro Jurídico y seguimiento.	10 meses	Porcentaje de avance	Si	Si
	Estadísticas generales de estado de la cartera mes a mes y resultados del plan de recuperación	Mensual	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	Si
10. Obtener los servicios de	Plan de la gestión a	1 mes	Porcentaje de	Si	Si

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
un laboratorio de Medidores.	realizar para asegurar la disponibilidad de un laboratorio de medidores certificado por la ONAC		cumplimiento		
	Cronograma de las actividades para un laboratorio propio	1 mes (Cronograma)	% de cumplimiento.	Si	Si
11. Gestión y Eficiencia de recaudo.	Reporte mensual de facturación contra recaudo	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de ventas corrientes y recaudo por conceptos	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Programa para incentivar el recaudo y medición de efectividad, con cronograma de actividades y tiempos de ejecución	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reportes detallados de recaudo no corriente, por conceptos y aplicación	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En el caso del componente administrativo, evidenciamos que del número total de compromisos que debieron cumplirse hasta el décimo primer mes del Programa de Gestión, presuntamente ninguno se ha cumplido en su totalidad.

12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.

En relación con la reestructuración de la planta de personal y la aplicación de las adecuaciones pertinentes, el prestador en el noveno informe de avance remitió copia del oficio del 18 de junio de 2018, mediante el cual se puso en conocimiento de la Gerencia la necesidad de elaborar el estudio técnico para la modificación y/o aprobación de la nueva planta de personal de acuerdo con el cambio de naturaleza jurídica. No obstante, no resulta claro para esta Superintendencia el estado de avance de este proceso.

Lo anterior debido a que el prestador en su pasado informe de avance remitió copia del acta de la reunión del 11 de abril de 2018, en la cual se socializó el contenido del presunto estudio técnico para la implementación de la nueva planta de personal. Adicionalmente, el prestador había suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. 008 de 2018 con Joe Luis Cabrera Ramírez, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales, así como la constante asesoría al respecto de la gestión de planeación, para la revisión, elaboración y/o actualización, implementación y divulgación de los procedimientos de la empresa Emdupar S.A. E.S.P., que con ocasión de la reforma estatutaria, por virtud de lo cual, cambió su naturaleza jurídica, de empresa mixta a empresa oficial de servicios públicos domiciliarios, no existan en la entidad o que existiendo hayan sufrido modificaciones sustanciales en materia legal.", con acta de inicio del 25 de enero de 2018 y donde se incluían obligaciones relacionadas con la reorganización de la planta, de acuerdo con lo evidenciado en la respuesta al séptimo informe de avance.

En tal sentido, no resulta claro si este proceso va a iniciar o ya se encuentra en curso. Por ende, se requiere al prestador que en su próximo informe de avance aclare estas presuntas inconsistencias.

13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado

En relación con la certificación del personal operativo en competencias laborales, el prestador en el noveno informe de avance remitió copia del oficio del SENA del 23 de marzo de 2018, mediante el cual informaba la disposición por parte de dicha entidad para realizar las capacitaciones en las siguientes normas:

- Factores de riesgos y prevención de accidentes.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguridad industrial.

Sin embargo, desde entonces no ha informado el estado de avance en el proceso de certificación de estas normas.

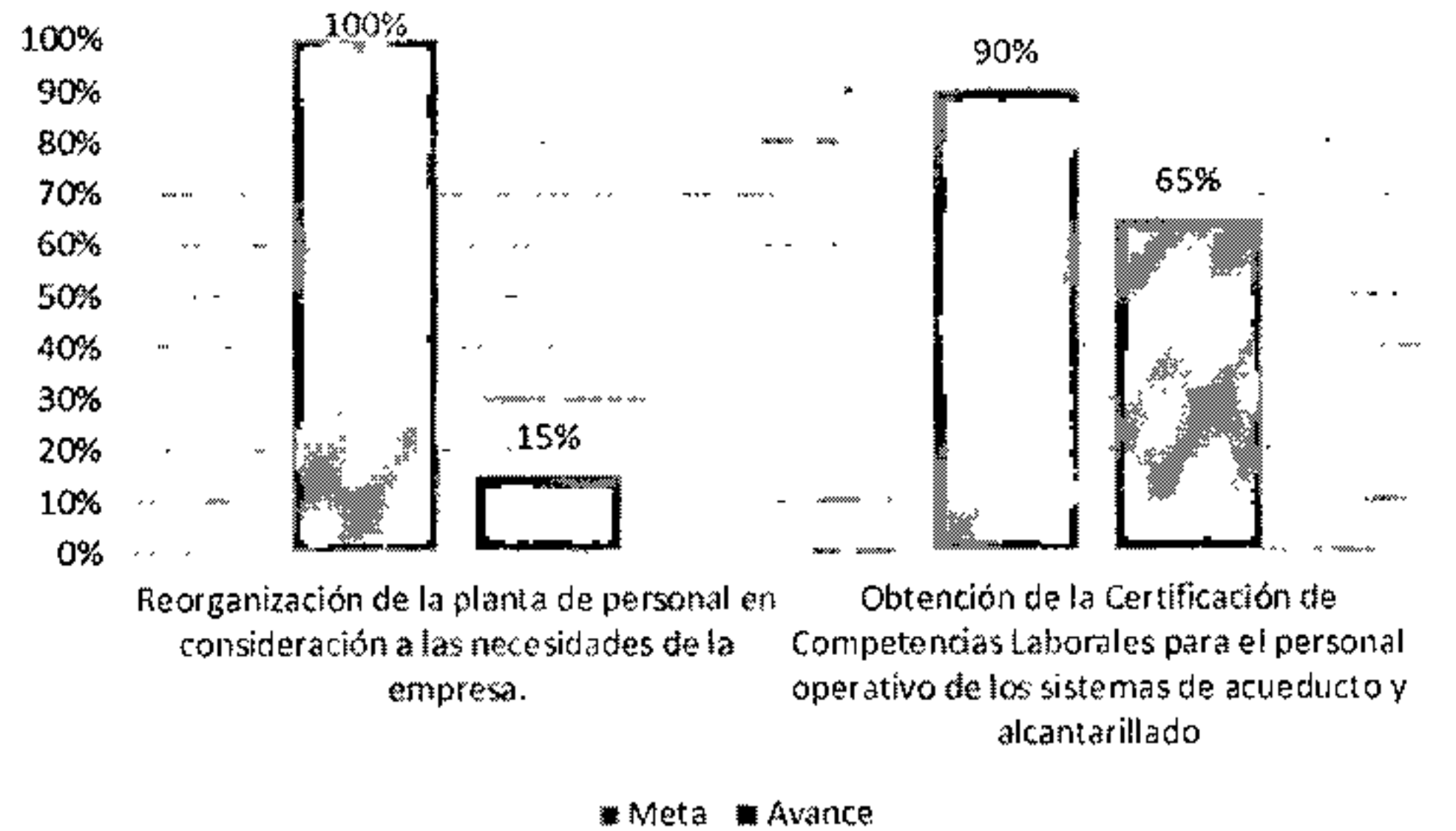
Por otra parte, el prestador en el presente informe de avance informa que se iniciará el proceso de certificación en la norma "Instalar tuberías y accesorios para redes de alcantarillado, según las normas, planos y especificaciones" por parte de 34 plomeros/sifoneros. Como soporte de lo anterior, el prestador remitió copia de las comunicaciones a los trabajadores seleccionados, así como copia de las notificaciones a los jefes inmediatos.

Por motivo de lo anterior, se evidencia **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** de esta meta por parte del prestador. No obstante, se le recuerda que en los siguientes informes de deberá enviar el estado de avance en el desarrollo del proceso de certificación.

En la siguiente Tabla se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

Tabla 2. Actividades Componente Administrativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.	Presentar la nueva planta de personal	2 meses	Porcentaje de avance en la reestructuración de la planta de personal	Si	No
	Aplicación de adecuaciones pertinentes de la planta de personal	5 meses	Porcentaje de avance en la adecuación de la planta de personal	Si	No
13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Tramitar con el SENA el CCL para el personal operativo de acueducto y alcantarillado	0.5 meses	Porcentaje de avance en la programación de capacitaciones con el SENA	Si	Si
	Adelantar en coordinación con el SENA las capacitaciones y obtener las respectivas certificaciones	10 meses	Obtención de las CCL para el 100% de los operarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Si	Si

Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del componente administrativo.

- COMPONENTE FINANCIERO

a) *Recaudo*

En lo que concierne al recaudo, la empresa informa el recaudo efectivo, de cartera y el de los subsidios para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018, de la siguiente manera:

Comportamiento del Recaudo Vigencia Fiscal 2018

Meses	Recaudo Efectivo	Recuperación de Cartera	Subsidios	Otros Ingresos	Total
Enero	2,085,104,026.00	731,132,985.00	1,055,765,980.47	35,554,431.15	3,907,557,422.62
Febrero	2,129,517,350.88	730,498,782.12	304,621,113.00	35,107,385.07	3,199,744,631.07
Marzo	2,130,848,547.20	607,578,532.80	290,356,832.65	77,044,348.70	3,105,828,261.35
Abril	2,496,906,667.72	674,842,402.28	0	62,380,019.33	3,134,128,979.33
Total	8,842,376,481.80	2,644,052,702.20	1,650,743,926.12	210,210,630.25	13,347,383,740.37

Al analizar el comportamiento de los flujos de caja mensuales se puede observar que se ha presentado un alza, en especial con recaudos de efectivo que han experimentado un crecimiento. La recuperación de cartera presentó una caída que se ha repetido en el último par de meses (marzo y abril) y no se recaudaron subsidios en el mes de abril. Por otro lado, los ingresos denominados como Otros Ingresos presentaron un alza de enero a marzo, y luego una leve disminución en el mes de abril.

El prestador informa que al mes de mayo de 2018 se cancelaron los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 del mes de enero, febrero, marzo y abril de 2018 por valor de \$1.139.048.139, quedando por pagar subsidios por valor de \$273.218.537.

El prestador indica que posee 60 cuentas bancarias en diferentes entidades del sector financiero a 30 de abril de 2018, con el siguiente porcentaje de cuentas conciliadas:

Cuentas Conciliadas

MES	TOTAL DE CUENTAS	CUENTAS CONCILIADAS	PORCENTAJE CUENTAS CONCILIADAS
FEBRERO	60	49	81.66%
MARZO	60	44	73.33%
ABRIL	60	52	86.66%

Se destaca que el porcentaje de cuentas conciliadas presentó una disminución del 81.66% en febrero de 2018 al 73.33% en marzo, y luego presentó un alza en abril para ubicarse en 86.66%. Lo anterior sucedió, según el prestador, debido a la entrada de un Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal para poner las conciliaciones al día, y se han establecido comunicaciones directas con los asesores bancarios para una oportuna y eficiente solicitud y recepción de información en este sentido.

Teniendo en cuenta que el prestador ha mostrado avances en el tema del recaudo, se da como **CUMPLIDA** la meta mensual.

b) Indicadores financieros

De acuerdo con las fórmulas planteadas en el Programa de Gestión, la empresa presenta los resultados de los indicadores financieros para abril de 2018, así:

Indicadores Financieros a abril de 2018

CUADRO RESUMEN DE INDICES FINANCIEROS AL MES DE ABRIL DE 2018			
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4,357,570	27.98
	PASIVO CORRIENTE	15,574,291	
ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,335,808	11.45
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	
ENDEUDAMIENTO - DEUDA FINANCIERA	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,548,836	0.49
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	
ENDEUDAMIENTO - DEUDA NO FINANCIERA	TOTAL PASIVOS - TOTAL OBLIG. FINANC.	34,786,972	11.02
	TOTAL ACTIVOS	315,563,385	

APALANCAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,335,808	13.15
	TOTAL PATRIMONIO	276,264,972	
MARGEN NETO	UTILIDAD NETA	2,962,581	20.24
	INGRESOS OPERACIONALES	14,639,689	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR X 365	90,758,345	17.86
	COSTO DE VENTAS	5,081,124	
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS X 365	158,602,720	10.83
	INGRESOS OPERACIONALES	14,639,689	
PORCENTAJES DE SUBSIDIOS	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3,556,000	0.24
	INGRESOS	14,639,689	
PORCENTAJE DE RECAUDO	CARTERA	22,257,221	1.59
	INGRESOS OPERACIONALES	10,967,642	
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	3,540,824	2.46
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,441,741	
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	1,540,300	0.73
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,114,259	
RENTABILIDAD ACTIVOS ROA	UTILIDAD NETA	2,962,581	0.94
	ACTIVOS	315,563,385	
RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE	UTILIDAD NETA	2,962,581	1.07
	PATRIMONIO	276,264,972	

Fuente: Emdupar S.A. E.S.P.

De acuerdo con los indicadores se puede destacar una mejoría en gran parte de los financieros con respecto a los reportados en febrero de 2018. Adicionalmente, se destaca lo siguiente:

- El indicador de liquidez refleja la incapacidad de la empresa para que, con sus activos más líquidos, cubra sus deudas de corto plazo, específicamente indicando que por cada peso que adeuda el prestador en el corto plazo, este dispone de 0.2 pesos para respaldarlo. Lo anterior guarda relación con el porcentaje de recaudo, el cual apenas llegó en el mes de abril de 2018 a 1.59%. Por el contrario, el endeudamiento tiene un comportamiento adecuado, respecto de los activos totales y el patrimonio, aumentando levemente (en tan solo 0.52%), en abril con respecto a lo registrado en marzo.
- Las rentabilidades del activo y patrimonio son bajas, aunque presentaron un leve aumento con respecto al mes de marzo.

Finalmente, la empresa para el mes de abril de 2018, presentó utilidades netas de \$2.962.581, lo que representó un aumento de 28.1% con respecto a marzo del mismo año. La alerta general se presenta en los presuntos problemas de liquidez, los cuales pueden verse profundizados si el prestador no recibe los pagos tanto de subsidios como de facturación a tiempo, lo que se ha venido reiterando en los últimos informes de seguimiento del Programa de Gestión.

Se requiere que el prestador formule un plan de choque para esta situación, indicando cómo va a solventar la problemática asociada a la liquidez.

c) Gobierno NIIF

De la consulta efectuada al SUI en el mes de junio de 2018, se tiene el siguiente estado de reporte de la información financiera bajo los nuevos marcos normativos:

Estado de Cargue Taxonomías XBRL NIF – 2015, 2016 y 2017

ID	Nombre Empresa	Resolución	Fecha	Estado	Fecha Estado	Formato	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Fecha de Expiración
125	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	Taxonomía 2015 Resolución 414	23/02/2018	Certificado	08/03/2018	XBRL	Var	Var	
125	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	Taxonomía 2016 Resolución 414	08/03/2018	Certificado	23/03/2018	XBRL	Var	Var	
125	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	Taxonomía 2017 Resolución 414	23/03/2018	Pendiente	18/05/2018	XBRL	Var		

Fuente: consulta SUI junio de 2018.

Como se observa en la imagen anterior, la empresa tiene pendiente el cargue de los estados financieros de la vigencia 2017; respecto a lo cual, se debe precisar que el artículo primero de la Resolución SSPD 20181000024475 de 12 de marzo de 2018 dispuso los siguientes plazos de reporte que el prestador debe tener en cuenta para su cumplimiento:

Artículo Primero. Los plazos para el cargue de la información financiera correspondiente al año 2017, son los siguientes:

GRUPO	Fecha
Grupo 1 - NIF PLENAS (Incluye Res. 037/17 CGN) y Grupo 3 - Microempresas	Del 27 de abril al 6 de mayo de 2018
Resolución 414/14 CGN y Grupo 2 - PYMES	Del 7 al 15 de Mayo de 2018

Por lo tanto, EMDUPAR S.A. E.S.P. ya se encuentra por fuera del plazo para el cargue de la taxonomía 2017.

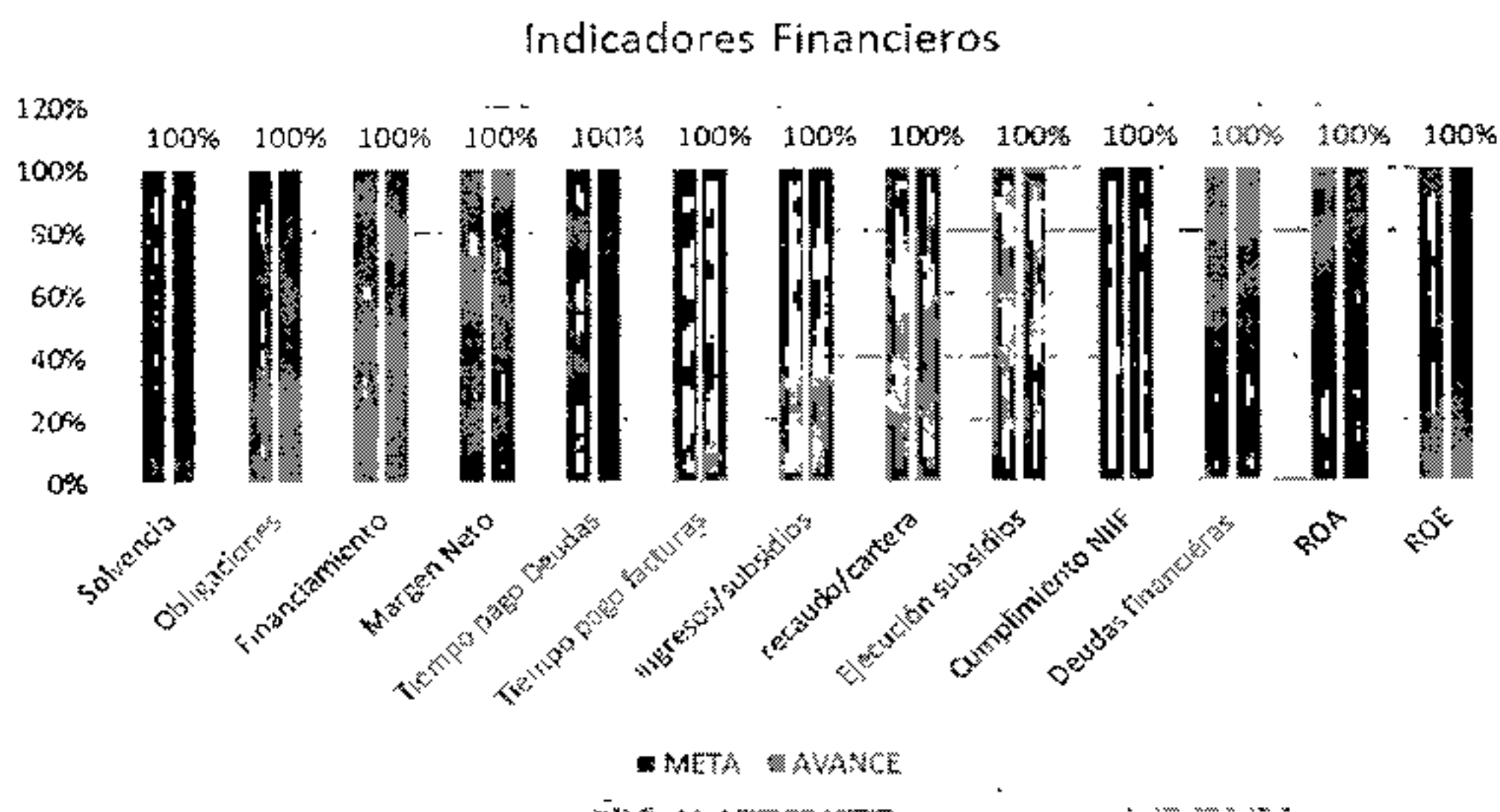
En la siguiente Tabla se presenta el resumen de avance y cumplimiento por meta y acción, para el periodo de análisis:

Tabla 3. Cumplimiento Indicadores Financieros

META	ACCIONES	PLAZO	MES 11	
			INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir la solvencia de la empresa en corto plazo.	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir hasta qué punto la empresa ha contraído	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir el margen de ganancia neto de todo gasto sobre las ventas totales	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir el tiempo que se demora la empresa en pagar sus deudas	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir el tiempo que efectivamente se toman los suscriptores para pagar las facturas	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Determinar el porcentaje de los ingresos de la empresa que corresponde a subsidios	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Definir el total recaudado frente a la cartera que posee la empresa	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Verificar la ejecución de subsidios	10 meses	Sí	Sí
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Medir el cumplimiento en la implementación de Normas Internacionales (NIIF)	2 meses	No	No
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Determinar la	10 meses	Sí	Sí

cientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	capacidad de la empresa de hacer frente a sus deudas financieras			
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Contar con la relación entre el resultado neto del ejercicio y los activos totales	10 meses	Si	Si
Establecer unos indicadores simples pero eficientes que permitan establecer un control de la sostenibilidad de la empresa y de la adecuada aplicación de los subsidios recibidos por parte del Municipio	Contar con la relación entre el resultado neto del ejercicio y el patrimonio	10 meses	Si	Si

Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del componente administrativo.



COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO

En el caso del componente Técnico-Operativo, evidenciamos que del número total de compromisos que debieron cumplirse hasta el décimo primer mes del Programa de Gestión, el 26.3% se cumplieron, y el 73.7% restante presuntamente no se han cumplido en su totalidad.

15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.

En relación con la caracterización de fuentes de abastecimiento alternas y/o alternativas, el prestador remitió copia del acta de la reunión sostenida el día 15 de junio de 2018 con la Fundación Universitaria del Área Andina. De acuerdo con esta reunión, se definió que la toma de muestras en los pozos finalizaría el 22 de junio de 2018 y se definió que la presentación del informe final de las caracterizaciones de los pozos quedaba establecida para el día 22 de agosto de 2018. En tal sentido, se evidencia **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** de esta acción.

En cuanto al estudio de factibilidad y selección de alternativas, el prestador manifestó que una vez finalice la caracterización de los pozos por parte de la Fundación Universitaria del Área Andina, iniciará los procedimientos relacionados con los estudios de factibilidad para el uso de los pozos. En virtud de lo anterior, las acciones tendientes a cumplir este compromiso no han iniciado, por lo cual este compromiso

se considera presuntamente **INCUMPLIDO**. Es de resaltar que este compromiso debió ser cumplido en el mes de agosto de 2017.

Por otro lado, respecto a la actualización del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) conforme a los lineamientos de la Resolución 154 de 2014, el prestador realizó su actualización y reporte en el SUI el día 12 de julio de 2018, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSPD 20161300062185 del año 2016. No obstante, dado que a la fecha no ha finalizado el proceso de búsqueda de fuentes de abastecimiento alternas, esta versión del PEC no incluye la nueva fuente seleccionada. Por ende, se identifica un presunto **INCUMPLIMIENTO** del compromiso adquirido, el cual debió haberse cumplido en el mes de octubre de 2017 y haber sido reportado con la nueva fuente en la fecha previamente mencionada.

16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m³/suscriptor.

En relación con la actualización del catastro de redes, este compromiso se cumplió de acuerdo con lo manifestado en la respuesta al séptimo informe de avance.

En cuanto a la sectorización hidráulica y la instalación de ventosas y válvulas de la red de acueducto, el prestador informó que los proyectos para la sectorización de la red previamente discutidos en informes anteriores, actualmente se encuentran en la división de contratación. Al respecto, se requiere que en su siguiente informe de avance indique cómo se realizará la contratación de estos proyectos y las fechas previstas para este proceso. Adicionalmente, se evidencia que los proyectos anteriores hacen referencia únicamente a algunos sectores de la red de distribución. Dado que esta meta busca la sectorización total de la red de distribución, requerimos nos informe las acciones que realizará con el fin de dar cumplimiento a lo anterior. Por ende, a pesar de los avances evidenciados, este compromiso sigue **INCUMPLIDO** a la fecha. Es de resaltar que este compromiso debió haber sido cumplido en el mes de diciembre de 2017.

Por otro lado, en relación con la construcción y optimización de tanques de almacenamiento, el prestador remitió copia del acta de inicio del 02 de mayo de 2018 del contrato PAF-ATF-0-028-2018 con objeto "Ejecución de las obras de optimización del sistema de acueducto de la ciudad de Valledupar, mediante la construcción de tanques de almacenamiento de agua tratada y redes matrices de acueducto". Adicionalmente, el prestador informó que el proyecto se encuentra en la etapa de excavaciones y retiro del material. Es de precisar que el prestador cuenta hasta el mes de noviembre de 2018 para dar cumplimiento a este compromiso.

Ahora bien, referente al establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas, el prestador remitió copia del oficio DT-DT-709 del 01 de junio de 2018 mediante el cual solicita a la Gerencia, las instrucciones y directrices para la implementación del plan piloto experimental en la red de acueducto. Al respecto, es necesario que el prestador indique en sus próximos informes el estado del proceso mencionado en informes anteriores de elaboración del protocolo, evaluación de propuesta y contratación del proyecto piloto para la detección de fugas. Es de precisar que el prestador debió entregar el protocolo en el mes de junio de 2017 y haber remitido soportes de su aplicación desde entonces. Por ende, se advierte un presunto **INCUMPLIMIENTO** de este compromiso.

Referente al manejo del sistema de presiones en la red, el prestador no ha suministrado información al respecto. Por ende, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Es de precisar que este compromiso debió ser cumplido en el mes de junio de 2017,

Ahora bien, referente al programa de gestión y control de pérdidas, el prestador informó que se encuentra desarrollando el programa citado. No obstante, no remitió soportes de lo anterior. Así las cosas, a la fecha el compromiso se encuentra presuntamente **INCUMPLIDO**.

Finalmente, en relación con el programa de macromedición, el prestador suministró copia del oficio DT-DT-700 del 30 de mayo de 2018 mediante el cual el prestador emitió un informe sobre el diagnóstico realizado por la firma RADIANT S.A.S. del estado de la macromedición a la salida de las plantas de


tratamiento. De acuerdo con este informe, el prestador se encuentra de acuerdo con el concepto de RADIAN de la necesidad de sustituir los equipos a la salida de la PTAP Gota Fría y salida a los distritos Medio, Norte, Sancocho, Sur y Nevada 2 y de realizar mantenimiento a los equipos a la salida de la PTAP Huaricha y salida al Distrito Nevada 1.

Adicionalmente se suministró copia del oficio DT-DT-659 del 24 de mayo de 2018, mediante el cual al Área Técnica Operativa solicita a las demás áreas estudiar la posibilidad de adherir al colaborador empresarial RADIAN a un compromiso tendiente al mantenimiento y recuperación de 11 puntos de macromedición en la red de distribución, lo cual permitiría avanzar en la sectorización de las redes de acueducto. Es de precisar que este compromiso debió haber sido cumplido en el mes de agosto de 2017.

17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento de pozos de inspección.

En relación con el mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado, el prestador remitió en su pasado informe los cronogramas de mantenimiento preventivo para la red de alcantarillado sanitario y los canales de aguas lluvias de Valledupar:

Programa de mantenimiento preventivo


	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO							
	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA
PERIODO	02/04/2018	13/04/2018	16/04/2018	27/04/2018	30/04/2018	11/05/2018	15/05/2018	31/05/2018
SECTOR 1: AVENIDA SIERRA NEVADA - CARRERA 19 D - CALLE 7A - AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR								
SECTOR 2: LA ESPERANZA - NUEVA ESPERANZA - DUNDAKARE - LA NEVADA								
SECTOR 3: NANDO MARIN - EL EDÉN - DON CARMELO - VILLA HAYDITH - VILLA FUENTES - EL OASIS - MAREIGUA								
SECTOR 4: 450 AÑOS ETAPA I - II - III - POPULANUA - TOBIAS DAZA - URBANIZACIÓN RAFAEL ESCALONA								

OBSERVACIONES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
EQUIPO:	1	HIDROSUCCIONADOR
RECURSO HUMANO:	1	SUPERVISOR
	2	OPERARIOS

NOTA 1: ESTE PROGRAMA SE PROYECTA CONSIDERANDO UN PERIODO DE DOS (2) MESES ANTES DE LA PRIMERA TEMPORADA LLUVIOSA DEL AÑO

NOTA 2: LOS SECTORES IDENTIFICADOS SE SELECCIONARON CONFORME A DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE REDES

	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CANALES ABIERTOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR					
TIEMPO	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
PERIODO	INICIA 01/04/2018	TERMINA 06/04/2018	INICIA 09/04/2018	TERMINA 13/04/2018	INICIA 17/04/2018	TERMINA 20/05/2018
SECTOR CANAL PANAMÁ						
SECTOR CANAL SALIDA A LA PAZ						
SECTOR CANAL SALIDA A FUNDACIÓN						

OBSERVACIONES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
RECURSO HUMANO:	1	SUPERVISOR
	8	OPERARIOS

NOTA 1: EL PROGRAMA COMPRENDE AL MANTENIMIENTO PREVIO, AL PRIMER PERIODO LLUVIOSO.

Es de precisar que, de acuerdo con lo dispuesto en el cronograma, presuntamente no se han programado actividades de mantenimiento preventivos en los meses posteriores a mayo de 2018. No obstante, el prestador remitió soportes fotográficos de las actividades de mantenimiento realizados en el sector 1 (Avenida Sierra Nevada), sector 2 (Barrios La Nevada y La Esperanza), y sector 3 (Barrios Nando Marín y Don Carmelo). Por ende, consideramos este compromiso **CUMPLIDO** dado que se evidencia la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo en la ciudad.

En cuanto al programa de uso adecuado de la PTAR (sin cumplir a la fecha) y el diseño de una política de vertimientos y de residuos en sistemas de alcantarillado y acueducto (cumplido de acuerdo con lo evidenciado en el séptimo informe), en el noveno informe de avance, el prestador remitió copia de una política de vertimientos para reducir la contaminación en las fuentes receptoras, donde se especifican los siguientes objetivos:

- Minimizar la contaminación en el vertimiento de las aguas residuales a la fuente receptora.
- Cumplir con la normatividad de agua potable.
- Racionalizar el uso de recurso agua para proteger el medio ambiente.
- Promover el reciclaje y el manejo ecoeficiente de los recursos.
- Mejorar continuamente el desempeño medioambiental de nuestras actividades.

Sin embargo, se evidencia que este documento presuntamente no especifica las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a lo anterior, por lo que no se acepta dicho documento y se requiere su pronunciamiento al respecto. Por otro lado, en el presente informe no remitió información al respecto.

Finalmente, en relación con el desarrollo y aplicación de un programa de reducción de las conexiones erradas a los sistemas de aguas residual y pluvial, el prestador dio cumplimiento a la entrega del programa solicitado en el informe anterior. Sin embargo, en el presente informe no remitió soportes de su ejecución.

18. Total cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.

En relación con la gestión del acuerdo de pago por tasas retributivas con CORPOCESAR, en la reunión sostenida el día 25 de mayo de 2018 en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el prestador manifestó que actualmente gestiona un nuevo acuerdo con CORPOCESAR ante terminación del acuerdo suscrito el día 12 de junio de 2017, mediante el cual entregaría unos predios y un excedente de 100 millones, con lo que se saldaría la deuda. Como soporte de lo anterior, en el presente informe de avance se remitió copia del oficio GG-GG-297 del 14 de junio de 2018 dirigido a CORPOCESAR, mediante el cual se realiza la propuesta de pago por parte del prestador, lo cual incluye entregar a CORPOCESAR los predios "La Bonanza", "La Esperanza" y/o "El Tarullal".

Ahora bien, respecto a la modificación de la concesión de aguas superficiales y la solicitud del permiso de vertimiento de los lodos del proceso de potabilización, el prestador informó que no se ha presentado avances respecto al informe anterior. Por ende, este compromiso sigue **INCUMPLIDO** hasta tanto no finalice la gestión ante CORPOCESAR.

19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%

En relación con la toma de muestras mensuales (Características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano), el prestador no remitió los resultados de los análisis de control de calidad del agua en la red de distribución para el mes de análisis. Adicionalmente, a la fecha el prestador no ha realizado el reporte de los resultados de control de calidad del agua para los meses de mayo y junio de 2018. Por ende, no es posible verificar el cumplimiento de las frecuencias de muestreo ni los resultados para cada uno de los parámetros analizados.

En relación con los resultados de control de calidad del agua reportados para la vigencia 2017, en la respuesta de esta Superintendencia a los informes sexto y séptimo del programa de gestión se evidenció la existencia de presuntas inconsistencias ante la información reportada. Ante lo anterior, el prestador en el presente informe explicó que no se ha realizado la reversión de información debido a un presunto rechazo de la actualización del RUPS. Sin embargo, es de precisar que el cambio de naturaleza jurídica, la actualización del RUPS y la obtención del concepto de legalidad no se encuentran relacionados con el reporte de los resultados de control de calidad de agua y no eximen al prestador de la obligación de reportar mensualmente esta información.

Por otra parte, de acuerdo con lo reportado por la autoridad sanitaria al SIVICAP para el primer semestre del año 2018, y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta Superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP, a continuación se presentan los Índices de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA :

MUNICIPIO	IRCA mensuales 2018												MESES	NUMERO DE MUESTRAS
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Valledupar	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	5	43
	SIN RIESGO					NO APLICA								

De acuerdo con lo anterior, presuntamente se suministró agua apta para consumo humano durante los meses de enero a mayo de 2018.

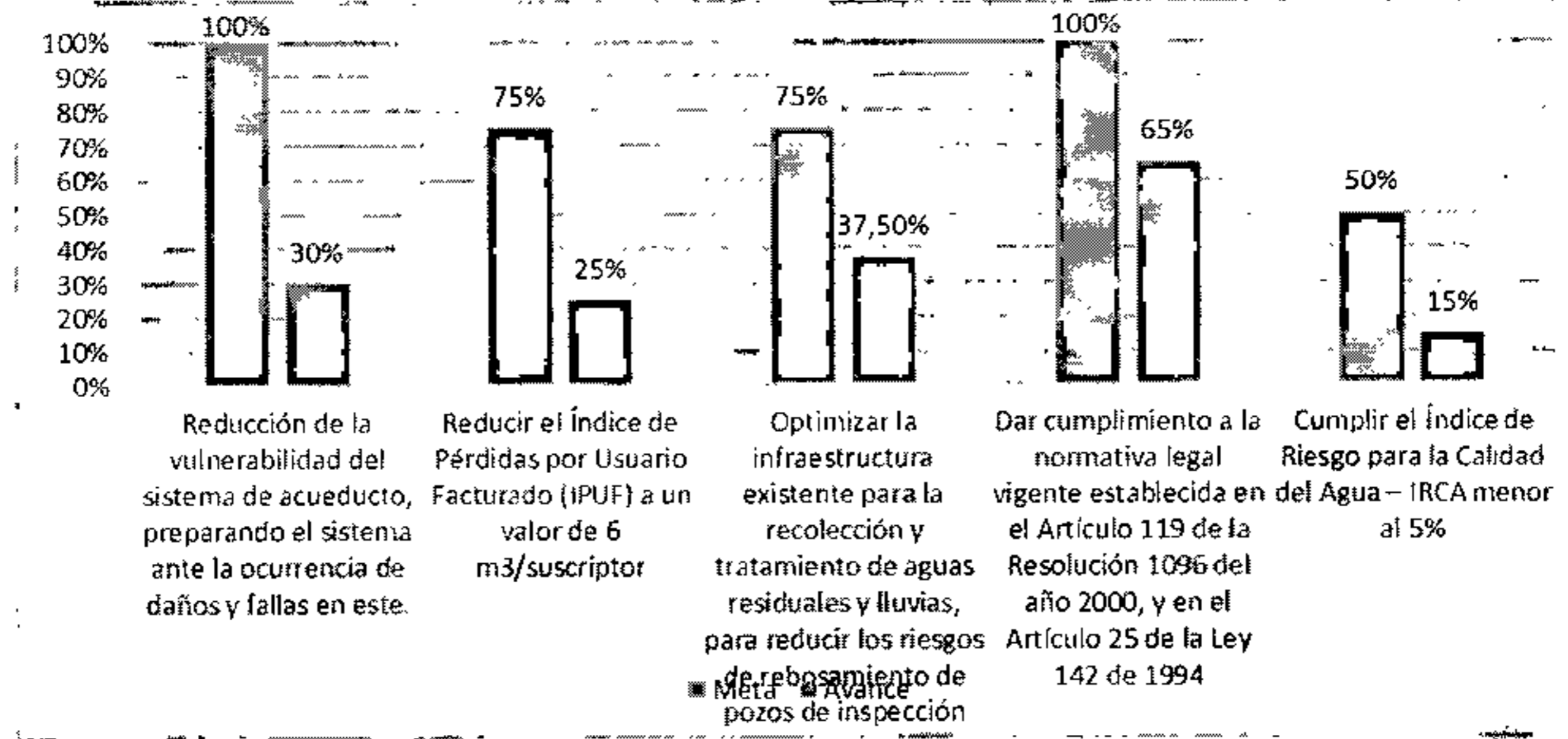
En la Tabla siguiente se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

Tabla 4. Actividades Componente Técnico-Operativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFÓRME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.	Caracterización de fuentes de abastecimiento alternas y/o alternativas	1 mes	Porcentaje de avance en la caracterización de fuentes de abastecimiento y/o alternativas	Si	Si
	Estudio de factibilidad y selección de alternativas	1.5 meses	Resultados del estudio de factibilidad	No	No
	Actualización del Plan de Emergencia y Contingencia	2 meses	Porcentaje de avance en la actualización del PEC	Si	No
16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m ³ /suscriptor.	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado	3 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	Si
	Sectorización hidráulica de la red de acueducto	4 meses	Porcentaje de avance en la sectorización de la red de acueducto.	Si	No
	Construcción y optimización de Tanques de almacenamiento	18 meses	Porcentaje Avance obras de construcción y optimización de tanques	Si	No
	Establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas	Aplicación Permanente	Porcentaje de reducción en el tiempo de atención de fugas	Si	No
	Programa de instalación y cambio de válvulas en la red de acueducto	3 Meses	Número Total de válvulas operando adecuadamente/Número total de válvulas en el sistema	Si	No
	Manejo del sistema de presiones de la red	Aplicación Permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	No	No
	Instalación de ventosas en la red de acueducto	3 meses	Porcentaje de avance de la instalación de ventosas en la red	Si	No
	Establecimiento de un programa de gestión y control activo de pérdidas de agua	Aplicación Permanente	Reducción del IPUF	No	No
	Programa de Macromedición	3 meses	Porcentaje de avance en el programa de macromedición	Si	No
17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento	Mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado	3 meses	Porcentaje de avance en la actualización de los planes de operación y mantenimiento	Si	Si
	Programa de uso adecuado de PTAR	3 meses	Porcentaje de avance en la optimización de las lagunas de oxidación	Si	No
	Diseño de política de vertimientos y de residuos en sistemas de alcantarillado y acueducto	4 meses	Porcentaje de avance en el diseño de las políticas de vertimiento	Si	Si

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
de pozos de inspección.	Desarrollo de un programa de reducción de las conexiones erradas al sistema residual.	Permanente	Reducción en los volúmenes de agua de conexiones erradas	Si	Si
18. Dar cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.	Gestión del acuerdo de pago por tasas retributivas con CORPOCESAR.	1 mes	Porcentaje de la deuda pagada con CORPOCESAR (o del avance del trámite)	Si	No
	Gestión de la actualización de la concesión de agua y vertimientos en el proceso de potabilización.	15 días	Porcentaje de avance en la gestión de la solicitud del permiso	Si	No
19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%	Toma de muestras mensuales (Características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.	Mensual	Porcentaje de toma de muestras	Si	No

Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del componente técnico.



- REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

En relación con el componente de Reporte de Información al SUI, se tienen 497 reportes pendientes de carga, de los cuales 273 corresponden a las vigencias 2002 - 2016.

TOPICO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
Administrativo											1		1
Administrativo y Finan-			7	13	13	13	16	20	20	8	8	4	122

ciero													
Auditor									3	3	26		32
Comercial y de Gestión	5	5	5	5	5	6	14	12	38	55	78	60	288
Generalidades-Riesgos								2	2	2	2	2	10
Nuevos Marcos Normativos											1		1
Riesgos Acueducto												1	1
Riesgos Alcantarillado												1	1
Técnico operativo			1								10	30	41
Total general	5	5	13	18	18	19	30	34	63	68	126	98	497

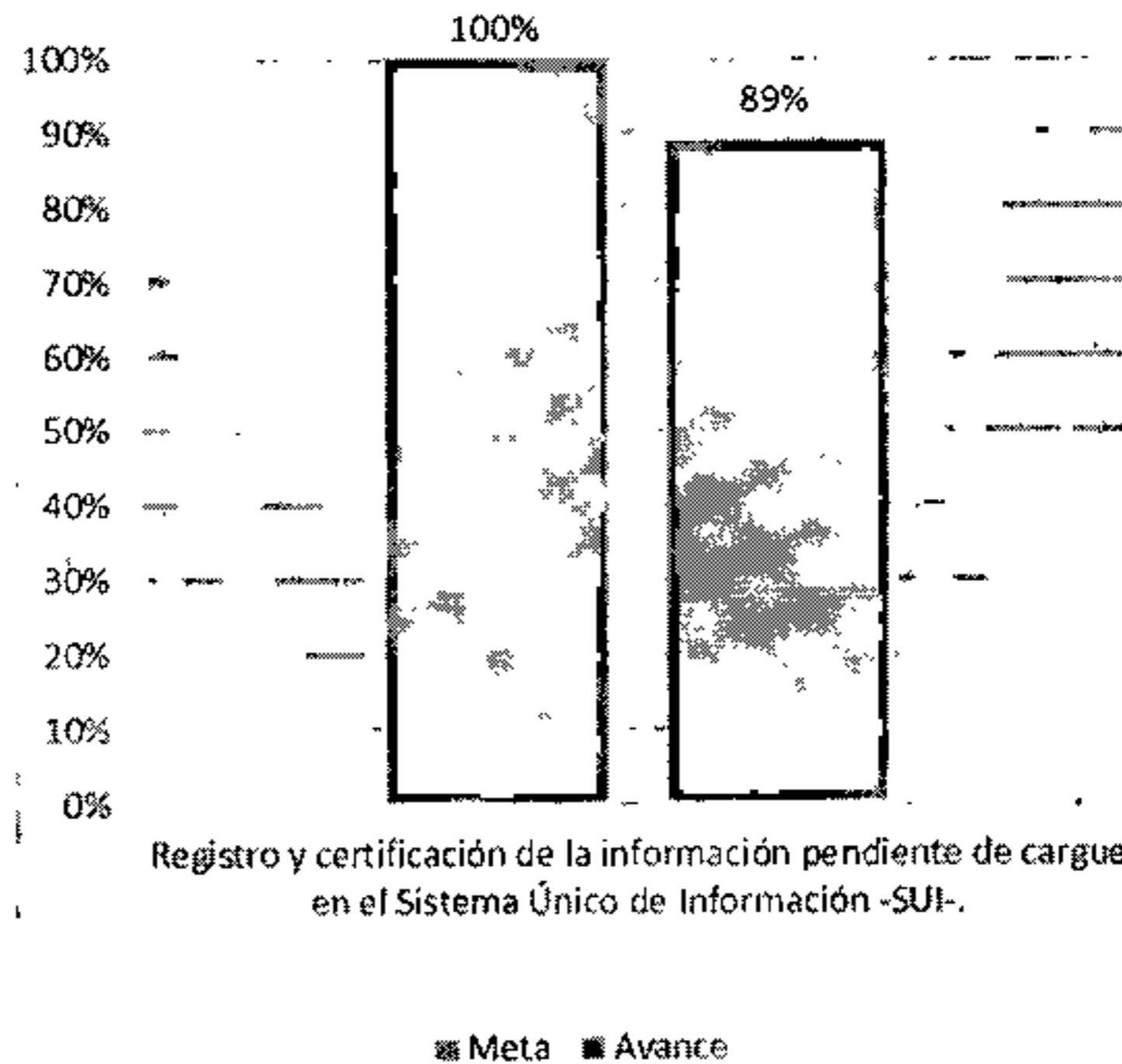
Por lo anterior, evidenciamos que en el caso del cargue de información al SUI, si bien se mostró un avance, el compromiso establecido en el programa de gestión se encuentra presuntamente **INCUMPLIDO**.

Es importante aclarar que el cumplimiento debe ser estricto en relación con el indicador propuesto para esta meta y se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos en la resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

En la Tabla siguiente se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

Tabla 5. Actividades Componente Reporte al SUI.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 11	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
20. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información - SUI	Registrar y certificar la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-	2 meses	Indicador de porcentaje de certificación de formatos en el SUI (No. De formatos certificados / No. Total de formatos que se deben certificar) * 100	Si	No
		Permanente, a partir del cumplimiento del plazo anterior		Si	No

Gráfica 5. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del componente de reporte de información.

Se recuerda al prestador que el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Programa de Gestión debe ser estricto, con el propósito de evitar la ejecución de acciones de control por parte de esta Entidad.

Finalmente, esta Superintendencia lo cita a una reunión con el fin de discutir los avances a la fecha en el cumplimiento de las metas asociadas con el programa de gestión, es necesario que a la reunión asistan los jefes de las áreas financiera, comercial, técnica operativa y de cargue SUI. Esta reunión se realizará en las instalaciones de la Superintendencia en la Carrera 18 No. 84 – 35 Piso 6 en la ciudad de Bogotá D.C., el día jueves 16 de agosto de 2018, de 10:00 a.m a 12:00 p.m.

Atentamente.

BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Sergio Gamboa Bermeo – Economista Especializado Grupo de Evaluación Integral - DTGAA
Oscar H Rincón Alfonso – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación Integral - DTGAA
Nicolas Eduardo Páez Rincón – Ingeniero Especializado Grupo de Evaluación Integral – DTGAA

Revisó: Johanna Milena Cortés Quiroga – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral (A) – DTGAA
Iveth Andrea Rodríguez – Abogada contratista – DTGAA

Expediente: 2018420351600016E